PLAN DE DESARROLLO

UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023







PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023



De acuerdo con la Metodología para formular el Plan de Desarrollo Territorial, planteada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, se debe cumplir con las cuatro etapas anteriormente descritas; Líneas Estratégicas, Diagnóstico, Plan Estratégico, Plan de Inversiones.

Dado lo anterior la primera etapa responde al nombre de líneas estratégicas; los insumos y formas de identificación de prioridades son variados, dada la existencia de diferentes documentos y herramientas que contienen información útil sobre las condiciones y características del terrintorio, entre los cuales el programa de gobierno es prioritario.

Una vez definidas las Líneas Estratégicas, se desarrolla la etapa segunda denominada Diagnostico. Las metas del nuevo gobierno se soportarán en esta parte del documento del plan de desarrollo, y se materializarán más adelante en proyectos financiados con los recursos disponibles en la entidad territorial. Sin embargo, será posible complementar y ajustar este insumo posteriormente, de manera que el diagnóstico responda a todo el proceso de planeación y no sea solo una descripción inicial aislada.

En este momento del Diagnóstico se realiza una revisión a las líneas estratégicas, de la misma forma y utilizando la Metodología sugerida por el KPT: Metodología de Árbol de Problemas, se efectúa un análisis de las diferentes problemáticas que presentan las líneas estratégicas y se realizan el ejercicio participativo con la comunidad, este permite recoger información adicional con líderes y personal experto en el tema, lo que permite tener una mirada objetiva de las problemáticas con sus causas y respectivas consecuencias.

Etapa tercera: En este el DNP propone para construir el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Territorial, seguir una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso.

Etapa cuarta: Este comprende la identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas, evitando un desfinanciamiento del PDT, y buscando un equilibrio objetivo que permita al ente territorial la ejecución total del Plan de Desarrollo Territorial en el cuatrienio.

El Plan de Desarrollo Municipal Unidos hacemos más por Santa rosa 2020-2023, es una propuesta por la cual queremos Administrar a el Municipio con esta propuesta de gobierno intersistemico el cual se basa en estar articulado a los proceso de desarrollo global escalonados a nuestro nivel municipal, maximizando las herramientas y recurso disponibles para mejorar la calidad de vida de todo los habitantes de Santa Rosa.





4

El Plan de Desarrollo "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020-2023, se compone de 5 líneas. Los cuales tienen como base un proceso de desarrollo sostenible, las cuales plantean diversos principios y estrategias con enfoque metodológico y permiten abordar la visión del municipio que queremos lograr, desde perspectivas múltiples, buscando mejorar la calidad de vida de los santos roseros, durante el próximo cuatrienio, descritas así:

- 1. UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONOMICO.
- 2. UNIDOS POR LA SUPERACION DELA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.
- 3. UNIDOS POR LA INCLUSION SOCIAL
- 4. UNIDOS POR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA SEGURIDAD Y LA PAZ.
- 5. UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL.

En concertación con la comunidad, hago entrega del proyecto Plan de Desarrollo "Unidos Hacemos mas Por santa Rosa 2020-2023" al Honorable Concejo Municipal.

Por otra parte, se han atendido las observaciones formuladas por las diferentes entidades gubernamentales que han hecho presencia y acompañamiento en la formulación del plan de desarrollo, dando cumplimiento entre otras a la ley 387 de1997, ley 388 de 1997, ley 1098 de 2006, ley 1122 de 2007, ley 1257 de 2008, ley 1450 de 2011, ley 1454 de 2011, ley 1503 de 2011 LEY 1712 DE 2014.

En este plan se pretende satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, para lo cual hay proyectos y programas que son a corto, mediano y largo plazo, buscando tanto a nivel legislativo y ejecutivo cofinanciar algunos proyectos con el nivel Departamental, Nacional o con ONGS, para lo que pido el concurso de todos para lograr cumplir con la meta en estos cuatro años.

Cordialmente.

MARIO J. RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde del Municipio de Santa Rosa





5

PARTICIPANTES ACTIVOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ

Alcalde Municipal.

• DIANA GARAY

Gestora Social.

ADRIANA BELLO.

Secretaria de Gobierno,

• ADALBERTO ARROYO.

Secretaria General.

HENRY MATOS

Secretario de Planeación,

• EDGAR GUERRERO MERCADO

Secretario de Hacienda.

- LILA TORRES.
- Secretaria de Salud.

ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS AL ENTE TERRITORIAL

ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA.

DR- REYES SALCEDO BUELVAS

Gerente

EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DOMICILIARIOS ROYMAN OROZCO

Gerente





6

ENTES DE CONTROL. **WILBER CABARCAS**

HONORABLE CONSEJO MUNICIPALO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE SECTOR

MARY LUZ PEREZ	ENTIDADES DE SOCORRO
MANUEL CABANA	CAMPESINOS
JHON MACHACHON	DEPORTES
DARLIS BOLAÑOS	AMBIENTAL
LUIS TUÑON	EDUCACION
ALVARO QUIÑONEZ	LGBTI
MARIA ALVAREZ CHICO	MADRES COMUNITARIAS
DIANA BELLO TABORDA	DISCAPACITADOS
JASON MENDOZA	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
HAROLD ALCAZAR	PROFESIONALES
	UNIVERSITARIOS
EMMA CHICO PINTO	PADRES DE FAMILIA
OSCAR PINTO RODRIGUEZ	SALUD
NAYIBIS BELLOS HERRERA	FAMILIAS EN ACCION
MARINA TORRES TORREGLOZA	TERCERA EDAD
MODESTO MANJARREZ	MINORIAS ETNICAS
SALGEDO	
MILENA MENDOZA MERCADO	MUJERES CABEZADE FAMILIA





7

DANNA PEREZ VARGAS	NNJ
SHIRLEY VARGAS	VICTIMAS
GUSTAVO GAMARRA	COMERCIANTES



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 8 de 350



PROYECTO ACUERDO N° .002 DE 2020

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA PARA EL PERIODO 2020-2023; DENOMINADO "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA".

El Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, articulo 74, y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica de planeación.

CONSIDERANDO

La Constitución Política, en su Artículo 339 en el que precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

La Ley 152 de 1994 en donde se establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil.

La Ley 388 de1997 en su Artículo 6, en el cual complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Estableciendo como principales instrumentos para ello los Planes de Desarrollo Territoriales.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 9 de 350



El Decreto 1865 en el que se establecen los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.

La Ley 1098 de 2006 en su Artículo 204, en el cual se establece que el Gobernador

y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un 7

diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

La Ley 1122 de 2007 en su Artículo 33, el cual hace referencia al Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

La Ley 1257 de 2008 en su Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los Planes de Desarrollo Municipal y



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 10 de 350



Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia".

La Ley 387 de 1997 por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

La Ley 1448 de 2011 por medio de la cual se establecen los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria.

Decreto 2150 de 2007 Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.

Ley 985 de 2005, su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

Ley 446 de 1998, Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos posibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus Secciones 5^a y 6^a se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 11 de 350



conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.

Ley 497 de 1999 Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.

Ley 743 de 2002 Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo municipal, El Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa, Departamento de Bolívar.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. ADOPTESE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA EL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA", PARA LA VIGENCIA 2020-2023.

El presente Plan de Desarrollo es el instrumento de planeación territorial que orientará y regulará las acciones del periodo gubernamental 2020-2023 en las dimensiones económica, institucional, ambiental y social del Municipio de Santa Rosa, Buscando mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población, en procura de cerrar brechas que obstaculizan la construcción de una sociedad equitativa e incluyente. De esta manera el Plan de Desarrollo "unidos hacemos más por Santa Rosa" promoverá el desarrollo económico del territorio municipal, de la mano de la promoción del desarrollo social y la capitalización de los recursos naturales y humanos, así posicionar al municipio como un territorio desarrollado capaz de enfrentar los retos y las coyunturas actuales.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 12 de 350



Alcalde Municipal.

DIANA GARAY mario javier rodriguez hernandez

Gestora Social.

• ADRIANA BELLO.

Secretaria de Gobierno,

- ADALBERTO ARROYO.
- Secretaria General.
- HENRY MATOS
- Secretario de Planeación,
- EDGAR GUERRERO MERCADO
- Secretario de Hacienda.
- LILA TORRES.
- Secretaria de Salud.

ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS AL ENTE TERRITORIAL

ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA.

DR- REYES SALCEDO BUELVAS

Gerente

EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DOMICILIARIOS

ROYMAN OROZCO

Gerente

ENTES DE CONTROL.

WILBER CABARCAS ARROYO

Personero Municipal de Santa Rosa.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 13 de 350



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA.

HARVIS BELLO ELLES.
PRESIDENTE.
ALONSO BLANCO.
IRINA RODELO.
CARLOS GUARDO.
JORGE LUIS ALTAMAR.
SORELIS MERCADO.
JUAN PELUFFO.
YINETTE CABARCAS.
RONIS ALTAMAR.
RAFAEL CANOLES.
MERCEDES DE HORTA.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 14 de 350



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

NOMBRE	SECTOR
MARY LUZ PEREZ	ENTIDADES DE SOCORRO
MANUEL CABANA	CAMPESINOS
JHON MACHACHON	DEPORTES
DARLIS BOLAÑOS	AMBIENTAL
LUIS TUÑON	EDUCACION
ALVARO QUIÑONEZ	LGBTI
MARIA ALVAREZ CHICO	MADRES COMUNITARIAS
DIANA BELLO TABORDA	DISCAPACITADOS
JASON MENDOZA	ESTUDIANTES
	UNIVERSITARIOS
HAROLD ALCAZAR	PROFESIONALES
	UNIVERSITARIOS
EMMA CHICO PINTO	PADRES DE FAMILIA
OSCAR PINTO RODRIGUEZ	SALUD
NAYIBIS BELLOS HERRERA	FAMILIAS EN ACCION
MARINA TORRES	TERCERA EDAD
TORREGLOZA	
MODESTO MANJARREZ	MINORIAS ETNICAS
SALGEDO	
MILENA MENDOZA MERCADO	MUJERES CABEZADE FAMILIA
DANNA PEREZ VARGAS	NNJ
SHIRLEY VARGAS	VICTIMAS
GUSTAVO GAMARRA	COMERCIANTES



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 15 de 350



TABLA DE CONTENIDO

1.	METODOLOGIA	24
2.	DIAGNOSTICO MUNICIPAL	25
2.1	Objetivos de Desarrollo Sostenible.	25
2.2	Información del Ente Territorial	27
2.2	.2 Características Físicas del Territorio	31
2	2.2.2.1 Orografía	31
2	2.2.2.2 Hidrografía y Recursos Hidrográficos	32
2	2.2.2.3 Zonas de Riesgo.	34
2	2.2.2.4 Temperatura y Humedad	37
2	2.2.2.5 Accesibilidad Geográfica	37
2.2	.3 Contexto Demográfico	40
2	2.2.3.1 Población Total	40
2	2.2.3.2 Densidad Poblacional por Kilómetro Cuadrado	40
4	4.2.3.3 Población por Área de Residencia Urbano/Rural	41
2	2.2.3.4 Grado de urbanización	42
2	2.2.3.5 Número de Viviendas	42
2	2.2.3.6 Número de Hogares	43
2	2.2.3.7 Población por Pertenencia Étnica	44
2	2.2.3.8 Estructura Demográfica	44
2	2.2.3.9 Población por Grupo de Edad	46
2	2.2.3.10 Otros Indicadores Demográficos	49
2	2.2.3.11 Dinámica Demográfica	51
2	2.2.3.12 Otros Indicadores de la Dinámica de la Población	52
2	2.2.3.12 Movilidad Forzada	53
2	2.2.3.13 Dinámica Migratoria	55
	2.2.3.14 Otros Indicadores de Estructura Demográfica de Población Migrante en El Municipio de S Rosa-Bolívar 2017	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 16 de 350



2.	3 Conclusiones	62
3.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: FORMULACIÓN DEL PLAN	63
	3.1 Mesa: Educación	64
	3.2 Mesa Adulto Mayor	66
	3.3 Mesa: LGTBIQ	68
	3.4 Mesa: Seguridad y Paz	70
	3.5 Mesa: Participación Ciudadana y Grupos Étnicos	71
	3.6 Mesa: Cultura	73
	3.7 Mesa: Juventudes	75
	3.8 Mesa: Mujeres y Más Familias en Acción	76
	3.9 Mesa: Agricultura	78
	3.10 Mesa: Salud	80
	3.11 Mesa: Víctimas	80
4.	FUNDAMENTOS:	82
5. P	PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS OR SANTA ROSA:	82
6.		5
7.	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO.	85
8.	LINEA ESTRATEGICA 1: UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	87
8.	1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	88
8.	2 FORTALECIMIENTO RURAL	89
8.	2.1 ANALISIS DE INDICADORES	90
	8.2.1.1 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a pequeños productores	90
	8.2.1.2 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a medianos productores	90
	8.2.1.3 Indicador Seleccionado: Índice de informalidad de propiedad rural	91
	8.2.1.4 Indicador Seleccionado: Principales cultivos permanentes según producción mango y yuca (Toneladas - Tn)	
	8.2.1.5 Indicador Seleccionado: Explotación del ganado bovino	93
	8.2.1.6 Indicador Seleccionado: Cultivo de neces	93



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 17 de 350



8.2.1.7 Indicador Seleccionado: Instalación de paneles solares en las veredas del munici	p10 94
8.3: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISTO	103
8.3.1 ANALISIS DE INDICADORES	107
8.3.1.1 Indicador Seleccionado: Organizaciones asociativas en el Municipio	107
8.3.1.2 Indicador Seleccionado: Destinos turísticos	108
8.4 TRABAJO	110
8.4.1 ANALISIS DE INDICADORES	111
8.4.1.1 Indicador Seleccionado: Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad s grupos de edad.	•
8.4.1.2 Indicador Seleccionado: Composición de los trabajadores cotizantes al sistema de social según sexo	•
8.5 ECONOMIA NARANJA	117
8.5.1 ANALISIS DE INDICADORES	118
8.5.1.1 Indicador Seleccionado: Proyectos de industria creativa creados	119
9. LINEA ESTRATEGICA 2: UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA DESIGUALDAD.	
9.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	122
9.2 POBREZA Y DESIGUALDAD	123
9.2.1 ANALISIS DE INDICADORES - CARACTERIZACION DE LA ESTRATEGIA	UNIDOS
9.2.1.1 Indicador Seleccionado: El IPM (hogares):	127
9.2.1.2 Indicador Seleccionado: La línea de pobreza (hogares)	128
9.2.1.3 Indicador Seleccionado: Zona (hogares):	129
9.2.1.4 Indicador seleccionado: Sexo (persona):	130
9.2.1.5 Indicador seleccionado: Ciclo vital (personas):	131
9.2.1.6 Indicador seleccionado: Grupos étnicos(personas):	132
9.2.1.7 Indicador seleccionado: Tipo de tenencia (hogares):	133
9.2.1.8 Indicador seleccionado: Tipo de vivienda (hogares):	134
9.2.1.9 Indicador seleccionado: Logros hogares:	135
9.3 ANALISIS DE INDICADORES: MEDIDA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIC CENSO DANE -2018	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 18 de 350



9	9.3.1 DIMENSION: CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR	. 142
	9.3.1.1 Indicador seleccionado: Bajo logro educativo	. 143
	9.3.1.2 Indicador seleccionado: Analfabetismo	. 144
ç	9.3.2 DIMENSIÓN: CONDICIONES DE LA NIÑES Y JUVENTUD	. 145
	9.3.2.1 Indicador seleccionado: Inasistencia escolar	. 145
	9.3.2.2 Indicador seleccionado: Rezago escolar	. 146
	9.3.2.3 Indicador seleccionado: Las barreras de servicios para el cuidado de la primera infancia	. 147
	9.3.2.4 Indicador seleccionado: Trabajo infantil	. 148
ç	9.3.3 DIMENSIÓN: TRABAJO	. 153
	9.3.3.1 Indicador seleccionado: Tasa de dependencia económica	. 153
	9.3.3.2 Indicador seleccionado: Trabajo informal	. 154
Ģ	9.3.4 DIMENSIÓN: SALUD	. 157
	9.3.4.1 Indicador seleccionado: Sin aseguramiento en salud	. 157
	9.3.4.2 Indicador seleccionado: Barreras de acceso a servicio de salud	. 158
	9.3.5 DIMENSIÓN: ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONDICIONES LA VIVIENDA	
	9.3.5.1 Indicador seleccionado: Sin acceso a fuente de agua mejorada	. 159
	9.3.5.2 Indicador seleccionado: Inadecuada eliminación de excretas	. 160
	9.3.5.3 Indicador seleccionado: Pisos inadecuados	. 161
	9.3.5.4 Indicador seleccionado: Paredes exteriores inadecuadas	. 162
	9.3.5.5 Indicador seleccionado: Hacinamiento crítico	. 163
10.	LINEA ESTRATEGICA 3: UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	. 167
10.	1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	. 168
10.	2 EDUCACIÓN	. 169
10.	2.1 ANALISIS DE INDICADORES	. 170
1	10.2.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura bruta en educación regular	. 170
1	10.2.1.2 Indicador seleccionado: Deserción escolar en la educación regular	. 175
1	10.2.1.3 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en lectura crítica	. 177
1	10.2.1.4 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en matemáticas	. 178
1	10.2.1.5 Indicador seleccionado: Jóvenes en educación superior	. 179



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 19 de 350



10.2.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de repitencia	. 180
10.3 SALUD	. 181
10.3.1 ANALISIS DE INDICADORES	. 182
10.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de cobertura en la salud del régimen subsidiado	. 182
10.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de aseguramiento	. 182
10.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 añosdefuncione menores de 5 años por cada 100 mil nacidos vivos.	
10.3.1.4 Indicador seleccionado: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	. 184
10.4 ARTE Y CULTURA	. 193
10.4.1 ANALISIS DE INDICADORES	. 194
10.4.1.1 Indicador seleccionado: NNA en la escuela de iniciación y formación cultural artística municipio de santa rosa norte de bolívar.	
10.4.1.2 Indicador seleccionado: Eventos culturales intermunicipal en el municipio de santa romorte de bolívar.	
10.4.1.3 Indicador seleccionado: Muebles e inmuebles de interés cultural	. 196
10.4.1.4 Indicador seleccionado: Número de bibliotecas adscritas a la red nacional de bibliotec	
10.4.1.5 Indicador seleccionado: Concejo de cultura y operación	
10.4.1.6 Indicador seleccionado: Procesos de formación artística ofertados por la entidad territo	orial.
10.4.1.7 Indicador seleccionado: Manifestaciones en la lista representativa del patrimonio cultu inmaterial nacional	
10.4.1.8 Indicador seleccionado: Convenios con ONG	. 201
10.4.1.9 Indicador seleccionado: Número de instrumentos musicales en el centro cultural	. 202
10.5 RECREACIÓN Y DEPORTE	. 203
10.5.1 ANALISIS DE INDICADORES	. 204
10.5.1.1 Indicador seleccionado: NN en la escuela de iniciación y formación deportiva del municipio de santa rosa norte de Bolívar.	. 204
10.5.1.2 Indicador seleccionado: Participación activa en la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre de los habitantes del municipio de santa rosa.	
10.5.1.3 Indicador seleccionado: Número de clubes deportivas en el municipio	208



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 20 de 350



10.6 JUVENTUD Y FAMILIA.	209
10.6.1 ANALISIS DE INDICADORES	210
10.6.1.1 Indicador seleccionado: Niñas y niños menores de 1 año registrados	211
10.6.1.2 Indicador seleccionado: Niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (co familia)	•
10.6.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar	214
10.6.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	217
Proyecto: Unidos Por La Vida	218
10.6.1.5 Indicador seleccionado: Porcentaje de exámenes médico legales realizados por presun delito sexual en NNA del total de exámenes realizados santa rosa.	
10.6.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes en santa ro	
10.7 ADULTO MAYOR	224
10.7.1 ANALISIS DE INDICADORES	225
10.7.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura de participación del adulto mayor de las ofertas institucionales del municipio de santa rosa	225
10.8 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: INSTITUCIONALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA	
MUJER	
10.8.1 ANALISIS DE INDICADORES	
10.8.1.1 Indicador seleccionado: Violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 100 mil habita	
10.8.1.2 Indicador seleccionado: Violencia de pareja victima mujer	231
10.9 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	232
10.9.1 ANALISIS DE INDICADORES	233
10.9.2 Indicador seleccionado: Política pública de discapacidad	233
10.9.3 Indicador seleccionado: Comité de discapacidad	236
10.10 ESTABILIZACIÓN PAZ Y VICTIMAS.	237
10.10.1 ANALISIS DE INDICADORES	239
10.10.1.1 Indicador seleccionado: Número de víctimas ubicadas	239
10.10.1.2 Indicador seleccionado: Atención y asistencia de las víctimas del conflicto armado d municipio de santa rosa norte de Bolívar	el . 239



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 21 de 350



10.10.1.3 Indicador seleccionado: Reparación simbólica a las víctimas del conflicto armado d municipio de santa rosa norte de Bolívar.	
10.10.1.4 Indicador seleccionado: Mecanismos de participación activa de las víctimas del con armado del municipio de santa	
10.11 DIVERSIDAD SEXUAL Y POBLACIÓN LGTBIQ.	244
10.11.1 ANALISIS DE INDICADORES	245
10.11.1.2 Indicador seleccionado: Emprendedores de negocios de la población la población LGTBIQ del municipio de santa rosa	245
10.11.1.3 Indicador seleccionado: Líderes de la población LGTBI	246
10.11.1.4 Indicador seleccionado: Comité de la población LGTBIQ	246
10.11.1.5 Indicador seleccionado: Jornada sobre el respeto a la diversidad sexual en el munici santa rosa norte de bolívar.	•
10.12 GRUPOS ÉTNICOS	249
10.12.1 ANALISIS DE INDICADORES	249
10.12.1.1 Indicador seleccionado: Organizaciones étnicas del municipio de santa rosa norte de bolívar.	
11. LINEA ESTRATEGICA 4: UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y PAZ	253
11.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	254
11.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	255
11.2.1 ANALISIS DE INDICADORES	255
11.2.1.1 Indicador seleccionado: Juntas de acción comunal con personería jurídica	255
11.3 SEGURIDAD Y PAZ	258
11.3.1 ANALISIS DE INDICADORES	259
11.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 15 a 19 años.	259
11.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes	262
11.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a comercio	263
11.3.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a residencias	264
11.3.1.5 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales	265
11 3 1 6 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales a mujeres nor cada 100 mil habitant	es 266



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 22 de 350



11.5.1.7 indicador seleccionado: Tasa de dentos sexuales a nomores por cada 100 min nat	
11.3.1.9 Indicador seleccionado: Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes	268
12. LINEA ESTRATEGICA 5: UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL	273
12.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA	274
12.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL	276
12.3.1 ANALISIS DE INDICADORES	276
Tema: Gestión Institucional	276
12.3.1.1 Indicador seleccionado: Medición de desempeño municipal	276
12.4 COMPETITIVIDAD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	280
12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES	280
12.3.1.2 Indicador seleccionado: Índice de desempeño gobierno digital	281
12.3.1.3 Indicador seleccionado: Índice de ciudades modernas.	283
12.4 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	284
12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES	284
12.4.1.1 Indicador seleccionado: Área de bosque estable de la entidad territorial	285
12.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	287
12.5.1 ANALISIS DE INDICADORES	287
12.5.1 Indicador seleccionado: Gestión de riesgo de desastres	287
12.5.2 Indicador seleccionado: Conocimiento del riego.	288
12.6 VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	290
12.6.1 ANALISIS DE INDICADORES	290
12.6.1.1 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del acueducto urbano	290
12.6.1.2 Indicador seleccionado: Cobertura del acueducto rural	291
12.6.1.3 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del servicio de aseo casco urban	o 292
12.6.1.5 Indicador seleccionado: Cobertura del servicio de energía eléctrica en casco urba	ıno 293
12.6.1.6 Indicador seleccionado: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de gas	295
12.6.1.7 Indicador seleccionado: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del municiposanta Rosa Norte De Bolívar	-
13. ANÁLISIS FINANCIERO	299



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 23 de 350



13.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS	. 304
13.1.1 Ingresos Corrientes	. 305
13.1.1.1 Ingresos Tributarios:	. 306
13.1.1.2 Ingresos no Tributarios.	. 308
13.2 ESTIMACION DE LOS EGRESOS	. 310
13.2.1 Gastos de Funcionamiento.	. 310
13.2.1 Deuda Pública.	. 310
13.3 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIÓN:	. 329
13.3.1 LÍNEA 1 UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	. 331
13.3.2 LÍNEA 2 UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD	. 334
13.3.3 LÍNEA 3 UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	. 334
13.3.4 LÍNEA 4 UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAZ Y SEGURDIDAD	. 343
13.3.5 LINEA 5 UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL	. 344
13.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	. 347



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 24 de 350



1. METODOLOGIA

El Plan de Desarrollo: Unidos Hacemos Mas por Santa Rosa, se elaboró de conformidad con la metodología planteada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, entidad rectora del sector planeación y por ende quien expide los lineamientos a tener en cuenta para la formulación de los planes de desarrollo del nivel nacional, departamental y municipal, esta entidad en consideración de brindar mejores herramientas para que los entes territoriales formulen sus planes de desarrollo puso a disposición el Kit de Planeación Territorial- KPT; un espacio virtual e interactivo que dispuso de metodologías, formatos y herramientas para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial en sus cuatro momentos, como a continuación muestra la ilustración.

Generalidades del Proceso de formulación de los planes de desarrollo territorial - PDT



De acuerdo con la Metodología para formular el Plan de Desarrollo Territorial, planteada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, se debe cumplir con las cuatro etapas anteriormente descritas; Líneas Estratégicas, Diagnóstico, Plan Estratégico, Plan de Inversiones.

Dado lo anterior la primera etapa responde al nombre de líneas estratégicas; los insumos y formas de identificación de prioridades son variados, dada la existencia de diferentes documentos y herramientas que contienen información útil sobre las condiciones y características del territorio, entre los cuales el programa de gobierno es prioritario.

Una vez definidas las Líneas Estratégicas, se desarrolla la etapa segunda denominada Diagnostico. Las metas del nuevo gobierno se soportarán en esta parte del documento del plan de



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 25 de 350



desarrollo, y se materializarán más adelante en proyectos financiados con los recursos disponibles en la entidad territorial. Sin embargo, será posible complementar y ajustar este insumo posteriormente, de manera que el diagnóstico responda a todo el proceso de planeación y no sea solo una descripción inicial aislada.

En este momento del Diagnóstico se realiza una revisión a las líneas estratégicas, de la misma forma y utilizando la Metodología sugerida por el KPT: Metodología de Árbol de Problemas, se efectúa un análisis de las diferentes problemáticas que presentan las líneas estratégicas y se realizan el ejercicio participativo con la comunidad, este permite recoger información adicional con líderes y personal experto en el tema, lo que permite tener una mirada objetiva de las problemáticas con sus causas y respectivas consecuencias.

Etapa tercera: En este el DNP propone para construir el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Territorial, seguir una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso.

Etapa cuarta: Este comprende la identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas, evitando un desfinanciamiento del PDT, y buscando un equilibrio objetivo que permita al ente territorial la ejecución total del Plan de Desarrollo Territorial en el cuatrienio.

2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por los Estados miembros en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas a ser alcanzadas para el año 2030. A partir estos, se busca desencadenar cambios sistemáticos para un futuro sostenible, rompiéndose posibles barreras que impidan el adecuado funcionamiento de la sociedad (Dariah, Salleh, & Shafiai, 2016).



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 26 de 350



A continuación, se ilustran los 17 objetivos de desarrollo sostenible que trazan la ruta a seguir de la agenda mundial y que enmarcan la planeación y el desarrollo hasta el año 2030.



De acuerdo al informe de indicadores preliminares sobre los ODS publicado por Sachs et al. (2017), el cual mide 99 indicadores relacionados con los ODS para 157 de los países de las Naciones Unidas, Colombia ocupa el puesto N° 84 en implementación de los objetivos. Sin embargo, el Departamento Nacional de Planeación –DNP- y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- (Gobierno de Colombia 2016), informaron que los objetivos con más información en el país son:

- **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades
- **ODS 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Mientras que los ODS con menos información son:

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 27 de 350



ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Según lo anterior, se evidencia que a pesar de los avances que ha tenido el país en los últimos años, aún persisten algunos factores y restricciones que comprometen la continuidad del cambio social y la posibilidad de lograr un país con mayor equidad e igualdad de oportunidades para todos. Estos son, en primer lugar, conflictos relacionados con la legalidad, como el incremento de las economías ilegales y de los grupos criminales que se nutren de ellas con terribles costos sociales y ambientales, los problemas de acceso y efectividad de la justicia y el aumento en los riesgos y costos asociados con la corrupción; en segundo lugar, el estancamiento de la productividad como resultado, entre otros factores, de la alta informalidad laboral y empresarial, y los costos tributarios y regulatorios que desestimulan la actividad empresarial; y por último, en tercer lugar, la prevalencia del gasto público y un Estado ineficiente y poco efectivo (Plan Nacional)

Tomando en cuenta lo anterior, hacemos mención al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: "Unidos hacemos más por Santa Rosa", como una propuesta articulada a procesos de desarrollo global escalonados a nuestro nivel Municipal, maximizando las herramientas y recursos disponibles para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de Santa Rosa.

2.2 Información del Ente Territorial



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 28 de 350



Fuente: Fundación Ceatlantis

DEPARTAMENTO: Bolívar **CODIGO MUNICIPAL:** 13863 Zodes: Dique Norte **REGION: FECHA** DE 03 De Julio De 1735 **FUNDACIÓN:** Cacique Alipaya **FUNDADOR CATEGORIA DEL** 6 **MUNICIPIO:**

DIVISIÓN POLITICA DEL MUNICIPIO

Área Urbana(Barrios)		Área Rural(Corregimientos)		
1	Bello Vid	1	Frente Civil	
2	Calle Nueva	2	Campaña	
3	El Limonar	3	Salta el Burro	
4	El Olivo,	4	Ahoga Gato	
5	El Tamarindo	5	Caracol	
6	Trebol	6	Caraquita	
7	Trompo	7	Chiricoco	
8	Fondo	8	El Pital	
9	El Paraíso	9	El Paralelo 38	
10	El porvenir	10	Entra si Puedes	
11	El Redentor	11	La Cordialidad,	
12	El Sagrado	12 Paiva		
13	La Botijuela	13	Pita	
14	La Ceiba	14	Polo Nuevo	
15	La Cereza	15	, Polo Viejo	
16	La Plaza	16	Pueblo Nuevo	
17	La Unión	17	Tabacal	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 29 de 350



18	La Victoria	18 Tabacal Central		
19	Las Gaviotas			
20	Las Malvinas			
21	López			
22	Los Ciruelos			
23	Media Luna			
24	Mis Amores			
25	Monte Bello			
26	Quince de Agosto			
27	San Antonio			
28	San José			
29	Santa Elena			
30	Santa Rosita			
31	Treinta de Agosto			
32	Villa Esperanza			
33	Villas Estadio			
34	Villa Rosana			
35	Villa Olí			

Fuente: Alcaldía de Santa Rosa, oficina de: SISBEN

2.2.1 Localización

Santa Rosa de Lima es un municipio que se encuentra localizado al norte del departamento de Bolívar a los 10° 26" 57" de latitud 75° 20" 53" de longitud oeste, a una altura de 32 metros sobre el nivel del mar, su cabecera Municipal se encuentra a 24 kilómetros de distancia de la capital del departamento de Bolívar, Cartagena. El municipio posee una extensión de territorial de 154 Km2 y su temperatura promedio es de 28°C, predominando el clima tropical. No obstante, existe incongruencia entre el limite oficial establecido por ordenanza 04 de 1970 y el limite fiscal o



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 30 de 350



catastral, lo que origina desde el punto de vista geográfico, conflictos limítrofes entre Santa Rosa y el municipio de Cartagena.

Del total de la extensión territorial del municipio de Santa Rosa (154 km2), el 81,46% está caracterizado como zona rural y el otro 18,54% como zona urbana.

Santa Rosa concentra la gran mayoría de su población en el casco urbano, cuenta además con 13 veredas, caracterizada como población rural dispersa. Las veredas de este municipio son: Aguas Vivas Cacunda, las Charquitos, Arenas, Palenque, Purpuri, Paiva – Mamonal, Ahoga Gatos, Tabacal, De león, De Pita, Entra Si Puedes, El Uvero, De Polo, Chiricoco, Frente Civil y Paralelo 36. (Ver tabla 1)

Tabla .Distribución del municipio de Santa Rosa por extensión territorial y área de residencia, 2018.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Santa Rosa	28,6 Km ²	18,54%	125,4 Km ²	81,46%	154 Km ²	100%

Fuente: Secretaría municipal de Planeación de Santa Rosa 2018

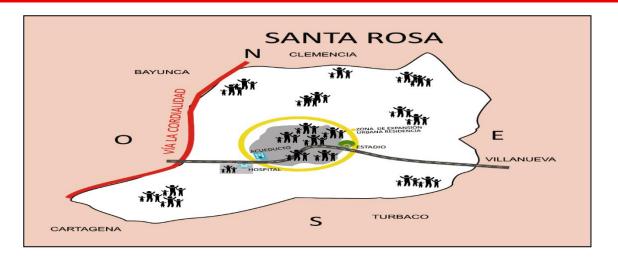
Los límites del municipio de Santa Rosa de Lima son los siguientes: al sur con el municipio de Turbaco; al este con el municipio de Villanueva; al oeste con el distrito de Cartagena, al norte con el municipio de Clemencia y Bayunca Corregimiento de Cartagena. (Ver mapa 1).

Mapa 1. División política administrativa y límites, del municipio de Santa Rosa, año 2018



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 31 de 350





Fuente: Secretaría municipal de Planeación de Santa Rosa 2018

2.2.2 Características Físicas del Territorio

2.2.2.1 Orografía

La geomorfología del municipio se caracteriza por dos caracteres dominantes: una topografía ondulada con elevaciones que no superan los 100 m.s.n.m. tales como la Loma de La Virgen, Caño Nuevo, Los Volcanes, Cerro de Cabra, Cerro de Juncal y la Loma de Perico; y otra zona plana con bajos inundables. Geológicamente el territorio municipal presenta formaciones relativamente recientes, las zonas planas inundables están formadas por sedimentos cuaternarios y la zona ondulada conformada por rocas sedimentarias del terciario. El suelo santa rosero es arcilloso de color pardo oscuro, de consistencia pegajosa y maleable, de gran fertilidad, con algunas limitaciones físicas como son las inundaciones. Las tierras planas o ligeramente inclinadas formado por materiales sedimentarios tienen mediana a baja evolución, profundidad de superficiales a moderada, fertilidad de baja a moderada, con limitaciones de agua bastante acentuada, su mayor limitante es la topografía susceptible a la erosión.

Desde el punto de vista físico, en el municipio de Santa Rosa de Lima se presentan formaciones geológicas (rocas y materiales derivados que forman la parte externa de la Tierra) relativamente recientes. Las zonas planas inundables formadas por la sedimentación (proceso de



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 32 de 350



deposición de los materiales resultantes de la erosión) son c del periodo cuaternario (de hace 1,6 millones de años) y la zona ondulada conformada por rocas sedimentarias pertenecen al periodo terciario (de hace unos 50 millones de años). (Ver mapa 2).

Mapa 2. Características físicas del territorio del municipio de Santa Rosa, año 2018



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

2.2.2.2 Hidrografía y Recursos Hidrográficos

La hidrografía municipal se caracteriza porque todos los arroyos son de escorrentía, conformando las cuencas principales los arroyos Chiricoco, Tabacal y Hormiga y otros arroyos de menor importancia afluentes de estos como el Abdalá, León, Ahoga gato, Betancourt, Arena, Maretira y Olivo, entre otros. También se encuentran pequeños embalses artificiales construidos para la explotación agropecuaria, arroyos secundarios de escorrentía tales como el Abdala, León, Ahoga gato, Betancourt, Arena, Maretira y Olivo, que conforman las principales microcuencas entre los cuales se encuentran el Chiricoco, Tabacal y Hormiga. El arroyo Hormiga es el de mayor importancia ya que alimenta varias corrientes a lo largo de sus 28.4 Km de cauce, y drena un área de 10.244 has, su desembocadura se ubica entre Punta de Puntos y Punta de Sol en la Ciénaga de Tesca. El arroyo Maretira es un afluente del arroyo Hormiga y su importancia radica en que



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 33 de 350



atraviesa el casco urbano del Municipio ocasionando en ocasiones problemas de inundación. Se determina como área de conservación y protección de las rondas y las cuencas del sistema hídrico.

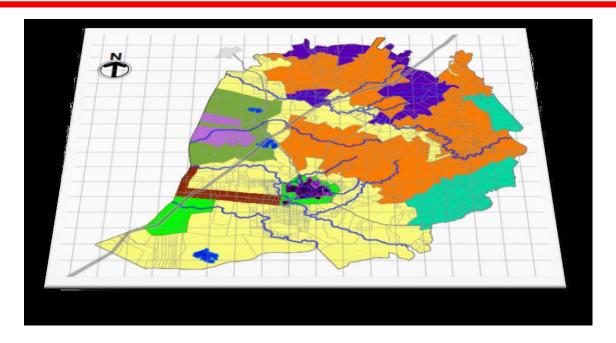
En el municipio de Santa Rosa Lima definimos la ronda de Los arroyos Chiricoco, Hormiga, León, Maretira, Abdala, Tabacal, Betancourt y Arenas principalmente, aguas vivas y en general las cuencas y zonas de recarga. La protección de estos ecosistemas es definitiva en la perspectiva de garantizar su riqueza y biodiversidad, con miras a hacer sostenible la Oferta Ambiental ante la desaparición de los Bosques Nativos. Son áreas de preservación de flora y fauna. Sobre éstas no se permite ningún tipo de construcción, salvo pasos peatonales o vehiculares de atravesamiento y llenos sobre coberturas, los cuales serán estudiados como casos especiales. El retiro lateral mínimo a una estructura hidráulica es de cinco metros para la estabilidad estructural de la obra, salvo en los casos de canales con vías paralelas, en donde el retiro puede ser de tres metros, a partir del borde del canal o estructura. (Ver mapa 3).

Mapa 3. Identificación de las fuentes hídricas del municipio de Santa Rosa, año 2018



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 34 de 350





Fuente. Plan de Desarrollo Municipal, 2016 - 2019

2.2.2.3 Zonas de Riesgo.

En el municipio existen diferentes riesgos y amenazas tanto de origen natural como antrópicas. Las principales zonas de riesgo en el municipio se ubican en la zona urbana, debido a la influencia de la cuenca de arroyos de escorrentías; sin embargo, hay factores de riesgo que se generan a partir del desarrollo económico y social de la región, que afectan y generan amenazas socio-naturales y antrópicas, lo que lleva a considerar las implicaciones negativas que puede tener en las personas, los bienes, la infraestructura y en el medio natural de esta zona.

En el territorio de Santa Rosa de Lima las amenazas se clasifican en Amenazas Naturales y Amenazas Tecnológicas. Dentro de las primeras están inundación, deslizamiento y los efectos climáticos, que son de carácter global y local. Entre las segundas amenazas y riesgos se encuentran el Gasoducto que cruza el Municipio de sur – oriente a norte.

Amenazas Naturales: Amenazas por Inundación Urbana y Rural, se circunscribe a las zonas de influencia de los Arroyos Chiricoco, Hormiga, Abdala, azucabuena y Tabacal



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 35 de 350



afectándose Familias residentes y unas 770 hectáreas con cultivos del pancoger, frutales y animales domésticos. Anualmente se presentan inundaciones en la Cabecera Municipal que según la intensidad de la época invernal pueden ser de moderadas a severas, esta zona del municipio presenta un desagüe rápido, afectándose por este fenómeno el 32.4% de la Población, los cauces involucrado en estos fenómenos son de los Arroyos Olivos y Maretira que se desbordan por la alta sedimentación, el taponamiento de los drenajes naturales, falta la canalización y mantenimiento de este sistema de drenajes pluviométrico.

Por inundación severa del Arroyo Olivo se afectan las Manzanas 003, 004, 009, 092 y la zona oriental del Barrio Porvenir y por el Arroyo Maretira la zona Norte del campo de fútbol, el Barrio Villa Esperanza y la Manzana 027. Con inundación moderada del Arroyo Olivo las Manzanas 084, 081, 076, 077, 078, 002, 001, 003, 020, 096, 095, 094, 093 y la zona occidental del Barrio Porvenir, y por el Arroyo Maretira las Manzanas 021, 061, 060, 059, 058, 066, 069, 057, 072, 121, 122, 123, el Barrio Santa Rosita y el sur de Villa Esperanza.

A nivel rural, se afectan varias zonas con población residente, en la vereda de Chiricoco se desbordan los arroyos Chiricoco y Hormiga los Predios, en la vereda de Polo se hay riesgo de inundación por la acción de los arroyos Hormiga y el Abdala los predios, en la vereda de Paiva-Mamonal, se generación situaciones de riesgos por la acción del arroyo Azucabuena y las construcciones de terraplenes en los predios privados las Parcelas, en la vereda de Tabacal por desbordamiento del arroyo del mismo nombre se afectan los predios aledaños.

Amenazas por Deslizamiento: Este tipo de amenazas se presenta en los suelos de clase IV, VI; y VII con pendientes superiores al 25% y en el cauce de las cuencas de los Arroyos Chiricoco, Hormiga y Tabacal entre las cotas 25 y 75 m.s.n.m. el grado de erosión varia de leve a severa, originada por la deforestación, escorrentías, las pendientes, la acción eólica y por las malas prácticas del uso del suelo, por la localización del fenómeno son susceptibles a deslizamiento y remoción en masa.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 36 de 350



Amenazas Por Incendios Forestales. La zona del municipio con vulnerabilidad a incendios forestales inminente en época de verano se presenta al oriente y sur de la Cabecera Municipal por la cercanía de las viviendas con el campo abierto, afectándose por este fenómeno anual los predios que colindan con el Casco Urbano con referencias catastrales.

Amenazas por Vientos Huracanados: Este tipo de amenazas se presenta por la acción de Vientos que soplan con velocidad que oscilan entre 60 – 80 nudos afectándose principalmente unas 100 Ha de cultivos de Pancoger en las Veredas de Polo Viejo, Polo Nuevo, Chiricoco, Entra si Quieres y Paralelo 38, en la Cabecera Municipal se afectan aproximadamente 100 viviendas y 600 habitantes ubicados en el Occidente de los Barrios Sagrado Corazón de Jesús, Villa Olí,

Amenazas y Riesgos por el Corredor del Gasoducto de PROMIGAS: Este tipo de amenaza antrópica se localiza según el Mapa N°11 en el recorrido del Gasoducto desde el Sur – oriente al Norte – Occidente del Municipio en una extensión de 17.5 Km., se recomienda en las áreas afectadas que se guarde 100 metros de lado y lado de la tubería para evitar colocar en riesgo a la población afectada.

Amenazas por Combustión / Conflagración: Este tipo de amenazas se presenta a raíz de la ubicación de la estación de gasolina sobre un área urbana poblada. Fundamentalmente afecta a 15 viviendas y 70 habitantes de la urbanización el Redentor. (Ver mapa 4)



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 37 de 350



Mapa 4. Zonas de riesgo del municipio de Santa Rosa, año 2018

Fuente: Documento ajustado PBOT municipal.

2.2.2.4 Temperatura y Humedad

Climatológicamente presenta una temperatura media anual de 28° C, precipitación promedio anual de 1.000 mm3, las cuales caen en su mayoría entre los meses de enero y abril, con un periodo seco prolongado. La formación vegetal de acuerdo con los parámetros anteriores se clasifica según Holdridge como bosque seco tropical, cuya cobertura en el territorio municipal se encuentra fuertemente intervenida, desapareciendo en su totalidad los vestigios de bosques de antaño, reduciéndose actualmente a relictos de bosques de galería asociados a los arroyos Municipales. Aunque debido a su gran afluencia hídrica, las precipitaciones varían en el territorio destacándose así el casco urbano con 1000 mm³ anuales.

2.2.2.5 Accesibilidad Geográfica

Santa Rosa se comunica con Cartagena vía la Cordialidad, a escasos 10 minutos de la Terminal de transporte, a 25 minutos de Bayunca y 2 horas de Barranquilla. El desarrollo vial está considerado clave para la conversión de Santa Rosa de Lima en un municipio generador de cadenas productivas en la zona y núcleo Urbano articulador del corredor vial y fluvial del Nororiente del Departamento. (Ver tabla 2)



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 38 de 350



Sistema de Transporte. El servicio de transporte principal en Santa Rosa Lima es el terrestre intra, e intermunicipal mediante la utilización de las líneas de buses intermunicipales local y regional que presentan las siguientes rutas a través del eje vial de la Línea:

Santa Rosa de Lima – Cartagena

Cartagena – Villanueva

Cartagena – San Estanislao de Kostka

Cartagena – Zipacoa

Urbano. Mediante la implementación de medios de transporte livianos dentro del Casco Urbano, bicicletas y motos y camperos. (Ver tabla 3)

Tabla Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de Santa Rosa hasta los municipios vecinos, 2018

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su	Tipo de transporte entre el municipio y el	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino		
		municipio vecino	municipio vecino	Horas	Minutos	
	Cartagena	12	Terrestre	-	10	
	Turbaco	23,2	Terrestre	-	16	
Santa	Turbaná	39,9	Terrestre	-	35	
Rosa	María la Baja	53,2	Terrestre	-	50	
	Mahates	44,6	Terrestre	-	40	
	Villanueva	8	Terrestre		10	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 39 de 350



San				
Estanislao d	e 21,7	Terrestre	-	35
Kostka				

Fuente: Aplicación de Google Maps

La infraestructura vial interna del Municipio la compone fundamentalmente la vía que nace a la altura de la Intersección de la carretera la Cordialidad, atravesando el pueblo de este a oriente y lo une con el Municipio de Villanueva. Internamente se han ido mejorando vías entre el casco urbano y veredas, como por ejemplo Chiricoco que se halla pavimentada, otras tienen mantenimiento con material de compactación y trabajo de maquinarias, mientras que existen algunas vías en estado inadecuadas para el desplazamiento con vehículos automóviles. (Ver mapa 5)

Los ramales de mayor utilidad para los productores son los siguientes:

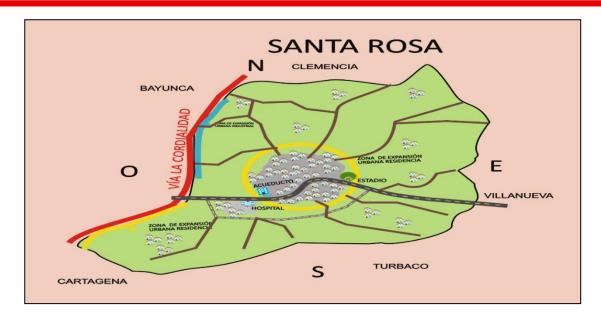
- Santa Rosa de Lima Bayunca
- Paiva Mamonal La Cordialidad
- Santa Rosa de Lima Chiricoco
- Santa Rosa de Lima Tabacal
- Santa Rosa de Lima Paralelo 38
- Santa Rosa de Lima Entra si Quieres
- Santa Rosa de Lima Polo Viejo

Mapa 5. Vías de comunicación del municipio de Santa Rosa con su zona rural, año 2018



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 40 de 350





Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

2.2.3 Contexto Demográfico

2.2.3.1 Población Total

La población del municipio de Santa Rosa para el año 2020 es de 22.409 habitantes, teniendo en cuenta las proyecciones del Censo DANE 2018. Según datos del DANE, para el 2018 en Santa Rosa, había 20.963 habitantes. Los anteriores datos permiten analizar un aumento poblacional de 1.446 habitantes correspondiente al 6,5%

2.2.3.2 Densidad Poblacional por Kilómetro Cuadrado

Teniendo en cuenta que el territorio de Santa Rosa tiene una extensión de 154 Km², la densidad poblacional es de 145 habitantes/Km². Hay 708,67 hab/Km² en el centro urbano y 17,07 hab/Km² en el área rural; según esta distribución en la cabecera municipal reside la mayor parte de la población.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 41 de 350



4.2.3.3 Población por Área de Residencia Urbano/Rural

De acuerdo con la distribución geográfica de la población, se observa que 20.268 de sus residentes se ubican en la zona urbana, mientras que la zona rural alberga una población de 2.141 residentes; es decir que el 90,45% de la población se ubica en el perímetro urbano y el 9,55% en la zona rural (rural dispersa). (Ver tabla 5 y mapa 6).

Tabla Población por área de residencia en el municipio de Santa Rosa, 2018

Municipio	Población municipal		cabecera Población zona rural Población total			
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	0000	
Santa Rosa	20.268	90,45%	2.141	9,55%	22.409	90,45%

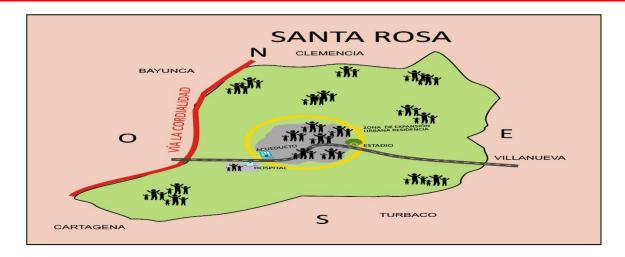
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Mapa 6. Población por área de residencia del municipio de Santa Rosa, año 2018



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 42 de 350





Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

2.2.3.4 Grado de urbanización

El grado de urbanización en el municipio de Santa Rosa es 90,45% lo que implica que, de cada 100 habitantes del municipio, 90 viven en el área urbana, es decir, la mayor parte de la población.

2.2.3.5 Número de Viviendas

El municipio de Santa Rosa, según el censo de vivienda de DANE 2018, tiene 5,188 viviendas. El área poblacional muestra que en la cabecera municipal existen 4.564 viviendas, con un promedio de habitantes por vivienda de 3,7 y en el resto 624 viviendas con un promedio de habitantes por vivienda de 2,04. Las características de las viviendas en el municipio en su mayoría son edificaciones en concreto y eternit en el casco urbano, donde se destacan pocas edificaciones de dos y tres pisos. En la parte rural, de forma dispersa en fincas, y veredas se edifican edificaciones en concreto y eternit o zinc, pero de forma predominante se encuentran construcciones en material no resistente y/o reciclable, como bahareque, techos de palma amarga o zinc, pisos de tierra, cartón, madera, entre otros. No poseen unidades sanitarias adecuadas y no existen divisiones dentro de la misma, esto se presenta principalmente en la zona rural y en la periferia.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 43 de 350



2.2.3.6 Número de Hogares

Según censo DANE 2018 el número de hogares en la cabecera municipal es de 4.861, mientas que en centros poblados y rural disperso es de 431, dando un total de 5.292 hogares en el municipio. En general el promedio de personas por hogar debería ser de 4,2; sin embargo, Santa Rosa posee un déficit cuantitativo de 2.104 hogares y un déficit cualitativo de 3.147. En líneas generales, el municipio de Santa Rosa posee 99,23% hogares con déficit habitacional (Ver mapa 7)

SANTA ROSA

N CLEMENCIA

BAYUNCA

BAYUNCA

TONA DE ESTANIO

TONA

TONA DE ESTANIO

TONA

TONA DE ESTANIO

TONA DE ESTANIO

TONA

TO

Mapa 7. Ubicación de los hogares del municipio de Santa Rosa, año 2018

Fuente: Secretaria de Planeación - Equipo consultor



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 44 de 350



2.2.3.7 Población por Pertenencia Étnica

Según el censo DANE 2018 el municipio de Santa Rosa cuenta con: 3,79% de población negra, mulata o afrocolombiana; 0,10% de población indígena; 0,07% de población raizal; 0% de población ROM; y 0% población palenquera. (Ver tabla 5)

Tabla Población por pertenencia étnica del municipio de Santa Rosa

Pertenencia étnica	Total por pertenencia	Porcentaje de la población
	étnica	pertenencia étnica
Indígena	20	0,10%
ROM (gitana)	0	0%
Raizal	15	0,07%
Negro(a), mulato(a),	794	3,79%
afrocolombiano(a) o		
Afrodescendiente		
Palanqueros	1	0,004%
TOTAL	830	3,96%

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

2.2.3.8 Estructura Demográfica

La estructuración de la pirámide poblacional del municipio de Santa Rosa para el año 2020 muestra una base amplia en las cohortes de edad de 15-19 años, y que representan el 9,41% del total de la población municipal actual, conforme a la proyección del censo DANE 2018. El grupo de población correspondiente a la cohorte de 75-79 años es el menos representativo con solo un 1,12% del total de la población. Si se analiza el rango de la población laboralmente activa establecida por el DANE, es decir, de 10 a 64 años, se observa que esta representa el 74,52% del total, en consecuencia, se presume que hay una gran disponibilidad de mano de obra.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 45 de 350



Si comparamos esta estructura piramidal con la existente para el año 2005, se puede apreciar lo siguiente:

- 1. Ha disminuido las franjas poblacionales comprendidas en los grupos etarios de 0 a 14 años y de 40 a 44 años.
- 2. Se han incrementado las franjas poblacionales comprendidas en los grupos etarios de 45 a 64 años y 25 a 29 años. Mientras que han mantenido casi con igual comportamiento las franjas poblaciones de los otros grupos etarios.

La pirámide permite afirmar que la mayor variación de la movilidad de los grupos poblacionales se ha realizado sobre la población masculina. La proyección de la población hacia el año 2.020, nos permite establecer lo siguiente: La conformación de la pirámide esta pasado por una etapa de transición entre una pirámide expansiva hacia una pirámide de población estable de base ancha y estable entre las cohortes 0-04 a 25-29, y un leve crecimiento poblacional en las cohortes comprendidos entre 45-49 a 65-69 años en ambos géneros. Se mantiene el vértice de la cohorte poblacional 75-79 años, en ambos géneros y aumenta considerablemente la cohorte correspondiente a 80-más.

El anterior análisis es el reflejo disponible en la figura 1. (Ver Figura 1)



00-04

6%

PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 46 de 350



4,7%

Mujeres

6%

0,66% 0,62% 75-79 0,57% 0,55% 70-74 0,87% 0,85% 1,24% 65-69 1,29% 60-64 1,67% 1,82% 55-59 2,17% 2,32% 50-54 2.51% 2,62% 45-49 2,66% 40-44 2,95% 3.01% 35-39 3,22% 30-34 3.6% 25-29 4,15% 4,14% 20-24 4,47% 4,46% 15-19 4,7% 4,71% 10-14 4,73% 4,67% 05-09 4,72% 4,68%

0%

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Santa Rosa año 2020

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020

2.2.3.9 Población por Grupo de Edad

Hombres

4,7%

El análisis comparativo de la población por ciclo vital en municipios de Santa rosa de Lima se permite establecer lo siguiente:

- A nivel de la primera infancia (0 a 5 años) la población actual tendrá el mismo comportamiento que en el año 2020, representado un 13%, mientras e que en 2005 fue del 16%.
- La infancia, o sea el grupo población de 6 a 11 años, tiene comportamiento similar a la primera infancia, un 15% en el año 2005, y un 13% actual y 12% en el 2020.
- El análisis de la población adolescente se observa una tendencia a mantenerse, siendo del 15% en el 2005, 15% en el 2016 y una proyección del 14% para el 2020.
- La Juventud (14 a 26 años) tiene un comportamiento variable, actualmente representa el 24% de la población municipal, mientras que en el 2005 presenta 25% y para el 2020 su frecuencia fue y será del 24%.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 47 de 350



- El ciclo vital conocido como Adultez (27 a 59 años) refleja una tendencia hacia el aumento progresivo, siendo del 34% en el 2005, 37% en el 2016 y una proyección del 38% para el 2020.
- El ciclo vital de las personas mayores de 60 años tiene la actualmente una representación del 8% del total de la población y fue menor en el 2005, cuando representó solo el 7% y para el 2020 con 9%. (Ver tabla 6).

Tabla Proporción de la población por ciclo vital, del municipio de Santa Rosa, años 2005, 2018 y 2020

	2005	2018			2020	
Ciclo vital	Número	Frecuencia	Número	Frecuencia	Número	Frecuencia
	absoluto	relativa	absoluto	relativa	absoluto	relativa
Primera						
infancia (0 a	2.843	0,14	3.179	0,12	3.304	0,12
5 años)						
Infancia (6 a	2.669	0.13	3.028	0.11	3.073	0,11
11 años)	2.00)	0,13	3.020	0,11	3.073	0,11
Adolescencia						
(12 a 18	2.672	0,13	3.420	0,13	3.487	0,13
años)						
Juventud (14	4.363	0.22	5.937	0.22	6.154	0,22
a 26 años)	1.505	0,22	3.737	0,22	0.13	0,22
Adultez (27 a	6.258	0,31	9.057	0.34	9.553	0,34
59 años)	0.230	0,31	7.037	0,5 1	7.555	0,51
Persona						
mayor (60	1.224	0,06	1.956	0,07	2.155	0,08
años y más)						
Total	20.029	1	26.577	1	27.726	1



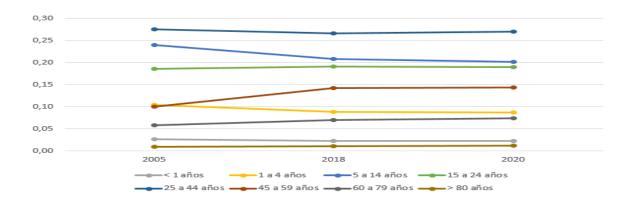
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 48 de 350



Fuente: Proyecciones poblacionales DANE 1985 - 2020

Con relación a la proporción de la población por grupo etario, se observa para el grupo de edad de menores de 1 año una leve disminución para la actual vigencia y de igual forma para lo proyectado a 2020; de igual forma se presenta la tendencia a la disminución en los grupos de 1 a 4 y de 5 a 14, con un descenso significativo en el grupo de 5 a 14. En el grupo comprendido entre los 15 a 24 años se observa un aumento significativo durante el año en curso en comparación al 2005, sin embargo, para la proyección a 2020 vuelve a mostrar una disminución en la proporción. La variación en la proporción del grupo de edad de los 25 a 44 se observa una leve disminución para la vigencia en estudio, mientras que en la proyección se observa un aumento significativo; para el grupo de los 45 a 59 se observa un aumento significativo en el 2018 y se mantiene la tendencia en la proyección; la proporción de la población en el grupo de edad de 60 a 79 años, muestra también una tendencia al aumento frente a la vigencia 2005, mientras que para la población de 80 años y más, muestra una leve tendencia al aumento. (Ver figura 2)

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios de Santa Rosa, años 2005, 2018 y 2020



Fuente: Proyecciones poblacionales DANE 1985 - 2020

La comparación de la población por sexo nos permite establecer una tendencia hacia la paridad siendo el índice de masculinidad del 99,53% y el 100,47 % índice de feminidad. De

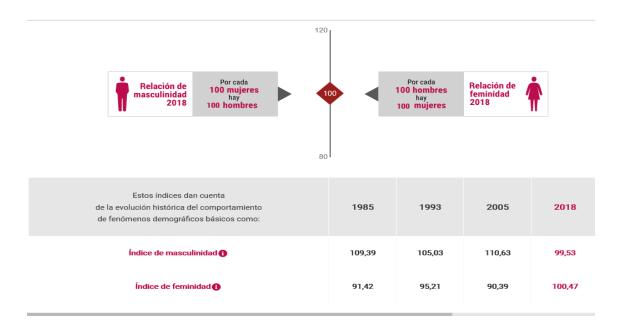


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 49 de 350



acuerdo con lo anterior se permite establecer que por cada 100 hombre hay 100 mujeres; y siguiendo la regla de paridad se puede establecer que por cada 100 mujeres existen el mismo número de hombres, como se puede apreciar en la figura 3.

Figura 3. Índice de masculinidad y feminidad en el municipio de Santa Rosa, 2018



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

2.2.3.10 Otros Indicadores Demográficos

- Relación hombres/mujer: En el año 2005 por cada 110 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2018 por cada 100 hombres, había 100 mujeres
- Razón niños mujer: En el año 2005 por cada 54 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2018 por cada 46 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
- ✓ Índice de infancia: En el año 2005 de 100 personas, 37 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2018 este grupo poblacional fue de 32 personas



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 50 de 350



- ✓ Índice de juventud: En el año 2005 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2018 este grupo poblacional fue de 27 personas
- ✓ Índice de vejez: En el año 2005 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2018 este grupo poblacional fue de 8 personas
- ✓ Índice de envejecimiento: En el año 2005 por cada 100 personas menores de 15 años, había 18 de 65 años o más, mientras que para el año 2018 por cada 100 menores de 15 años, había 25 personas de 65 o más años
- ✓ Índice demográfico de dependencia: En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, existen 72 personas menores de 15 años o mayores de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2018 de cada 100 personas entre los 15 a 64 años, había 51 personas menores de 15 años o mayores de 65 años.
- ✓ Índice de dependencia infantil: En el año 2005, 64 personas menores de 15 años dependen de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2018 fue de 51 personas
- ✓ Índice de dependencia mayores: En el año 2005, 8 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2018 fue de 8 personas.
- ✓ Índice de Friz: Representa el Porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida (ver tabla)

Tabla Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Santa Rosa, años 2005, 2018, 2020

Índice Demográfico —	Año					
maice Demogratico	2005	2018	2020			
Población total	18.195	20.963	22.409			
Población Masculina	9.536	12.709	13.282			
Población femenina	8.659	11.449	11.955			
Relación hombres: mujer	110,13	111,01	111			



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 51 de 350



Razón niños: mujer	54	46	46
Índice de infancia	37	32	31
Índice de juventud	26,58	27,41	27
Índice de vejez	7	8	9
Índice de envejecimiento	12,97	24,43	27
Índice demográfico de dependencia	70,81	51,73	57,96
Índice de dependencia infantil	63,76	50,74	49,28
Índice de dependencia mayores	8,21	8,42	8,67
Índice de Friz	192,00	174,65	172,00

Fuente: Proyecciones DANE 1985 - 2020

2.2.3.11 Dinámica Demográfica

• Tasa Bruta de Natalidad: Tiene una media de 16,16, es decir que en términos promedio desde 2005 hasta el 2014 se registran 16,16 nacidos por cada 1000 habitantes. De conformidad con la figura, el crecimiento de la población tiene una tendencia variable con picos altos como en el 2016 con 19,76 en el 2009 donde la tasa de natalidad era de 17,86, presentando un descenso del 14,55 en el año 2011 sostenido y nuevamente incremento en 2013.

Tasa Bruta de Mortalidad: El comportamiento de esta tasa muestra una media de 3,72 en el periodo de estudio, es decir que por cada 1000 residente en promedio fallecen 3,72 personas. La tendencia se mantiene durante el periodo analizado, con variaciones significativas como en 2008 donde muestra la menor tasa con 2,53 y un aumento brusco en 2009 con la mayor tasa en 4,04 muertes por cien mil habitantes, para el año 2016 se presentó la misma tendencia.

• Comparación entre las tasas de natalidad y mortalidad: La tendencia de ambas tasas es indirectamente proporcional a través del tiempo, manteniéndose mayor la tasa de nacimientos que la de defunciones. (Ver Figura 4)

Figura 4. Comparación entre las tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Santa Rosa, 2005 a 2016



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 52 de 350





Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2016

2.2.3.12 Otros Indicadores de la Dinámica de la Población

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: para el periodo comprendido entre 2005 a 2016, la Tasa de Fecundidad promedio en mujeres entre 10 y 14 años fue de 5,01 embarazos por cada 1000 adolescentes. Se observa un incremento significativo en el año 2016 con una tasa de 19,74 y en el 2014 con una tasa de 11,11, que en comparación con los años anteriores. (Tabla 8)
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: para el periodo 2005 a 2016, la Tasa de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años fue en promedio de 93,81 embarazos por cada 1000 adolescentes, presentando un aumento de los embarazos en este grupo de edad respecto al año anterior en 17,96. (Tabla 8)

Tabla Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Santa Rosa, 2005 - 2016



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 53 de 350



Indicado	200	200	200	200	200	2010	201	201	201	201	2015	2016
r	5	6	7	8	9		1	2	3	4		
Tasa de	0,99	2,90	6,62	3,71	3,65	3,60	6,21	6,14	2,60	11,1	5,03	7,50
fecundid										1		
ad en												
mujeres												
de 10 a												
14 años												
Tasa de	89,0	87,9	90,6	87,1	94,7	106,9	84,4	83,1	90,7	81,6	105,6	123,5
fecundid	7	6	0	9	9	6	0	7	4	5	0	6
ad en												
mujeres												
de 15 a												
19 años												

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2016

2.2.3.12 Movilidad Forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio de Santa Rosa; también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

En el año 2018 se registra en Santa Rosa una movilidad forzada (residentes nuevos por fuerzas no convencionales) de 4.154 personas, siendo 2.185 hombres, el 52,60% y 1969 mujeres, el 47,40%. Esta movilidad forzada cobijo todos los grupos etarios, siendo mayor la población comprendía en los grupos mayores de 10 y los 44 años, que representan 61,7%. Dentro las causas



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 54 de 350



de esta movilidad se encuentra factores asociados al conflicto armado en los montes de María y zona sur del departamento de Bolívar, así como de los departamentos de Sucre, Córdoba y Cesar; la violencia subnormal de las zonas periféricas del distrito de Cartagena y personas provenientes del centro del país y otras regiones diferentes de la costa atlántica relacionadas con delincuencia común, las BACRIN y el narcotráfico. Estos asentamientos de población desplazada se ubican principalmente en las zonas periféricas del casco urbano municipal y en algunos corregimientos, agudizando la problemática de servicios públicos, desempleo y aumentando la generación de inseguridad y violencia social. Revisada la fuente de bases de datos sobre población LGBTI, no se encontró datos.

Tabla Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad y sexo del municipio de Santa Rosa, 2018

	No. Mujeres	No. Hombres	No. LGBTI
Grupo de edad	victimizadas de	victimizados de	victimizados de
	desplazamiento	desplazamiento	desplazamiento
0 a 4 años	50	54	0
5 a 9 años	130	161	0
10 a 14 años	148	170	0
15 a 19 años	174	196	0
20 a 24 años	199	243	0
25 a 29 años	186	190	0
30 a 34 años	182	151	0
35 a 39 años	186	188	0
40 a 44 años	176	174	0
45 a 49 años	139	148	0
50 a 54 años	110	121	0
55 a 59 años	92	100	0



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 55 de 350



60 a 64 años	64	89	0
65 a 69 años	43	67	0
70 a 74 años	40	42	0
75 a 79 años	21	34	0
80 años o más	29	57	0

Fuente: Bodega de Datos SISPRO, Ministerio de Salud.

Los ciclos vitales presentados en este documento obedecen a la reglamentación generada en las diferentes políticas públicas en el territorio nacional, por lo tanto, se entenderá como primera infancia a los menores de 5 años de edad, infantes a los niños y niñas entre 6 a 11 años, adolescentes a las personas entre 12 a 18 años, jóvenes a personas entre 14 a 26 años, adultos entre 27 a 59 años y persona mayor a los mayores de 60 años (Ministerio de Salud y Protección Social).

2.2.3.13 Dinámica Migratoria

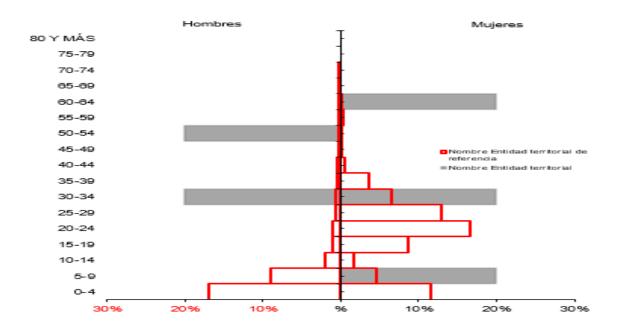
En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa de Lima atendida en los servicios de salud estuvo constituida por cinco (5) personas, constituyendo aproximadamente el 0,04% de la población migrante atendida en los servicios de salud del departamento del Bolívar. Según el grupo de edad la mayor población migrante del municipio se encuentra entre los 30-34 Figura 5.

Figura 5. Pirámide población migrante del municipio de Santa Rosa-Bolívar. 2017



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 56 de 350





Fuente: Min protección Social 2018

En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa atendida en los servicios de salud estuvo constituida por (7) tipos de atención, el tipo de atenciones fueron dos por consulta externa, 4 procedimientos y una por medicamentos; Siendo un Porcentaje muy bajo comparado con la población atendida en los servicios de salud del departamento del Bolívar.

Tabla Tipo de atenciones en salud en población migrante en Santa Rosa -Bolívar

Santa Rosa	Tipo atención		Total Migrantes atendidos	Total Migrantes atendidos Bolívar	Concentración Municipio
---------------	------------------	--	---------------------------	-----------------------------------	----------------------------



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 57 de 350



		Muni	Municipio Santa			
		Rosa	Rosa			
		2017	Distribución	2017	Distribución	2017
	Consulta Externa	2	29%	871	40%	0%
Santa	Servicios de urgencias	_	0%	115	5%	0%
Rosa	Hospitalización	-	0%	189	9%	0%
	Procedimientos	4	57%	634	29%	1%
	Medicamentos	1	14%	354	16%	0%
	Nacimientos	-	0%	14	1%	0%
	Total	7	100%	2.177	100%	0%

Fuente: Min protección Social 2018

En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa atendida según su procedencia estuvo constituida por tres (3) personas migrantes de Brasil, un migrante de la República Bolivariana de Venezuela no representativo teniendo en cuenta que el departamento de Bolívar registra 881 personas atendidas originarias de este país, siendo este el que más registro atenciones con un 88% de las atenciones en salud; el municipio fue el único del departamento en atender migrantes de procedencia de Brasil.

Tabla Distribución de personas extranjeras atendidas según país de procedencia por el municipio de Santa Rosa -Bolívar 2017

	Sant	País de	Total de		País de	Total de	Concentració
		procedenci	Atenciones en	Bolíva	procedenci	Atenciones en	
		a del	salud según	r	a del	salud según	n de la
	Rosa	migrante	procedencia		migrante	procedencia	atención



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 58 de 350



								población migrante
		201 7	Proporció n			201 7	Distribución	2017
	Brasil	3	60%		Brasil	3	0%	1,00
	Ecuador	0	0%		Ecuador	3	0%	0,00
	Nicaragua	0	0%	Bolíva r	Nicaragua	0	0%	0,00
	Otros	1	20%		Otros	13	1%	0,08
	Panamá	0	0%		Panamá	1	0%	0,00
	Perú	0	0%		Perú	0	0%	0,00
Santa Rosa	República Bolivariana de Venezuela	1	20%		República Bolivariana de Venezuela	881	88%	0,00
	Sin identificado r de país	0	0%		Sin identificado r de país	102	10%	0,00
	Total	5	100%		Total	100	100%	0,00

Fuente: Min protección Social 2018

En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa atendida según régimen de afiliación por entidad territorial estuvo constituida únicamente por una (1) personas que se encuentran sin afiliación y originarias de la República Bolivariana de Venezuela; Mientras que el departamento de Bolívar registra 869 sin afiliación equivalente al 86,1%, lo que nos dice que la mayoría de la población migrante fue atendida como particular. Tabla 11

Tabla Número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud según régimen de afiliación por entidad territorial, Colombia 2017.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 59 de 350



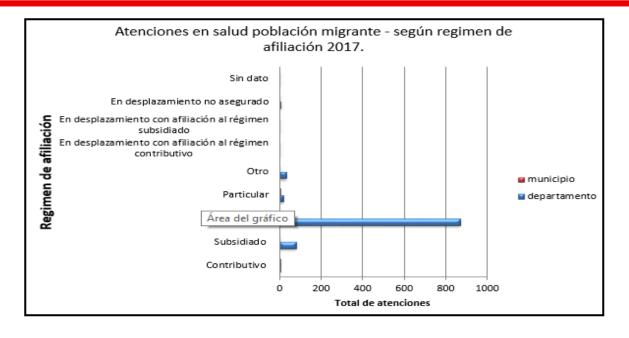
Régimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial	%	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial de referencia	%	Concentración
Contributivo	1	20,0	2	0,2	0,50
Subsidiado	0	0,0	81	8,0	0,00
No afiliada	1	20,0	869	86,1	0,00
Particular	3	60,0	19	1,9	0,16
Otro	0	0,0	32	3,2	0,00
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0,0	0	0,0	0,00
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0,0	0	0,0	0,00
En desplazamiento no asegurado	0	0,0	6	0,6	0,00
Sin dato	0	0,0	0	0,0	0,00
Total de migrantes atendidos	5	100	1009	100	0,00

Figura 6. Atenciones en salud población migrante según régimen de afiliación en Santa Rosa-Bolívar 2017



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 60 de 350





2.2.3.14 Otros Indicadores de Estructura Demográfica de Población Migrante en El Municipio de Santa Rosa-Bolívar 2017

- Relación hombres/mujer: En el municipio Santa Rosa para el año 2017 por cada 67 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento Bolívar en el año 2017 por cada 50 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud
- Razón niños mujer: En Santa Rosa para el año 2017 por cada 0 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste el Bolívar para el año 2017 por cada 59 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud.
 - ✓ Índice de infancia : En el Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 9180 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en Bolívar para el año 2017 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 18 personas migrantes con atenciones en salud



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 61 de 350



- ✓ Índice de juventud: En Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en Bolívar en el año 2017 este grupo poblacional fue de 41 personas migrantes con atenciones en salud
- ✓ Índice de vejez: En el Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 20 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en Bolívar en el año 2017 este grupo poblacional fue de 0 personas migrantes con atenciones en salud.
- ✓ Índice de envejecimiento: En el Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 100 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en Bolívar en el año 2017 este grupo poblacional fue de 1 personas migrantes con atenciones en salud.
- ✓ Índice demográfico de dependencia: En el Santa Rosa de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 25 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en Bolívar este grupo poblacional fue de 84 personas migrantes con atenciones en salud
- ✓ Índice de dependencia infantil: En el Santa Rosa, 25 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en Bolívar fue de 84 personas migrantes con atenciones en salud.
- ✓ Índice de dependencia mayores: En el Santa Rosa, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en el Bolívar fue de 0 personas migrantes con atenciones en salud.
- √ Índice de Friz: Representa el Porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 62 de 350



2.3 Conclusiones

EL Municipio de Santa Rosa está localizado está ubicado en la zona norte del departamento de Bolívar, hace parte de la ZODES Dique y es contiguo a la subregión del canal del Dique. Es un municipio pequeño en relación a otros del departamento, su extensión alcanza los 154 Km² o sea él 0,6 % del total del área del Departamento

De acuerdo a la ubicación de municipio se destacan como amenazas potenciales las inundaciones, los deslizamientos, los incendios forestales y los vientos huracanados. Climatológicamente presenta una temperatura media anual de 28° C, precipitación promedio anual de 1.000 mm3, las cuales caen en su mayoría entre los meses de enero y abril, con un periodo seco prolongado.

En cuanto a la accesibilidad geográfica, el municipio se comunica con Cartagena vía la Cordialidad, a escasos 10 minutos de la Terminal de transporte, a 25 minutos de Bayunca y 2 horas de Barranquilla. El desarrollo vial está considerado clave para la conversión de Santa Rosa de Lima en un municipio generador de cadenas productivas en la zona y núcleo Urbano articulador del corredor vial y fluvial del Nororiente del Departamento.

La población estimada del municipio de Santa Rosa para el año 2020 es de 22.409 habitantes, lo cual evidencia un crecimiento poblacional de 23,16% con respecto al 2005 y de - 0,8% con respecto al 2015. De acuerdo con la distribución geográfica de la población, se observa que el 90,45% de la población se ubica en el perímetro urbano y el 9,55% en la zona rural. El Municipio cuenta con una alta población afrodescendiente, se calcula más de un 3,79% de su población pertenece a esta etnia.

La pirámide poblacional de Santa Rosa esta pasado por una etapa de transición de una pirámide expansiva hacia una pirámide de población estable de base ancha y estable entre las cohortes 0-04 a 25-29, y un leve crecimiento poblacional en las cohortes comprendidos entre 45-49 a 65-69 años en ambos géneros. Se mantiene el vértice de la cohorte poblacional 75-79 años,



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 63 de 350



en ambos géneros y aumenta considerablemente la cohorte correspondiente a 80-más. La comparación de la población por sexo nos permite establecer hay una tendencia hacia la paridad por sexos siendo el 99,53% hombres y el 100,47 % mujeres. Los indicadores demográficos muestran un descenso del índice de infancia y aumento del índice de vejez.

En cuanto a las tasas de natalidad y mortalidad, la tendencia de ambas es indirectamente proporcional a través del tiempo, manteniéndose mayor la tasa de nacimientos que la de defunciones. Las tasas de fecundidad en mujeres de 10 a 14 y 15 a 19 años se encuentran elevadas, con tendencia al aumento en el año 2016.

El desplazamiento forzado también ha representado un problema social en la población, con una importante cifra de víctimas, viéndose afectada en su mayoría la población joven.

3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: FORMULACIÓN DEL PLAN.

Desde el marco normativo de la ley 152 de 1994, o ley orgánica para la formulación de los planes de desarrollo, se establece una serie de pasos para cumplir con el propósito de crear alternativas de para superar las necesidades de un territorio basado en unas intervenciones reales; por esta razón se inicia con la fase construcción participativa del diagnóstico, esta fase de desde el cual se cimienta la visión del Plan de Desarrollo **UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020-2023**,

Este ejercicio de construcción participativa se materializo Mediante la realización de 17 mesas de Sectoriales a las cuales asistieron 598 personas las cuales de manera activa aportaron en el abordaje de temas centrales para promover el desarrollo integral del municipio; en estos escenarios, se Promociono ejercicio de los Derechos y Reconocimiento de Voz, de todas y todas.

Adicional a las mesas para la construcción participativa del plan, también se creó un formulario tipo encuesta dispuesto en la página de Facebook de la Alcaldía Municipal, con acceso a toda la población interesada en participar a través de este medio virtual.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 64 de 350



Las jornadas participativas se desarrollaron bajo los lineamientos metodológicos contenidos en la Herramienta KIT- KTP del DNP de apoyo para la formulación de los planes de Desarrollo; se plantearon arboles de problemas, mediante conversatorios.

Como producto de cada sesión de trabajo se levantaron, el acta de la jornada con los registros de los insumos como fichas, resúmenes, cuadros y claro los arboles de problemas, en estos quedaron plasmadas las inquietudes y necesidades más sentidas de los miembros de la comunidad, de los cuales al sistematizar se presenta el resultado detallado a continuación:

3.1 Mesa: Educación



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 65 de 350



TEMA		PRIORIZACIÓN	RETOS	SOLUCIONES
	1	Mejoramiento de la calidad en la educación	la educación del municipio no se encuentra regulada y organizada	Creación de la secretaria de educación municipal
	2	Acondicionamiento de infraestructuras escolares.	mal estado de la infraestructura educativa	Mejoramiento De Aulas y Construcción de mega colegios
EDUCACIÓN	3	Creación de equipo de trabajo entre padres y docentes	Falta de equipo interdisciplinario en instituciones educativas	Incluir en las instituciones educativas un equipo interdisciplinario, ya que con los cambios sociales que se están dando se está haciendo necesario un apoyo psicosocial en las instituciones
	4	Creación de rutas escolares	No hay rutas escolares para los niños que estudian en las instituciones ubicadas en las veredas y niños que viven en el casco urbano pero que estudian en la instituciones	Contratación de rutas escolares para facilitar el desplazamiento de los estudiantes.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 66 de 350



		ubicadas en las veredas	
5	Acceso a la educación superior	Baja vinculación de nuestros bachilleres a la vida universitaria	Crear convenios con diferentes universidades para garantizar la iniciación de la vida universitaria de nuestros jóvenes. (creación de JUME)

3.2 Mesa Adulto Mayor



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 67 de 350



TEMA		PRIORIZACIÓN	RETOS	SOLUCIONES
	1	Acondicionamiento de la infraestructura	Mal estado de las instalaciones del centro para el adulto mayor	Adecuación de las instalaciones (baños, sala de eventos y patios), además ampliarla para incluir otros salones como sala de lectura.
ADULTO	2	Proyectos de mejora de viviendas	Viviendas en deterioro	Programa de mejoramiento de vivienda
MAYOR	3	Inclusión a programas de patios productivos al adulto mayor	Falta de oportunidades laborales	Crear programas de emprendimiento y ocupación laboral para el adulto mayor
	4	Garantizar	Deterioro e inseguridad dentro y a los alrededores del cementerio municipal	Restauración del cementerio y aumento de la seguridad del mismo



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 68 de 350



	5	Priorizar la cobertura	Bajo aumento de la cobertura del programa subsidio al adulto mayor	Aumentar cobertura para adultos que aún no están dentro del programa
--	---	------------------------	---	--

3.3 Mesa: LGTBIQ



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 69 de 350



TEMA		PRIORIZACIÓN	RETOS	SOLUCIONES
	1	Garantías de educativas	Falta de educación	Brindar ofertas educativas acorde a los intereses del grupo
	2	Organizar talleres	Falta de auto reconocimiento	Realizar campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual.
LGTBIQ	3	Crear conciencia	Drogadicción y promiscuidad	Realizar campañas de atención sobre la salud mental y reproductiva.
	4	Organizar ferias laborales	Falta de oportunidad laboral	Brindar desde la administración espacios laborales para esta población
	5	Incluir recursos		presupuesto especial para la



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 70 de 350



	LGTBI entre otras	
	actividades.	

3.4 Mesa: Seguridad y Paz

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
	1	Crear conciencia	Pedida de valores	Realizar campañas de sensibilización promoviendo el valor de la tolerancia dirigida a todas las familias del municipio
SEGURIDAD Y PAZ	2	Crear programas de civismo	Aumento de vandalismo a raíz de la tiradera de bolsas de aguas	Realizar actividades lúdicas en época de fiestas novembrinas para contrarrestar el problema de riñas que surgen durante los carnavales
	3	Priorizar a la sensibilización sobre sentido de pertenecía hacia los bienes del municipio	Perdida de la identidad cívico-social	Crear campañas de sensibilización con temas como cultura ciudadana para fomentar en los



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 71 de 350



			santos roseros el sentido de pertenencia y amor por los recursos del municipio. Realizar actividades
4	Garantizar	Falta de concientización hacia los temas de riesgos de drogas y embarazo a temprana edad	de prevención en las instituciones educativas con temas como: droga, embarazos a temprana edad, proyecto de vida etc.) mas alumbrado al margen de la avenida principal

3.5 Mesa: Participación Ciudadana y Grupos Étnicos



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 72 de 350



TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
	1	Organización de los comunales	Falta de juntas de acción comunal	Creación legal de las juntas de acción comunal
	2	Crear la policía cívica	Aumentó de la inseguridad	Creación de frentes de seguridad cívicos
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS ÉTNICOS	3	Oferta laboral para jóvenes en riesgo	Expendio de drogas	Inclusión laboral de los santa roseros en las empresas privadas que operan en el municipio, teniendo en cuenta que el desempleo puede desatar otras problemáticas tales como robos



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 73 de 350



		Perdida de	Creación de un
		las culturas	museo como
		ancestrales	táctica para
4	Crear casa museo		recuperar y
4	Crear casa museo		hacer memoria a
			las culturas
			ancestrales del
			municipio.

3.6 Mesa: Cultura



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 74 de 350



TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
	1	Formación en disciplinas de canto	Falta de formación técnica de los artistas	Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de una formación técnica, a través de talleres formativos y exposición de historias de vida. Realizar una publicación eficiente y eficaz de los diferentes programas a los que los jóvenes pueden acceder desde el centro cultural.
CULTURA	2	Formación en cultura ciudadana a la población	Falta de cultura ciudadana y apropiación de nuestra cultura	Incentivar a las nuevas generaciones para que desarrollen las normas básicas de cultura ciudadana y apropiarlos de nuestra cultura, esto se podría lograr a través de una estrategia constante basada en actividades y programas culturales.
	3	Incentivar a través de caza talentos	Incursionar nuestro talento natal a otros escenarios	Brindar desde el centro cultural toda la información que los artistas necesitan para poder difundir su arte.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 75 de 350



	artísticos		
	fuera	del	
	municipio)	

3.7 Mesa: Juventudes

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
JUVENTUDES	1	Creación de política publica	Falta de una política publica	Creación de una política pública especial para esta población.
	2	Priorización de la creación del consejo de juventudes	falta de participación ciudadana	Crear espacios de participación ciudadana para los jóvenes como por ejemplo el concejo de juventudes el cual está en proceso.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 76 de 350



3	Enfocar a la juventud sobre mantener mente sana	Disipación de la salud mental	crear programas enfocados en salud mental.
4	Promoción de programas sociales encaminadas a la juventud.	Incremento de problemáticas tales como vandalismo, embarazo en adolescentes y jóvenes.	Promover las actividades deportivas y culturales de manera eficiente para lograr un aprovechamiento del tiempo libre, también Crear actividades de emprendimiento (ferias de emprendimiento no solo en las instituciones educativas si no a nivel municipal.

3.8 Mesa: Mujeres y Más Familias en Acción



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 77 de 350



TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
	1	Desarrollar programas sociales con jóvenes en riesgo	Altos índices de drogadicción en el municipio	Realizar campañas de concientización sobre los efectos de la droga. Realizar operativos de control con mayor frecuencia Acompañamiento de las EPS para realizar proceso de rehabilitación.
MUJERES Y MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	2	Ferias laborales y educativas para la población femenina	altos índices de desempleo en mujeres	Fortalecer los proyectos como "CEMPRENDE" para promover oportunidades de empleo para nuestras mujeres. Más ofertas de estudio y variedad de los mismos por parte de SENA.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 78 de 350



3	crear programas de sensibilización	violencia género nuestras familias	de en	Realizar campañas de sensibilización sobre maltrato hacia la mujer y violencia intrafamiliar. Destinar un presupuesta para la
4	Adquisición de equipos para e manejo de herramientas tics y audio.	ayudas tecnológica para		presupuesto para la realización de las distintas actividades realizadas desde el programa como, por ejemplo, talleres formativos para madres líderes, capacitaciones, encuentros pedagógicos etc.

3.9 Mesa: Agricultura



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 79 de 350



TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
	1	Falta de agua para sistemas de Riego.	la vereda de Paiva no tiene el servicio de agua	Distrito de riego que atraviese los municipios de Villanueva y arenal, tomando el agua del canal del dique. Construcción de pozos con más de 80 metros de profundidad.
AGRICULTURA	2	Priorizar las vías terciarias	vías en mal estado	Acondicionamiento de las vías en materiales duraderos: placa huella, asfalto.
3	3	Crear el mercado campesino	Baja Comercialización De Los Productos Que Se Producen En La Vereda	Creación del mercado campesino, la cual era realizada en el parque del manglar de la ciudad de Cartagena, en este espacio los agricultores aseguran que pudieron vender todos sus productos a buen precio.
	4	Tecnificación del campo	Baja asistencia técnica	Aumento de técnicos para el apoyo a la asistencia técnica.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 80 de 350



3.10 Mesa: Salud

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
	1	Construcción hospital de segundo nivel	Hospital Está Ubicado En Una Zona Que Regularmente Se Inunda	Reubicación y construcción de un nuevo hospital
SALUD	2	Alto índice de consumo de sustancias psicoactivas	Alto consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	Programa integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol
	3	Falta de programas de prevención y promoción para evitar embarazos tempranos	Embarazo en adolescentes	Programa Integral Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes

3.11 Mesa: Víctimas



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 81 de 350



TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
	1	Creación de la oficina de catastro	Falta de una oficina que permita adelantar el proceso de titulación de predios, asesoría jurídica	Oficina De Catastro Municipal
	2	Priorización del proyecto de viviendas	Viviendas en mal estado	Proyecto de mejora de viviendas
	3	Campañas de libretas militares	Jóvenes victimas presentan restricciones laborales, por no contar con la libreta militar	Programa para la entrega de libretas militares a las victimas
VÍCTIMAS	4	Crear la memoria histórica del municipio	No hay un registro de la memoria histórica de santa rosa y la recepción de las víctimas y su historia	Proyecto para la recuperación de la memoria histórica



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 82 de 350



4. FUNDAMENTOS:

Visión del Plan de Desarrollo Municipal Unidos Hacemos Mas Por Santa Rosa 2020-2023.

Santa Rosa, para el año 2023 será un Municipio, fortalecido en materia de desarrollo rural, siendo un exponente en generación de procesos de emprendimiento y de comercialización de los diferentes productos, fomentando empleo formal y espacios de agremiación productiva que incentiva la economía para su reinversión en los diferentes sectores del municipio; además de ser promotor del aprovechamiento del tiempo libre, en espacios de recreación, deporte y cultura como eje primordial para velar por la integridad de nuestra juventud, creando espacios de participación activa de los diferentes actores, brindando seguridad para todos y condiciones de calidad de vida.

5. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA:

- UNIVERSALIDAD: Todas las personas son titulares de derechos, nadie puede renunciar a ellos y nadie puede despojarlos de sus derechos.
- **INDIVISIBILIDAD**: Independientemente de su carácter civil, cultural, económico, político o social, los derechos no tienen prioridad los unos sobre los otros, y tampoco pueden ser jerarquizados.
- **PARTICIPACIÓN**: Todos podemos intervenir de manera libre, activa y significativa, contribuir y disfrutar del desarrollo civil, político, económico, social y cultural para hacer efectivos los derechos y gozar de las libertades fundamentales.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 83 de 350



- PREVALENCIA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS: Los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y considerandos, cuando ellas impidan su garantía.
- **INCLUSIÓN**: entendida como la oportunidad de todas las personas de participar teniendo las mismas oportunidades respetando los ideales, cultural, formas de vida para incidir en la sociedad.

6. ENFOQUES QUE ORIENTAN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA:

ENFOQUE TERRITORIAL: es una perspectiva heurística que contempla al territorio como el escenario socialmente construido donde ocurre todo lo social y simbólico; sin embargo, es a la vez natural, espacial, social, cultural, económico, político, e histórico.

ENFOQUE DE DERECHOS: se concibe La protección, promoción garantía y del goce promoción y garantía del goce efectivo de derechos (integrales, interdependientes y universales), de las personas su bienestar, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalida como riqueza social, y la corresponsabilidad de los sujetos, como agentes activos portadores de derechos y responsabilidades civiles y ciudadanas, que intervienen en la construcción de su desarrollo personal como también desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político. Desde este enfoque se desarrollan las capacidades de quienes garantizan los derechos como de quienes los ejercen, a la vez que se les moviliza a reivindicarlos.

ENFOQUE POBLACIONAL: El enfoque poblacional considera los asuntos poblacionales y sociales directamente relaciona-dos con la equidad, el reconocimiento y la inclusión diferencial, centrales en la discusión sobre el desarrollo. En este caso, tales asuntos tienen que ver con: curso de vida. enfoque de género y enfoque de reconocimiento e inclusión diferencial. La población como enfoque va más allá de determinar la cantidad de personas, más bien busca que nos veamos a nosotros mismos en nuestras diferencias definidas por sexo, etnia,



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 84 de 350



orientación sexual, situación socioeconómica, grupo etario, ferri-torio habitado, entre otros aspectos.

ENFOQUE DEL CURSO DE VIDA: que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar

ENFOQUES DIFERENCIALES: Emergen es del reconocimiento de aquellas poblaciones, que en razón de las situaciones y/o riesgo de vulnerabilidad, desigualdad, exclusión y discriminación que enfrentan, requieren ser equiparadas en el proceso de su desarrollo integral, de cara a la garantía, goce y/o restitución de sus derechos generales y específicos, como de la promoción de capacidades y oportunidades diferenciales.

ENFOQUE DE GÉNERO: Reconocimiento de las condiciones de vida y posición social de las mujeres, como las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellas y los hombres en los ámbitos social, económico y político, que las sitúa en desventaja frente al acceso a oportunidades y control de recursos. Desde este enfoque se promueve la equidad para la superación de brechas de desigualdad en espacios privados y públicos, promoviendo y potenciando sus capacidades humanas, el empoderamiento para el acceso y beneficios del desarrollo social y territorial que propenda por una igualdad real y efectiva.

ENFOQUE ÉTNICO: Reconocimiento de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenquera y ROM que habitan Santa Rosa, las cuales históricamente han vivenciado dinámicas de exclusión y desigualdad, requiriendo de una atención diferenciada para el goce efectivo de sus derechos, el acceso a oportunidades y el ejercicio de sus responsabilidades ciudadanas, como también para la salvaguarda de su identidad cultural, ya que son grupos poblacionales poseedores de características genealógicas y de ascendencia, y de prácticas culturales y lingüísticas particulares que involucra el reconocimiento de derechos individuales y grupales (en tanto protección de la identidad cultural, y como sujetos colectivos de



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 85 de 350



derechos).

7. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020-2023, se compone de 5 líneas. Los cuales tienen como base un proceso de desarrollo sostenible, las cuales plantean diversos principios y estrategias con enfoque metodológico y permiten abordar la visión del municipio que queremos lograr, desde perspectivas múltiples, buscando mejorar la calidad de vida de los santos roseros, durante el próximo cuatrienio, descritas así:

	FORTALECIMIENTO RURAL.
THE OR DOD TO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
<u>UNIDOS POR EL</u>	
<u>CRECIMIENTO</u>	
<u>ECONÓMICO</u>	TRABAJO.
1	ECONOMÍA NARANJA

	UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA
	POBREZA.
	JÓVENES EN CONDICIÓN DE POBREZA
	EXTREMA CON ACCESO A LA EDUCACIÓN
	TERCIARIA.
<u>UNIDOS POR LA</u>	FAMILIAS POBRES Y DE EXTREMA
SUPERACIÓN DE LA	POBREZA CONSTRUYENDO FUTURO
POBREZA Y LA	FAMILIAS POBRES Y EN EXTREMA
<u>DESIGUALDAD</u>	POBREZA CON NEGOCIOS, Y
	EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 86 de 350



2

FAMILIAS POBRES Y EN EXTREMA POBREZA CON VIVIENDA DIGNA

UNIDOS POR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

	EDUCACIÓN.				
	SALUD.				
	ARTE Y CULTURA				
	RECREACIÓN Y DEPORTE.				
	JUVENTUD Y FAMILIA				
<u>UNIDOS POR LA</u>	ADULTO MAYOR				
INCLUSIÓN SOCIAL	INSTITUCIONALIDAD Y				
	OPORTUNIDADES PARA LA MUJER				
	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE				
3	DISCAPACIDAD.				
	ESTABILIZACIÓN, PAZ Y VICTIMAS.				
	DIVERSIDAD SEXUAL Y POBLACIÓN				
	LGTBIQ				
	GRUPOS ÉTNICOS				

<u>UNIDOS POR LA</u> SEGURIDAD Y PAZ

<u>PARTICIPACIÓN</u>



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 87 de 350



CIUDADANA, LA SEGURIDAD Y PAZ.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA
UNIDOS POR EL	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.
	GESTIÓN INSTITUCIONAL
	COMPETITIVIDAD, TECNOLOGÍA E
DESARROLLO	INNOVACIÓN
TERRITORIAL.	AMBIENTE Y DESARROLLO
	SOSTENIBLE.
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-
	GRD
	VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y
5	SANEAMIENTO BÁSICO
	TRANSPORTE
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
	LAS COMUNICACIONES-TICS.
	INFRAESTRUCTURA

8. LINEA ESTRATEGICA 1: UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 88 de 350





8.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

Potencializar el desarrollo rural, a partir de una serie de propuestas enfocadas al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de explotación: agrícola, pecuaria, y pesca, generando emprendimientos agroindustriales, que motiven a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, teniendo como protagonistas los productos del municipio, además promover la creación



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 89 de 350



de empleos formales y decentes en áreas como el comercio y la industria, que brinden estabilidad económica a las familias santa roseras.

8.2 FORTALECIMIENTO RURAL

El reto a los que se enfrenta hoy la humanidad para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible; ya sea erradicar la pobreza extrema y el hambre, conseguir la educación universal, la igualdad entre los géneros, reducir la pérdida de biodiversidad y otros recursos medioambientales, etc.- exigen una atención prioritaria al desarrollo rural. De hecho, la necesidad del desarrollo rural se asocia, habitualmente, a la existencia de graves problemas que afectan a quienes viven en este medio, particularmente en los países en desarrollo.

El objetivo general en este tema es el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos procurando asegurar, al mismo tiempo, una efectiva y eficiente contribución de la economía rural al proceso de desarrollo nacional. Para ello se apoya el desarrollo de las economías campesinas y otros sectores de menores ingresos de las áreas rurales a través de diversas combinaciones de esfuerzos.

Es importante aquí describir que el Municipio de Santa Rosa, por tradición es un municipio de vocación Agrícola, con una vasta extensión de tierras en el área rural dividida en 18 veredas: Frente Civil, Campaña, Salta el Burro, Ahoga Gato, Caracol, Caraquita, Chiricoco, El Pital, El Paralelo 38, Entra si Puedes, La Cordialidad, Paiva, Pita, Polo Nuevo, Polo Viejo, Pueblo Nuevo Tabacal, Tabacal Central. Aquí en este punto es importante resaltar a la Vereda de Tabacal por, sus riquezas naturales, variedad de productos, y mayor producción en comparación con el resto de veredas, es considerado la despensa de producción agrícola del Municipio.

En algún momento el Municipio de Santa Rosa fue reconocido en la región por su gran producción de tomate criollo, en la actualidad este tipo de cultivos ha disminuido drásticamente, y los campesinos se han dedicado a otro tipo de cultivos en menor escala, entre los cuales tenemos,



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 90 de 350



como principales cultivos transitorios la berenjena y el maíz con una producción de berenjena de 6 Tn/ Ha y una producción de maíz de 1,2 Tn/Ha.

Principales cultivos permanentes según producción son: el mango con una producción de 12 Tn/Ha y la yuca con 7 Tn/Ha, estos productos representan hoy el fuerte del Municipio en materia productiva.

8.2.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.1 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a pequeños productores

La mayoría de los predios no están legalizados en debida forma esto impide que los productores accedan a créditos para su producción., lo cual se evidencia en la disminución constante de estos, ya que para el año 2015 se otorgaron 68 créditos y en la vigencia 2018 se otorgaron 18 créditos, con una variación negativa del -50 créditos menos para los pequeños productor, lo anterior explica la disminución de las posibilidad de acceder a créditos para la producción agropecuaria, esta situación se encuentra ilustrada en la gráfica(FINAGRO) el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Ver la figura 7).

Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.2 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a medianos productores

Los medianos productores beneficiados de créditos para su producción es mucho más baja que la de los pequeños productores, en la vigencia 2015 se otorgaron 6 créditos a medianos productores, es de anotar que el número de medianos productores en el municipio es menor al número de pequeños productores.

La mayoría de los predios no están legalizados en debida forma esto impide que los productores accedan a créditos para su producción, a continuación, se presenta la gráfica de



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 91 de 350



(FINAGRO) el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, la ilustración permite observar el número de créditos otorgados a pequeños y medianos productores del Municipio (Ver la figura 7).

Figura 7

Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial



Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.3 Indicador Seleccionado: Índice de informalidad de propiedad rural

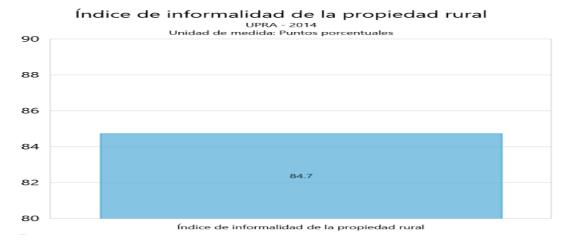
En el Municipio de Santa Rosa el 84,70% de la propiedad rural está en la informalidad, lo cual puede ocasionar, la pérdida del terreno, el poco recaudo de dinero en predial, la incapacidad del estado en saber la distribución real de su territorio y por la misma razón impide que los productores puedan acceder a créditos para fortalecer su producción., a continuación se presenta la gráfica del (UPRA) Unidad de Planeación Rural Agropecuaria, esta ilustración muestra el índice de informalidad de la propiedad rural en el Municipio (ver figura 8)



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 92 de 350



Figura 8



Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.4 Indicador Seleccionado: Principales cultivos permanentes según producción mango y yuca (Toneladas - Tn)

Los principales cultivos permanentes son: el mango con una producción de 12 Tn/Ha y la yuca con 7 Tn/Ha anuales, los cuales son los más fuertes del municipio en materia productiva. Como principales problemáticas de la producción agropecuaria se encuentran las siguientes:

Escasez del recurso hídrico para los diferentes sistemas de riego de las diferentes producciones.

Ineficientes herramientas agropecuarias que impiden una producción más tecnificada.

Limitados recursos para invertir en la producción agropecuaria.

Referente a cultivos permanentes, en el municipio de Santa Rosa se presenta los siguiente: Mango, con un 78,72%; Yuca, con un 9,77%; Limón, con 7,33%; otros, con 4,19%. A continuación, se presenta la gráfica del Ministerio de Agricultura referente al tema (Ver figura 9)

Figura 9



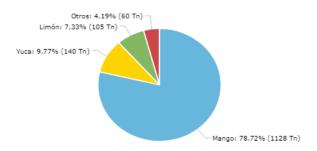
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 93 de 350



Cultivos permanentes

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Tema: Fortalecimiento Rural.

8.2.1.5 Indicador Seleccionado: Explotación del ganado bovino

El municipio de Santa Rosa durante el 2018 tuvo una producción total de 19.095 Bovinos, de estos la mayor producción se observa en bovinos machos con 12.655 y una menor producción en bovinos hembras con 6.440. Del total de la producción bovina, la orientación de la explotación se expresa la siguiente manera: en un 70% para carne, un 20% para doble propósito y un 10% para la explotación de leche.

La ganadería doble propósito y ceba ocupan la mayor área en el Municipio, esta producción se lleva a cabo por medianos y grandes productores.

Tema: Fortalecimiento Rural.

8.2.1.6 Indicador Seleccionado: Cultivo de peces



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 94 de 350



En el Municipio, en el área rural a partir del año 2019 se empezó a implementar cultivos de peces en la represa de chiricoco, se realizó el primer proyecto productivo de cultivo de peces, en este se cultivaron 500 peces y se cosecharon 100 kilos.

En Santa Rosa, en la vereda de Tabacal Central- pulmón de producción agrícola del Municipio, tienen construidos 13 reservorios de agua y en la actualidad se solicitaron 11 reservorios más a CAR DIQUE de los cuales dieron viabilidad a la construcción de 2.

Los pozos con los cuales se cuentan en la actualidad carecen de profundidad. hace falta la implementación de un sistema de riego para la distribución del agua. En la actualidad los proyectos productivos para la producción de peces están sujeta a la disponibilidad de agua, es importante aquí mencionar que los pozos al no contar con mayor profundidad en épocas de verano, el agua contenida en ellos escasea, lo que obliga a los productores a detener no solo este tipo de proyectos, sino también la siembra de cultivos que también requiere del líquido del agua en sus diferentes fases.

Tema: Fortalecimiento Rural.

8.2.1.7 Indicador Seleccionado: Instalación de paneles solares en las veredas del municipio.

La mayor parte de las veredas del Municipio de Santa Rosa no cuenta con el servicio de energía eléctrica. Ante esta situación es recomendable que el municipio implemente el desarrollo y la utilización de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, y de esta manera garantizarle al área rural, el uso energético como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 1: Desarrollo Económico



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 95 de 350



Tema: Fortalecimiento Rural

Objetivo

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	Número	2015	26,2 Tn/Ha	35 Tn/Ha

Programa	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
----------	--

Descripción del programa:

El programa focalizará su acción en establecer los mecanismos para una transición del modelo económico hacia uno más competitivo y sostenible, propiciando las condiciones en la cual las personas y comunidades rurales en condición de pobreza y vulnerabilidad tienen acceso a las oportunidades para trabajar más productivamente, y cuentan con las capacidades y activos suficientes para ello.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 96 de 350



Nombre del	Unidad	Año Base	Meta
Indicador	de Medida	Ano base	Cuatrienio
Proyectos productivos cofinanciados	Número	2019	5
Proyectos de creación de redes agrícolas del municipios	Número	2019	10
Proyectos de inscripción en el Plan nacional de HORTIFRUTUCULA	Número	ND	1
Asociaciones u organizaciones apoyadas en	Número	2019	10
Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	2019	200
Proyecto de mejoramiento de Viviendas rurales	Número	2019	30
Mujeres cabeza de hogar con proyectos productivos	Número	2019	40
Mujeres cabeza de hogar beneficiarias de patios productivos	Número	2019	40



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 97 de 350



Formulación de			
proyecto de Patios	N	ND	4
productivos de cultivos de pan	Numero	ND	4
coger			
Proyectos de			
caracterización de la	Numero	ND	2
población rural del municipio			

Programa	Territorios étnicos con infraestructura productiva

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento del desarrollo rural de los grupos étnicos con presencia en el Municipio, a través de una serie de iniciativas que buscan fortalecer la infraestructura productiva donde estas comunidades hacen presencia.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Predios formalizados	Número	2019	1
Construcción de Vías terciarias en placa huella	Número	2019	2
Pozos construidos y en	Número	2019	10



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 98 de 350



funcionamiento para			
asistir las cosechas			
Proyectos			
formulados y ejecutados	Número	2019	10

Programa	Ordenamiento social y uso productivo del territorio
	rural

Descripción del programa:

Este programa planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria, el uso eficiente del suelo, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio.

Nombre del Indicador	Unidad de	Año	Meta	
Nombre dei indicador	Medida	Base	Cuatrienio	
Personas sensibilizadas en la	Número	2019	200	
formalización	Numero	2019	200	
Predios formalizados o	Número	2019	20	
regularizados para el desarrollo rural	ramero	2017	20	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 99 de 350



Programa

Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Descripción del programa:

Con este programa se busca dar respuesta a la necesidad de la producción agropecuaria del Municipio, en la búsqueda de ser territorio competitivo e innovador, para lograr una visibilidad a nivel regional, además de la recuperación de su auge productivo como Municipio de vocación agrícola.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	Número	2019	200
Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	2019	200
Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	Número	2019	1
Semillas y materiales para la siembra		2019	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 100 de 350



Maquinaria para construcción de represas y preparación de suelos	Número	2019	2
Máquina para perforar pozos profundos	Número	2019	1
fertilizantes y agroquímicos		2019	
Parcelas, módulos o unidades demostrativas construidas	Número	2019	1
Instalación celdas solares en zonas no interconectadas.	Número	2019	10
Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario construidas	Número	2019	1
Caracterización de la población que	Número	2019	1



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 101 de 350



habita en el área rural			
del Municipio			
Convenios con			
Universidades para			
prestar asistencia	Número	2019	4
técnica agropecuaria a			
través de pasantes.			

Descripción del programa:

Este programa tiene como fin, generar oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas y de comercialización y de inversión en el ámbito rural.

Los proyectos de infraestructura productiva son obras que tienen como objeto contribuir y satisfacer las necesidades básicas, para que la de la población rural en situación de pobreza pueda producir en el campo, y para esto requieren de unas condiciones en materia de infraestructura, para lograr: en primera medida la producción, tratamiento de los productos cosechado, el almacenamiento adecuado de la materia prima, para que estos posteriormente puedan ser transformados y diversificados en otros productos con valor agregado.

Nombre del	Unidad	de	A # a Daga	Meta
Indicador	Medida		Año Base	Cuatrienio



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 102 de 350



Infraestructura de producción agrícola construida	Número	2019	30
Infraestructura de pos cosecha construida	Número	2019	10
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número	2019	3

Programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentar	ia
---	----

Descripción del programa:

Este programa tiene como fin, el establecimiento de medidas y mecanismos que minimicen los riesgos de introducción, diseminación o establecimiento de plagas y enfermedades.

Nombre	del	Unidad	Año Base	Meta
Indicador		de Medida	THO Dasc	Cuatrienio
Sensibilizar	a	Número	2019	300
campesinos	у	Tumero	2017	300



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 103 de 350



comerciantes en el uso de			
medidas de protección			
durante la emergencia			
sanitaria			
Focos de			
enfermedades animales			
controlados	Número	2019	0
Riesgos de plagas			
para cultivos	Número	2019	0
identificados			

8.3: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISTO

EL COMERCIO

El comercio es el conjunto de actividades desarrolladas para facilitar la venta y/o conseguir que el producto llegue finalmente al consumidor.

Siendo el intercambio comercial, la actividad de comprar y vender mercancías entre dos contrayentes, este acto es fundamental en el comercio y tiene un impacto en el mercado de bienes, servicios y la propiedad intelectual.

Teniendo en cuenta lo anterior, encontramos que en el Municipio la producción de Mango se comercializa en la finca de los productores con intermediarios de la firma: Compañía Envasadora del Atlántico (CEA), Postobon y otro Porcentaje para Medellín, Cali. Es importante aquí aclarar que la intervención de estas compañías en la comercialización del mango es parcial a



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 104 de 350



través de terceros, y que esta tercerización en épocas en que abunda la fruta del mango, genera que este sea comprado con precios bajos, estipulados por los mismos compradores que incluso no dan abasto para la compra de la mayor parte del mango que se produce y que en mayoría de los casos se queda en las fincas sin poder ser comercializados de una manera adecuada.

Destacamos que entre los años 2012 y 2013 se realizaron en la plaza principal del pueblo, en los días Domingos Mercados Campesinos, evento que pretendió la participación directa de los mismos, sin embargo, fueron bastante renuentes la participar por cuestiones culturales. En el año 2014 y 2015 esta actividad hubo que suspenderlas debido a la falta de cosechas originadas por el fenómeno del niño.

El proceso de comercialización por lo general se realiza de forma individual, tanto en las fincas como en el casco urbano de la población, con un bajo Porcentaje de productores que comercializan directamente sus productos en el mercado de Basurto de la ciudad de Cartagena.

Otro importante sector es el de los comerciantes de: Abarrotes, tiendas de ropa y víveres, y puntos de pago. Este tipo de comercio en el Municipio se presenta con una tendencia al incremento, esto debido al aumento de la población y la demanda de estos bienes por parte de la población, aquí es importante mencionar que el incremento en la demanda de estos bienes y servicios está dada a lo siguiente: con anterioridad y por cercanía Cartagena, a los ciudadanos les era fácil satisfacer muchas de sus necesidades en la Ciudad, pero las circunstancias han cambiado y las nuevas normas de regulación del transporte en la ciudad, ahora con más limitaciones al transporte intermunicipal, al cual solo se le permite llegar hasta la terminal, han incrementado los costos y las dificultades para acceder a esta.

Por lo anterior, el habitante de Santa Rosa prefiere en la mayoría de los casos: realizar pagos y compras en el Municipio, la situación anteriormente descrita no es ajena a la pandemia COVID- 19, lo que estimulara en los ciudadanos un incremento aun mayor de abstinencia para viajar fuera del Municipio, esto ante las posibilidades de contagio a las que se expone el ciudadano cuando decide viajar a la ciudad de Cartagena.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 105 de 350



Es importante que el Municipio implemente acciones para potencializar el comercio, como una forma de generar empleo y condiciones para que la población cuente alternativas para adquirir bienes y servicios en el Municipio.

INDUSTRIA

La Industria se refiere generalmente al trabajo en una fábrica y los bienes que se producen mediante la transformación de materias primas en productos manufacturados.

En lo referente a la Industria, en el área rural del Municipio encontramos una despulpadora de fruta en la vereda de paiva, el funcionamiento de esta se ha visto limitada en las épocas en que abunda la fruta, debido a que esta no cuenta con un cuarto frio para almacenar los productos nativos de la región.

Por otra parte, varios han sido los sectores de la industria que han puesto sus ojos en Santa Rosa, para el desarrollo de proyectos en el territorio, por consiguiente, en el Municipio encontramos el desarrollo de los siguientes proyectos industriales:

Una Granja Solar: El proyecto desarrollado por Celsia, empresa de energía del Grupo Argos, se encuentra ubicado en el municipio de Santa Rosa de Lima, en el Departamento de Bolívar. La granja solar fue construida a través de EPSA, con una inversión aproximada de USD 8 millones y financiada con recursos provenientes de la reciente emisión de bonos verdes que realizó la compañía; de igual forma el proyecto hace uso de los beneficios tributarios otorgados por la Ley 1715, a través de la cual el Gobierno Nacional promueve el desarrollo de proyectos de energía renovable no convencionales.

Una estación de ISA. Una Estación Compresora: Esta ubicada en el municipio de Santa Rosa, vereda Paiva - Mamonal, ubicada en un predio de 10,9 Ha (dentro de la cual se hará una intervención de 6 Ha). Con el desarrollo de este proyecto se busca cubrir las necesidades de volumen, temperatura y presión requeridas en los puntos de entrega ante el aumento de la demanda de gas en el sector y la restricción de presión máxima de 936 psig hasta la Estación Heroica y 790



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 106 de 350



psig desde la Estación Heroica hasta la Estación Mamonal, esta restricción, se debe principalmente al crecimiento poblacional en la zona, para evitar la ocurrencia de una falla por sobrepresión en el Gasoducto.

Polígonos Industriales de Colombia (PIC): un proyecto con el respaldo de Profesionales de Bolsa, ya empezó las obras de urbanismo.

El proyecto se adelanta en un predio de cerca de 400 hectáreas, a orillas de la Carretera de La Cordialidad (km 16), en jurisdicción del municipio de Santa Rosa de Lima.

Los Polígonos Industriales se caracterizan por tener ciertas facilidades como la accesibilidad, ubicación estratégica para una óptima operación, cercanía a puertos marítimos y refinerías, disponibilidad de servicios públicos, equipamiento urbanístico de tipo industrial.

Con estos Polígonos se busca hacer un ordenamiento de los asentamientos industriales, descentralizar las zonas urbanas de las ciudades, lograr un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para la operación eficiente de la industria y estimular la productividad dentro de un ambiente óptimo.

Los proyectos industriales, desarrollados en el Municipio explican en gran medida los empleos transitorios que se han venido generando para las comunidades verdales, el tipo de empleo generado por estas industrias es del nivel operativo.

TURISMO

El agroturismo es una modalidad que se desarrolla en un entorno natural y ofrece a las personas participantes conocer las explotaciones tradicionales agrarias. Propone un viaje alternativo, que conlleva el respeto por los recursos agrarios, ganaderos y la biodiversidad. Además, supone una oportunidad para conocer el paisaje y la gastronomía del lugar. Es un tipo de turismo rural que ayuda al mantenimiento de la vida en el campo.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 107 de 350



En la Administración pasada el plan de Desarrollo Municipal contemplo el desarrollo del Agroturismo como una alternativa para el desarrollo económico en el campo, sin embargo, el tema no muestra ningún tipo de avance.

Ahora bien, para pensar en agroturismo se debe tener en cuenta, que este requiere de unas características de infraestructura o un atractivo natural como focalización a unos procesos demostrativos que todavía no se encuentran en el municipio.

8.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Comercio, Industria y Turismo

8.3.1.1 Indicador Seleccionado: Organizaciones asociativas en el Municipio

En la actualidad el Municipio cuenta con 8 asociaciones campesina y 1 ambiental. Estas asociaciones campesinas del Municipio carecen de liderazgo y mayor participación en los asuntos de Desarrollo Rural, es importante fortalecer a estas organizaciones a través de capacitaciones que les permitan un desarrollo organizacional.

Tanto en el Municipio como en el País se observa que los productores buscan mano de obra para la recolección y trabajo en el campo, y por el otro la mano de obra posiblemente no está interesada en unirse a los productores, en especial los jóvenes que no lo ven como una alternativa necesariamente sostenible y rentable.

Es importante que el municipio a través de estrategias promueva la importancia del relevo generacional en el campo, de esta manera aprovechar la experiencia de los productores con mayor edad, cuyo conocimiento es valioso y combinarlo con las nuevas ideas y fuerza de la juventud.

En la vereda de paiva se ubica la asociación de campesinos ASOFRUPA, una organización campesina que cuenta con despulpadora y elementos de cocina para el procesamiento y transformación de la fruta.

Libertad v Order

AN DE DESARROLLO ANTA ROSA 2020-2023 **Página 108 de 350**

acemos Más

ASOFRUPA se ha visto limitada a la transformación de materias primas, sobre todo

en épocas en que aumenta la producción del mango, debido a que NO cuenta con un cuarto frio

para el depósito y conservación de la fruta.

Tema: Comercio, Industria y Turismo.

8.3.1.2 Indicador Seleccionado: Destinos turísticos.

Situación negativa: Este indicador fue formulado hace 4 años para dar inicio a una

propuesta de activación económica basado en el eco-turismo, hasta el momento han transcurrido

4 años desde su formulación, y los avances en eco turismo en Santa Rosa no son visibles.

Vender Publicitariamente a Santa Rosa como destino turístico requiere de esfuerzos de

fondo, empezando por potencializar el campo hacia la producción de productos orgánicos, y la

promoción de asociaciones campesinas que se involucren y desarrollen este tipo de actividades

económicas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 1: Desarrollo Económico

Tema: Comercio Industria y Turismo

Objetivo

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas

colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de

mercado.

Indicadores de bienestar



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 109 de 350



Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
Población ocupada en la industria turística	Porcentaje	2019		2%

	Programa	Productividad y desarrollo empresarial de Santa Rosa
--	----------	--

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo, el desarrollo de productos y servicios que cubran la demanda del mercado de artesanías y servicios turísticos que demanden los viajes de personas nacionales y extranjeras que visitan la Ciudad de Cartagena.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Vinculación de la mano de obra loca en los proyectos expansión industrial, empresarial en el municipio	Numero	ND	300
Personas formadas en habilidades y competencias	Número	2019	400
Personas beneficiadas con servicios de asistencia técnica	Número	2019	100



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 110 de 350



Ruedas de negocios con			
entidadades bancarias o			
inversionistas para fortalecer	Número	2019	20
las iniciativas productivas con			
apoyo financiero			

Programa Comunidades étnicas productivas
--

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo, que las comunidades étnicas que tienen presencia en el Municipio puedan desarrollar de productos artesanales.

Indicadores de producto:

Nombre del	Unidad de	Año Base	Meta
Indicador	Medida		Cuatrienio
Proyectos			
formulados y	Número	2019	8
formalizados			

8.4 TRABAJO

El trabajo es un rol básico y central en la vida para los seres humanos, por la cantidad de tiempo que dedicamos a esta actividad, porque permite la satisfacción de necesidades económicas y por su interrelación con otras áreas de la vida.

Las fuentes de empleo del Municipio de Santa Rosa están dadas por la Alcaldía Municipal seguido de ESE Hospital Local, Empresa Intermunicipal de Servicios Públicos, seguido del



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 111 de 350



Matadero, Centro Comercial Ara, en menor escala algunos puntos de pago, establecimientos comerciales pequeños, el gremio de los Moto taxistas, y la economía informal. La actividad laboral en el municipio gira alrededor de las dos modalidades de trabajo, formal e informal, siendo las entidades municipales las únicas que brindan las condiciones que se requieren para definir un trabajo como formal, ya que están bajo la celebración de un contrato y el empleado goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral, mientras que el gremio de moto taxis y la economía informal como su nombre lo indica la actividad laboral gira entorno a lo que llamamos trabajo informal, en el cual pese a que el empleado recibe una remuneración por la labor realizada no cuenta con ninguna protección de ley.

8.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema. Trabajo

Indicador Seleccionado: Trabajadores cotizantes en el sistema general de seguridad social (promedio mensual)

El Municipio de Santa Rosa 429 personas cotizaron al sistema de seguridad social y en el 2016 esta cifra aumento a 436 personas cotizando, lo que permite observar una variación positiva en el año 2016 de 7 personas más ingresando al mercado laboral formal, a continuación, la gráfica del Ministerio del Trabajo que ilustra con respecto al número de trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social por año. (ver Figura11).

Figura11

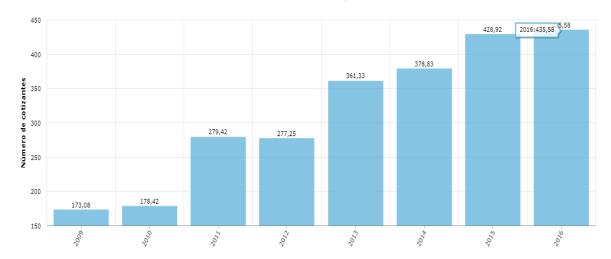


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 112 de 350



Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016



Tema: Trabajo

8.4.1.1 Indicador Seleccionado: Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad.

En Santa Rosa del 100% de trabajadores que cotizan al sistema general de seguridad social, el grupo de edad de los 29 a los 49 años, tiene la participación más alta con un 26,47%, seguido del grupo de edad de los 41 a los 50 años con una participación del 25,34%, estos grupos de edad suman el 51,81% del 100% de trabajadores que cotizan.

Las cifran permiten determinar que el grupo de edad entre los 18 y los 28 años tiene una participación de trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social de 18,25 % mientras que este mismo grupo de edad de trabajadores cotizantes a nivel nacional tiene una participación de 23, 51%, es decir la participación de los jóvenes de Santa Rosa en el mercado laboral es inferior a la participación de los jóvenes en el nivel nacional. Esta situación se puede presentar por dos razones: Que nuestra población en cohortes de edad hasta los 21 años este en estudio y no necesite cotizar salud o que exista trabajo informal. Lo que omite el ingreso formal como cotizante de salud,



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 113 de 350



debido a esto el municipio debe adelantar estrategias que permitan a los jóvenes ingresar al mercado laboral formal.

En Santa Rosa del 100% de trabajadores que cotizan al sistema general de seguridad social, el grupo de edad de 60 años en adelante tiene una participación de 9,69%, es decir la menor partición de trabajadores cotizantes está en el grupo de adulto mayor.

El Municipio debe adelantar estrategias para que el grupo de edad de los 60 años en adelante desarrolle iniciativas de emprendimiento para la generación de empleo, teniendo en cuenta las condiciones físicas y ocupacionales propias de esta población. Esto con el fin de generar un sentimiento de satisfacción en ellos, ya que en ocasiones puede llegar a sentir que ya ha perdido su utilidad además que les generaría un ingreso económico. (ver Figura 12).

Figura 12

Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016



Tema: Trabajo



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 114 de 350



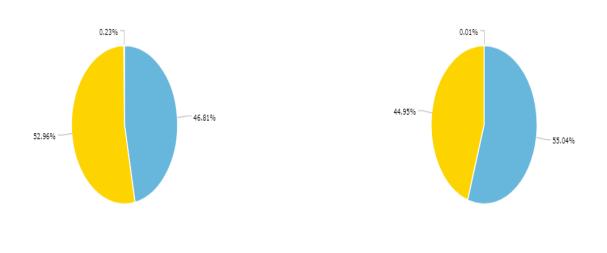
8.4.1.2 Indicador Seleccionado: Composición de los trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social según sexo

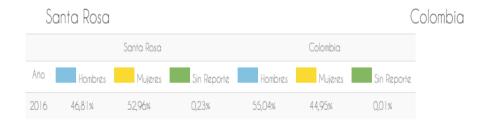
Situación Positiva: En Santa Rosa del 100% de trabajares que cotizan al sistema general de seguridad social, el 52,96 son mujeres y el 46,81% son hombres, los datos demuestran que el Porcentaje de mujeres cotizantes en Santa Rosa es superior a las cifras nacionales de 44,95% de mujeres cotizantes al sistema de seguridad social. (ver Figura 13).

Figura 13

Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016





ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 115 de 350



Línea estratégica # 1: Desarrollo Económico

Tema: Trabajo

Objetivo

Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
nuevos ocupados con formación integral laboral (egresados del SENA)	Porcentaje	2019		10%

Programa Formación para el trabajo

Descripción del programa:

Este programa tiene el reto de : identificar, analizar y documentar en un estudio, los proyectos de inversión industrial que se desarrollan y los que a futuro tendrán lugar en el territorio del Municipio, con el propósito de identificar los programas de estudio pertinentes para la población, esto teniendo en cuenta: en primera medida a la vocación agrícola del Municipio, y las necesidades laborales que demanda esta característica, seguido de la demanda laboral de obras de



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 116 de 350



infraestructura y proyectos de las industrias con presencia en el Municipio , aquí es importante tener en cuenta este trabajo debe ser articulado con el consejo Comunitario, organización que tiene una participación importante como órgano consultivo de las empresas con presencia en el Municipio.

Indicadores de producto:

Nombre del	Unidad de	Año Base	Meta
Indicador	Medida	Allo Dase	Cuatrienio
Personas			
formadas	Número	2019	100
Personas del			
sector rural			
capacitadas	Número	2019	100
Personas			
víctimas del			
desplazamiento por	Número	2019	100
la violencia			
orientadas			
Programas	Número	2019	8
realizados	Tumero	2019	O
Documentos			
de investigación	Número	2019	1
realizados			
Estrategias	Número	2019	4
realizadas	1 (dille)	2017	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 117 de 350



Trabajadores			
residentes del			
Municipio			
vinculados a	Número	2019	200
empresas con			
presencia en el			
territorio			
Personas			
certificadas en	Número	2019	100
competencias	1 (_019	100
laborales			
Establecer			
alianza de			
cooperación para las			
la vinculación			
laboral delos			
residentes en el	Numero	ND	10
municipio de santa			
rosa en los proyectos			
de consolidación e			
instalación de			
nuevas empresas			

8.5 ECONOMIA NARANJA

Las industrias creativas y culturales, lo que se conoce como Economía Naranja, es el conjunto de actividades que, de manera encadenada, permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios, cuyo valor puede estar basado en la propiedad intelectual.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 118 de 350



Fomentar la industria naranja es una de las apuestas que Iván Duque tiene como principal bandera para el próximo cuatrienio. Para ello busca incentivar la creación de empresas de este sector y facilitar el proceso inicial, garantizando un éxito en sus negocios. Hay al menos siete iniciativas con un presupuesto total de 415.385 millones de pesos para acompañar, financiar y asesorar de manera técnica a las ideas de negocio.

Todas ellas enfocadas en la industria cultural, que abarca no solo cine, televisión, música o libros; sino también moda, diseño, artesanías, arquitectura, publicidad, agencias de información, tecnología y turismo cultural. El plan del Gobierno es que impacten el 7 % del PIB a 2022.

Según el primer Reporte Naranja publicado por el DANE, la participación del valor agregado de estas industrias en el PIB fue de 1,8 % en 2018, con un aporte de 13,6 billones de pesos. El reto del Gobierno es ambicioso.

"Queremos enfocarnos en poner en la agenda crear empresas creativas que generen empleo, que produzcan conservando y fortalecer la legalidad. Si hay empresas, hay empleo e ingresos", puntualizó *José Manuel Restrepo*, ministro de Comercio, Industria y Turismo.

El 60 % de los problemas que los emprendedores señalan es la falta de acceso a financiamiento, señaló Restrepo.

Por esa razón, la apuesta estatal para que las ideas de negocio creativas puedan acceder a recursos no solo monetarios, sino técnicos; va desde talleres especializados gratis, líneas de crédito y concursos para financiamiento.

8.5.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Economía Naranja



LAN DE DESARROLLO OR SANTA ROSA 2020-2023 **Página 119 de 350**



8.5.1.1 Indicador Seleccionado: Proyectos de industria creativa creados

La economía naranja impulsada desde el gobierno nacional mediante la Ley 1834 de 2017 busca desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas, a partir de pequeños,

medianos y grandes proyectos en relación con los siguientes sectores: Audiovisuales, fonográficos,

de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e

inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia,

software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y

servicios de información, y educación creativa.

Dado lo anterior es claro que es indispensable establecer un marco de referencia que

permita identificar y promocionar este tipo de economía que motiva la cultura y el arte además de

la generación de empleo en la industria creativa.

Escaza iniciativa en la creación de industrias creativas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Tema: Economía Naranja

Objetivo

Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante

la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las

capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el

emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la

relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Indicadores de bienestar



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 120 de 350



Nombre del	Unidad de	Año	Línea	Meta
Indicador	Medida	Base	Base	Cuatrienio
Tasa de ocupación	Porcentaje	2016	3,14%	7%

Programa	Generación y formalización de empleo
----------	--------------------------------------

Descripción del programa:

Este programa se busca motivar la innovación, creatividad y sentido de la reinvención de los emprendedores en la industria del arte, arquitectura, cine, diseño, publicidad, televisión, editorial, el teatro, la animación, los video juegos, la música, la moda, la gastronomía, las artesanías, el turismo y patrimonio cultural, permitiéndole a la población mostrar ese mundo mágico y creativo aun sin explorar que tienen en sus mentes.

Indicadores de producto:

Nombre del	Unidad de	Año Base	Meta
Indicador	Medida	Ano Dase	Cuatrienio
Documentos			
de investigación	Número	2019	1
realizados			
Proyectos			
productivos	Número	2019	10
formalizados			



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 121 de 350



Planes de negocio financiados	Número	2019	10
Proyecto de Fortalecimiento de			
la industria cultural e innovadora- moda,	Numero	ND	10
diseño-artesanía y publicidad			

9. LINEA ESTRATEGICA 2: UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 122 de 350





9.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

La Línea estratégica de Pobreza y desigualdad está dirigida a superar las situaciones en pobreza y desigualdad de los Hogares en la zona urbana como rural, estableciendo capacidades a partir de una política territorial de superación de pobreza en armonía con los lineamientos de la política nacional y los ODS.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 123 de 350



9.2 POBREZA Y DESIGUALDAD

Según el CONPES 150 de 2012, existen 2 metodologías oficiales en Colombia para la medición de la pobreza que son:

La pobreza Monetaria: Pobreza por ingresos

Esta se determina a partir del ingreso de las personas para acceder a un número básico de bienes y servicios. En este sentido, se considera que una persona es pobre si su ingreso no le permite acceder a un conjunto de bienes alimentarios o no alimentarios mínimos para la subsistencia. Se considera, así mismo, que una persona se encuentra en pobreza extrema si sus ingresos no son suficientes para alcanzar una canasta básica de alimentos. Para el año 2018 se estimó que un hogar se encuentra en pobreza si la suma del ingreso dividida entre todos sus miembros es inferior a \$257.433 pesos y se encuentra en pobreza extrema si su ingreso es inferior a \$117.605 pesos.

Pobreza Multidimensional: Identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas. La segunda metodología de medición de pobreza hace referencia a la imposibilidad del disfrute efectivo de algunos servicios considerados fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, entre otros aspectos. El IPM en Colombia se compone de 15 privaciones organizadas en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

En el Municipio de Santa Rosa según las bases de datos del Departamento para la Prosperidad Social a la fecha hay focalizados 3.00 8personas pobres, de estos se identificaron 55 personas con discapacidad, y 639 mujeres son las jefas del hogar.

Las 3.008 personas pobres focalizados en Santa Rosa están agrupados en 897 hogares, de estos se identifican 208 hogares con personas víctimas del conflicto armado.

Medida De La Pobreza Multidimensional Municipal, Datos Departamentales



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 124 de 350



El Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 permite el cálculo de un Índice de Pobreza Multidimensional- IPM *aproximado*. El mapa muestra el Porcentaje de pobreza multidimensional municipal para el departamento de Bolívar.

En este caso, las zonas color más oscuro son aquellos municipios del departamento con mayor nivel de pobreza según la medida.

El municipio con mayor pobreza en Bolívar fue Hatillo de Loba con 73,8% y el municipio con menor pobreza en Bolívar fue Cartagena con 19,9%.

En el indicador de Pobreza Multidimensional Santa Rosa se ubica en el Porcentaje de 54,3%. El Municipio debe implementar acciones para disminuir el Porcentaje de pobreza multidimensional.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 125 de 350



El indicador en otros Municipios del Departamento de Bolívar: San Estanislao 50,7 Villa Nueva 54,1 y Turbaco 30,4, a continuación, las gráficas que ilustran el Porcentaje de pobreza multidimensional Municipal Censo DANE- 2018, (ver Figura 14)

Porcentaje de hogares en Miseria

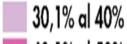
En el Zodes Dique- Norte, en esta parte de la región los Municipio de Santa Rosa y clemencia, presentan los Porcentajes más altos de Hogares en miseria.

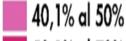
Santa Rosa con Porcentaje de Hogares en miseria de 15,1% al 20%

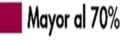
Clemencia mayor al 20%

La Administración debe implementar Estrategias para disminuir el Porcentaje hogares en miseria, (ver Figura 15).









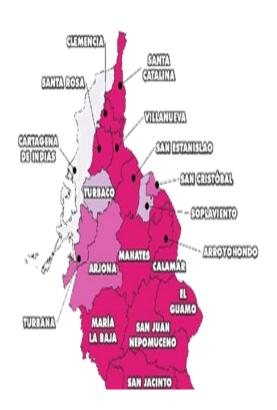
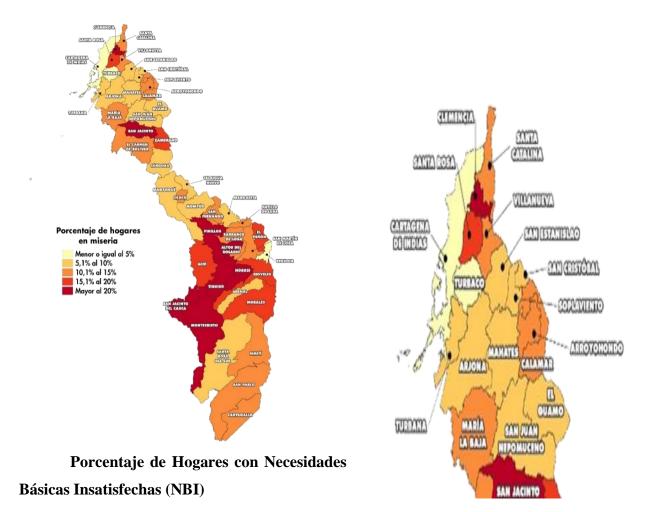


Figura15



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 126 de 350





El Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas en el Zodes Dique-Norte, el Departamento de Bolívar enciende las alarmas para los Municipio de Santa Rosa y clemencia, Municipios que en la región presentan los Porcentajes más altos de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI.

Santa Rosa con porcentaje de Hogares con NBI mayor al 65%



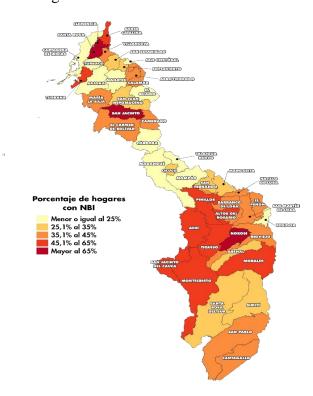
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 127 de 350

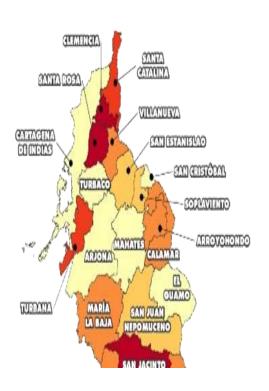


Clemencia mayor al 65%

La Administración debe implementar Estrategias para disminuir el Porcentaje hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI, (ver Figura16).

Figura16





9.2.1 ANALISIS DE INDICADORES - CARACTERIZACION DE LA ESTRATEGIA UNIDOS

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.1 Indicador Seleccionado: El IPM (hogares):

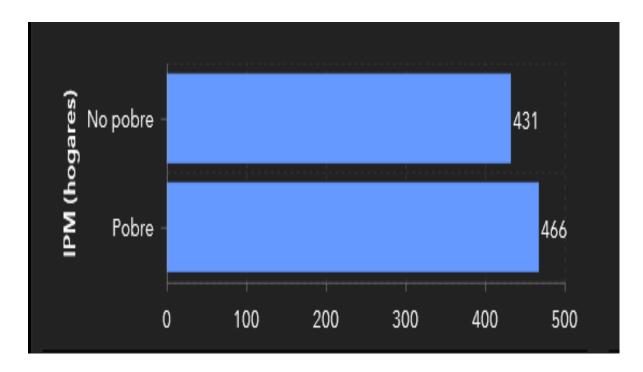


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 128 de 350



De acuerdo al índice de pobreza multidimensional planteado por el Departamento para la Prosperidad Social DPS, se evidencia que 466 hogares se encuentran en pobreza multidimensional, es decir el 51,95% de los hogares en el Municipio son pobres, esto teniendo en cuenta que un hogar se considera pobre multidimensional cuando el índice supera el 33% de las privaciones, (ver Figura 17).

Figura17



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.2 Indicador Seleccionado: La línea de pobreza (hogares)



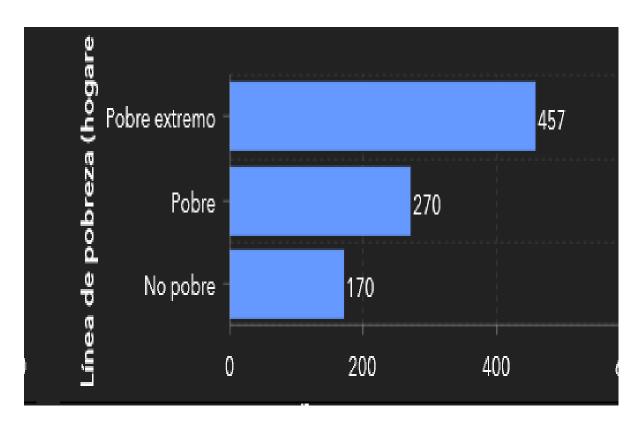
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 129 de 350



Este indicador permite identificar que de los 897 hogares pobres: 457 son pobres en extrema pobreza, 270 son pobres y 170 son no pobres, lo a anterior se traduce en que el 50,94% de los hogares son pobres extremos, el 30,10% son pobres y el 18,95% son no pobre.

La focalización de pobres y en extrema pobreza asciende a un total 727 hogares. Lo anterior quiere decir que el municipio debe implementar estrategias para que las familias pobre y extrema pobreza superen esta condición, (ver Figura 18).

Figura18



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.3 Indicador Seleccionado: Zona (hogares):



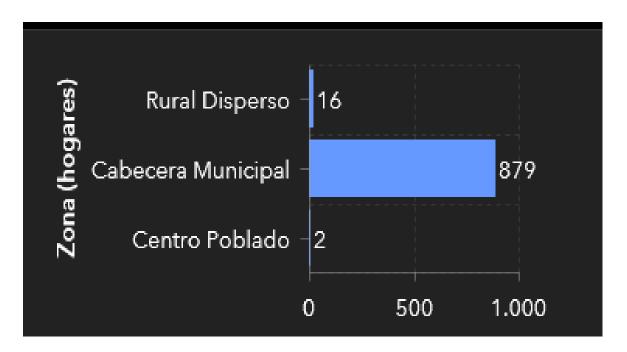
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 130 de 350



Los 897 hogares de familias pobres se encuentran distribuidos en las diferentes zonas del Municipio, ubicándose la mayor parte de hogares en la cabecera municipal con 879 hogares, seguido el rural disperso con 16 hogares y por último el centro poblado con 2 hogares, es decir el 97,99% de los hogares se encuentran en la cabecera municipal y el 1,78% en la zona rural disperso.

La Administración Municipal debe implementar estrategias para que la población de pobres y en extrema pobreza que en mayor número se ubican en la cabecera municipal logre superar la pobreza, (ver Figura19)

Figura19



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.4 Indicador seleccionado: Sexo (persona):

Del total de los 897 hogares el 54,7% son mujeres y el 45.3% son hombres.



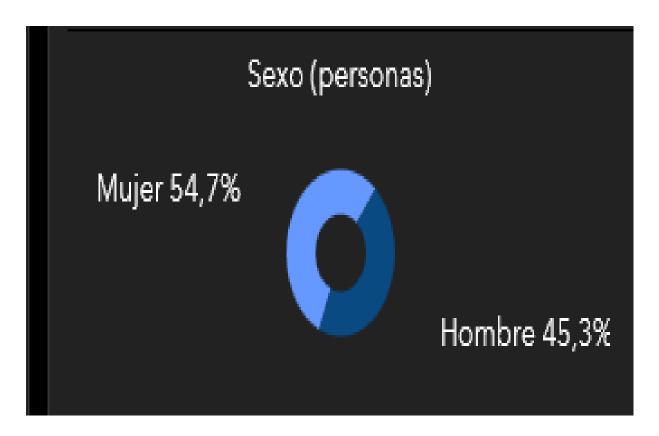
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 131 de 350



Del total de hogares las mujeres en un 9,4% superan a la población de hombres.

Lograr que las mujeres de esta condición tengan un trato con equidad de género y acceso a servicios de salud y sobre todo a Educación, les dará la opción de salir del ciclo de la pobreza, (ver Figura20).

Figura20



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019.

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.5 Indicador seleccionado: Ciclo vital (personas):

La base Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019, permite observar en el ciclo vital que el grupo de edad con mayor población se ubica en la población adulta: en edades entre



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 132 de 350



los 25 - 59 años con 1. 201 personas con una representación del 39,92%, el grupo de edad que le sigue en menor proporción es la adolescencia en edades entre los 12 y los 17 años con 412 personas con una representación del 13,69% y en una proporción mucho menor la juventud con edades entre los 18 y los 24 años con 378 personas que representan el 12,56%.

Los pobres y los pobres en extrema pobreza: adolescentes, jóvenes y los adultos en edades entre los 12 y los 59 es una población en edad productiva, este bono demográfico que actualmente tiene Santa Rosa se va ir envejeciendo por eso, es urgente fortalecer las políticas públicas en educación y empleo para jóvenes y adultos, de manera que cuando esta población: joven y adulta se convierta en adulto mayo pueda tener una mejor calidad de vida, (ver Figura 21)

Figura21



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.6 Indicador seleccionado: Grupos étnicos(personas):

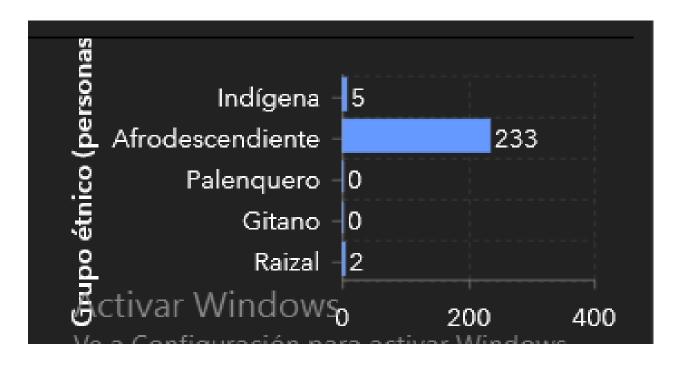
Del total de la población el 7,746% se reconocen como afrodescendientes, 0,166% como indígenas y 0.066% como raizal, (ver Figura22).



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 133 de 350



Figura22



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.7 Indicador seleccionado: Tipo de tenencia (hogares):

Del total de los hogares 473 tienen vivienda propia y 2 la están pagando.

La mayor parte de estas familias demandan mejoramiento de sus viviendas.

Del total de los hogares 344 no tienen vivienda propia y 78 tienen la posesión sin título, es decir el 50% de las familias pobres en el Municipio que todavía no tienen vivienda propia o no

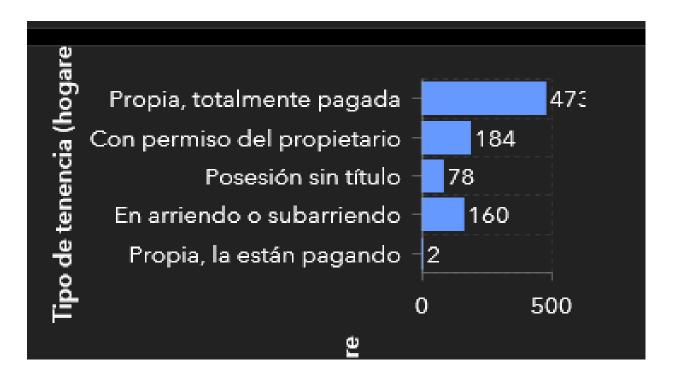


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 134 de 350



han legalizado la situación de las viviendas en las que habitan, viven en constante estrés y temor frente a un posible desalojo (ver Figura23).

Figura23



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.8 Indicador seleccionado: Tipo de vivienda (hogares):

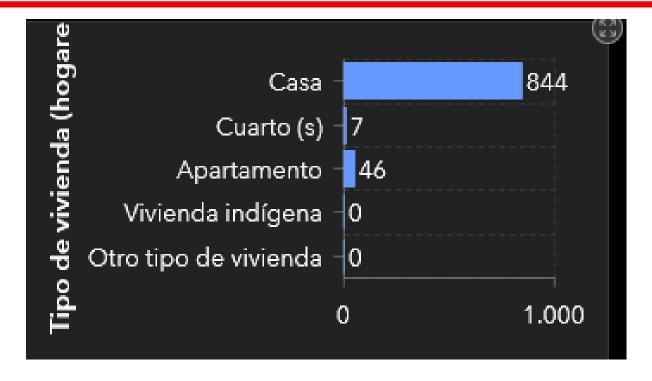
Del total de los hogares más del 94,091% de esta población vive en casas y 46 hogares en apartamento, (ver Figura24)

Figura24



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 135 de 350





Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.9 Indicador seleccionado: Logros hogares:

Acceso al agua:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 139 tienen acceso a agua y 758 no tienen acceso a agua, es decir el 15,5% de hogares pobres tienen acceso a agua mientras que el 84,5% no tienen acceso a agua.

Saneamiento básico:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza solo 5 tienen saneamiento básico y 892 no tienen Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 136 de 350



sanitaria de excrementos y orina, es decir el 99,5% de los hogares pobres no tienen sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Ingresos suficientes:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 455 hogares no tienen ingresos suficientes, lo anterior nos indica que el 50,7% de los hogares pobres no tienen ingresos suficientes, mientras que un 49,3 % de los hogares pobres si alcanzo el logro de ingresos suficientes.

Seguridad alimentaria:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 301 hogares no han podido alcanzar este logro, es decir que el 33, 5% hogares no ha podido alcanzar este logro mientras que el restante de los hogares pobres en el Municipio el 66, 5% alcanzo este logro.

Número de pisos en tierra:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 283 familias no han podido alcanzar este logro, lo anterior se traduce en que del total de los hogares pobres 68,5% de los hogares pobres pudo alcanzar este logro, mientras que el 31,5% de estas familias todavía no alcanza este logro.

Paredes adecuadas:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 459 familias no han podido alcanzar este logro, lo anterior permite determinar que, del total, de los hogares pobres el 51% no ha podido realizar mejoras a las paredes de los hogares, mientras que el 49% de los hogares pobres ha alcanzado este logro

Hacinamiento:



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 137 de 350



De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 753 no han podido alcanzar este logro, es decir el 84% de la población pobre del municipio vive en hacinamiento, mientras que solo el 16% de estos hogares ha logrado alcanzar este logro

Ingreso Adultos mayores:

Del total de adultos mayores que integran las familias pobres y en extrema pobreza 190 no han podido alcanzar este logro

El siguiente grafico hace una ilustración de los hogares del municipio vinculados al programa unidos en el año 2018, este ilustra a los hogares con logros alcanzados y los que quedaron pendientes por alcanzar, ver Figura25.

Figura25



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 138 de 350





Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

Indicador seleccionado: logros integrantes:

Los siguientes datos hacen referencia a los logros alcanzados por los hogares seleccionados como pobres y en extrema pobreza luego de la intervención del programa unido. Como lo muestra la gráfica 26.

Derechos sexuales y reproductivos: En este logro 1.202 personas todavía no han podido superar este logro



Figura26

PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 139 de 350



Leer y escribir: En este logro 153 personas todavía no han podido superar este logro

Estudios post segundarios: En este logro 850 personas todavía no han podido superar este logro

Educación financiera: En este logro 1.354 personas todavía no han podido superar este logro

Actividad productiva: En este logro 147 personas todavía no han podido superar este logro



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 140 de 350





Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 141 de 350



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Unidos por la Superación de la Pobreza.

Objetivo

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	2018	54,3	52%

Estrategia Unidos	
	Estrategia Unidos

Descripción del programa:

Este programa se constituye como una Estrategia Nacional de intervención integral y coordinada, que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 142 de 350



Esta estrategia es liderada por el Gobierno Nacional, en cabeza de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, UNIDOS brinda, en asocio con las administraciones departamentales y municipales, acompañamiento permanente a las familias en situación de pobreza extrema y desplazamiento, y promueve la articulación interinstitucional y de recursos para el acceso preferente de los más pobres a la oferta de programas sociales del Estado.

La meta de Unidos es vincular a 1.3 millones de hogares sean parte de la Estrategia Unidos, puerta de entrada a la oferta social del Estado. Los hogares Unidos serán caracterizados y articulados a los programas de Prosperidad Social y entidades del Gobierno nacional y local, según su pertinencia, a través de espacios de coordinación.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Hogares con acompañamiento familiar	Número	2019	500
Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	2019	200
Unidades productivas capitalizadas	Número	2019	10

9.3 ANALISIS DE INDICADORES: MEDIDA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL- CENSO DANE -2018

9.3.1 DIMENSIÓN: CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR

Tema: Pobreza v Desigualdad



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 143 de 350



9.3.1.1 Indicador seleccionado: Bajo logro educativo

El bajo logro educativo Se considera que un hogar está privado cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más que lo componen es menor a 9 años escolares.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 56,3%, Villa Nueva 62,8%, San Estanislao 62,6 y Turbaco 35,1%.

Situación Negativa: El bajo logro educativo en el Municipio es del 56,3%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura27)

Figura27



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 144 de 350



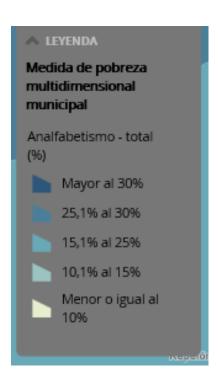
9.3.1.2 Indicador seleccionado: Analfabetismo

Los analfabetismos Se consideran como privados aquellos hogares donde al menos una persona de 15 años o más no sabe leer y escribir.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de Santa Rosa 19,8%, Villa nueva 25,1%, San Estanislao 25,9% y Turbaco 10,4%

Situación Negativa: El Analfabetismo en el Municipio es del 19,8%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura 28).

Figura28





Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 145 de 350



9.3.2 DIMENSIÓN: CONDICIONES DE LA NIÑES Y JUVENTUD

Tema: Pobreza y Desigualdad

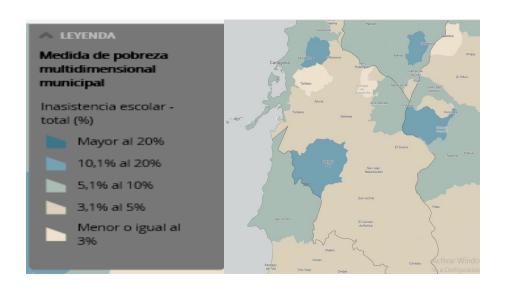
9.3.2.1 Indicador seleccionado: Inasistencia escolar

Inasistencia escolar: Se considera que un hogar está privado al menos uno de los niños entre 6 y 16 años no asiste al colegio.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 11,6%, Villa nueva 3,6%, San Estanislao 4,9% y Turbaco 2,9%, es decir en la región Dique Norte, Santa Rosa y María la Baja son los municipios con los índices más altos de este indicador.

Situación Negativa: La inasistencia escolar en el Municipio es del 11,6%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura29).

Figura29



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018



AN DE DESARROLLO OR SANTA ROSA 2020-2023 **Página 146 de 350**



Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.2.2 Indicador seleccionado: Rezago escolar

El rezago educativo es el nivel escolar, de un individuo o un grupo, inferior al nivel académico establecido como mínimo o suficiente, Se considera alguien en rezago escolar si: -Tiene 7 años y no tiene al menos 1 años de educación – Tiene 8 años y no tiene al menos 2 años de educación – Tiene 9 años y no tiene al menos 3 años de educación – ... – Tiene 17 años y no tiene al menos 11 años de educación

El DANE, como fuente de información aporta la siguiente información para algunos municipios de Bolívar: Santa Rosa 19,9 %, Villanueva 26,5%, San Estanislao 17,1%, Turbaco 15,0%.

Situación Negativa: El rezago escolar en el Municipio es del 19,49%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador.

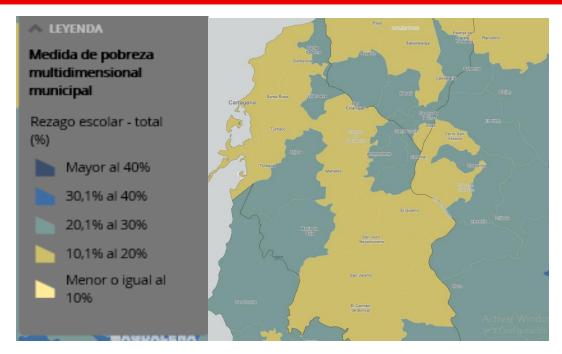
El rezago escolar está dado por situaciones asociadas a las condiciones que presentan algunos niños en cuanto a su aprendizaje, y los cuales vienen demandando una atención especial, ver Figura 30).

Figura30



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 147 de 350





Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.2.3 Indicador seleccionado: Las barreras de servicios para el cuidado de la primera infancia.

las barreras de servicios para cuidado de la primera infancia Se considera que un hogar es privado si al menos uno de los niños entre 0 y 5 años del hogar no tiene acceso simultáneo a los servicios para el cuidado integral de la primera infancia.

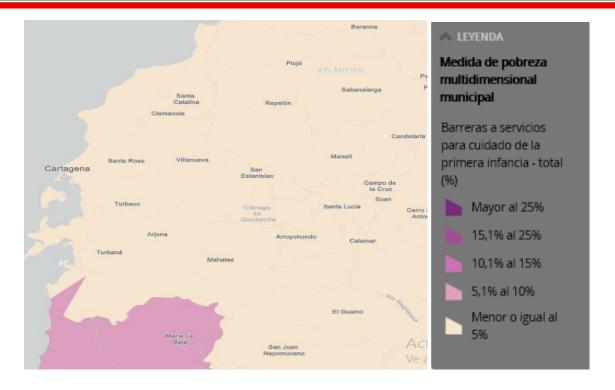
Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, el Municipio de Santa Rosa presenta una situación positiva con respecto al indicador que mide las barrera servicios para cuidado de la primera infancia, ubicando al Municipio con un indicador de 2,4%, (ver Figura31).

Figura31



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 148 de 350





Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.2.4 Indicador seleccionado: Trabajo infantil

El trabajo infantil Se considera privado un hogar si uno de los niños del hogar si al menos un niño entre 12 y 17 se encuentra ocupado

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, el Municipio de Santa Rosa presenta una situación positiva con respecto al indicador que mide el trabajo infantil en el Municipio con un indicador de 0,6%

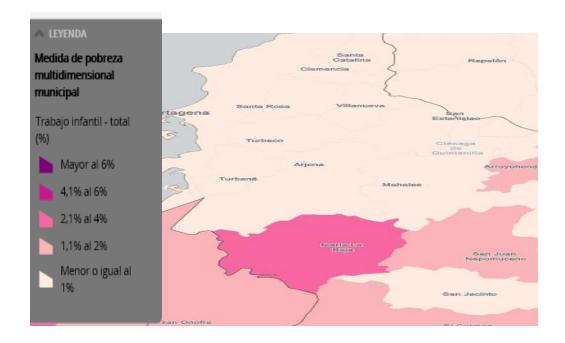
Esto indica que el trabajo infantil en el Municipio tiene uno de los Porcentajes más bajos junto a otros municipios del Departamento, el indicador es más bajo que el indicador de Villanueva 0,9% y San Estanislao 0,7%, (ver Figura 32).



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 149 de 350



Figura32



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE-2018

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad.

Tema: Jóvenes en Condición de Pobres y Pobreza Extrema con Acceso a la Educación Terciaria.

Objetivo

Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección,



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 150 de 350



vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	2019		2%

Programa	Jóvenes en Acción.	

Descripción del programa:

Jóvenes en Acción es un programa de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.

Jóvenes en Acción tiene como meta incorporar durante el cuatrienio a 500.000 jóvenes en condición de pobreza a este programa, para que reciban transferencias monetarias condicionadas a que adelanten estudios técnicos, tecnológicos o profesionales.

El objetivo general de este es Incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Para todo lo anterior, este programa se traza unos objetivos específicos:



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 151 de 350



- -Incentivar la demanda por educación en los niveles técnico, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario en la modalidad de pregrado, de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- -Incrementar el logro educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- -Aumentar la permanencia en el sistema educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Fortalecer el nivel de competencias transversales (Habilidades para la Vida) que facilite la inserción social y laboral de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Indicadores de producto:

Nombre del	Unidad Año Base		Meta
Indicador	de Medida	Allo Dase	Cuatrienio
Documentos de			
estudios e investigación en	Número	2019	1
educación superior o terciaria	Numero	2019	1
realizados			
Beneficiarios de			
estrategias o programas de			
apoyo financiero para el	Número	2019	100
acceso y permanencia en la			
educación superior o terciaria			
Ambientes de	Número	2019	1
aprendizaje dotados	rumero	2017	1

Línea estratégica: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 152 de 350



Tema: Familias Pobres y Extrema Pobreza Construyendo Futuro

Objetivo

Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Indicadores de bienestar

	Unidad		Año	Línea	Meta
Nombre del Indicador	de Medida	Base		Base	Cuatrienio
			2018	5,20	3,5%
	Porcentaje				
Tasa de deserción intra-	-				
anual de educación preescolar,					
básica y media					

Programa Familias en Acción

Descripción del programa:

Familias en Acción tiene como meta lograr que 2.4 millones de familias en situación de pobreza obtengan una transferencia monetaria condicionada a que los padres lleven a sus hijos niños y/o adolescentes a controles de salud, y los matriculen y mantengan en el sistema escolar.

Las Transferencias Monetarias Condicionadas de Familias en Acción son incentivos económicos entregados directamente a las familias inscritas, para complementar el ingreso familiar.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 153 de 350



Indicadores de producto:

Nombre del	Unidad	Año Base	Meta
Indicador	de Medida	And Dasc	Cuatrienio
Documentos de	Número	2019	4
investigación realizados	Numero	2019	4
Validaciones			
realizadas en materia	Número	2019	8
educativa			
Escuelas de padres	Número	2019	16
apoyadas	Tumero	2017	10

9.3.3 DIMENSIÓN: TRABAJO

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.3.1 Indicador seleccionado: Tasa de dependencia económica

La tasa de dependencia económica: Se considera privado un hogar en donde haya por lo menos una persona económicamente activa en desempleo de larga duración (más de 12 meses).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 46,2%, Villa nueva 38.8%, San Estanislao 43,3% y Turbaco 37,2%.

Situación Negativa: La tasa de dependencia económica en el Municipio es del 46,2%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura33).

Figura33



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 154 de 350



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018



El trabajo informal, es una modalidad que se caracteriza por que el empleado no goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral, y es una práctica muy recurrente entre los habitantes del Municipio quienes debido a la falta de preparación y oportunidades recuren al trabajo informal como medio para sobrevivir, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 155 de 350



municipios de: Santa Rosa 88,1%, Villa nueva 90.9%, San Estanislao 89,9% y Turbaco 83,2% Situación Negativa: El Trabajo informal en el Municipio es del 88,1%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura 34).

Figura34



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Familias Pobres y en Extrema Pobreza con Negocios, y Emprendimientos

Colectivos.

Objetivo



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 156 de 350



Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
población ocupada en la industria turística	Porcentaje	2019		2%

Programa	Inclusión Productiva	

Descripción del programa: Para poder desarrollar el potencial productivo de los hogares vulnerables de Colombia, el programa Inclusión Productiva cuenta con cuatro estrategias: emprendimiento, intervenciones rurales integrales, seguridad alimentaria y empleabilidad.

Todas estas estrategias buscan mejorar el desarrollo de capacidades humanas, sociales y productivas de los participantes, para así poder tener un impacto que perdure más allá del tiempo de ejecución de las mismas.

Este programa de Inclusión productiva se proyecta apoyar 268.000 proyectos de inclusión productiva de los programas enfocados en esa línea: Iraca, Mi negocio, Familias en su tierra, Reza y Emprendimiento colectivo.

Indicadores de producto:



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 157 de 350



Nombre del Indicador	Unidad	Año Base	Meta
Nombre dei maicador	de Medida	Allo Dasc	Cuatrienio
Personas formadas en	Número	2019	300
habilidades y competencias			
Personas asistidas	Número	2019	300
técnicamente	rumero	2019	300
Personas beneficiadas	Número	2019	100
con apoyo financiero	rumero	2019	100
artesanos con ingresos			
generados por la promoción y	Número	2019	100
divulgación			
Personas beneficiadas	Número	2019	100
con patios productivos	Tunicio	2017	100

9.3.4 DIMENSIÓN: SALUD

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.4.1 Indicador seleccionado: Sin aseguramiento en salud

Se considera privado un hogar en el que alguno de sus miembros, mayor de cinco años, no se encuentra asegurado a Seguridad Social en Salud.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 11,1%, Villa nueva 13,1%, San Estanislao 14,3% y Turbaco 17,5%.

Situación Positiva: El Porcentaje hogares sin aseguramiento en el Municipio es del 11,1%, es decir uno de los indicadores más bajos de los municipios de la línea. Las estrategias implementadas para garantizar el aseguramiento en salud deben mantenerse para garantizarle a la población este derecho, (ver Figura 35).



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 158 de 350



Figura35



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.4.2 Indicador seleccionado: Barreras de acceso a servicio de salud

Se considera privado un hogar si al menos alguno de sus miembros no accede a servicio institucional de salud ante una necesidad sentida en los últimos 12 meses.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 8,6%, Villa nueva 2,6 %, San Estanislao 4,5% y Turbaco 4,4%.

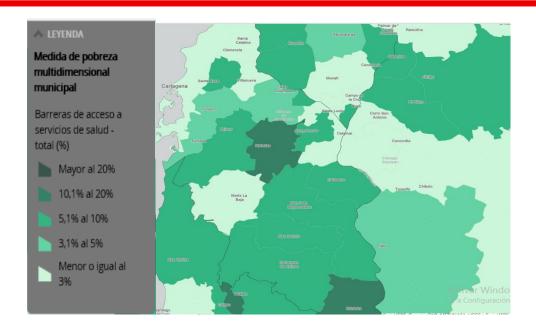
Situación Negativa: Las barreras de acceso a la salud en el Municipio es del 8,6%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura 36).

Figura36



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 159 de 350





Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

9.3.5 DIMENSIÓN: ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.5.1 Indicador seleccionado: Sin acceso a fuente de agua mejorada.

Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de acueducto en la vivienda. Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba, agua lluvia, rio, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente. Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba, agua lluvia, rio, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente.

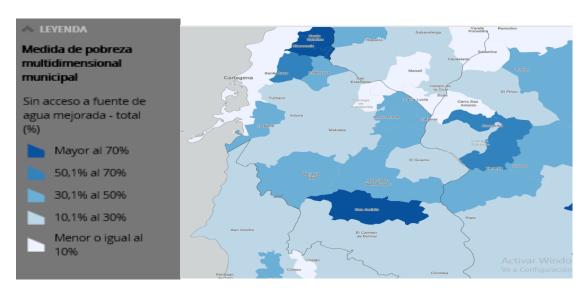
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 64,8%, Villa nueva 45,5 %, San Estanislao 13,5% y Turbaco 22,7%.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 160 de 350



Situación Negativa: El Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada en el Municipio es del 64,8%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, ver la gráfica 37 que se muestra a continuación.



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.5.2 Indicador seleccionado: Inadecuada eliminación de excretas

Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarilladlo. Hogar rural: se considera como privado si tiene inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tiene servicio sanitario Se consideran en privación los hogares que tienen pisos en tierra.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 94,3%, Villa nueva 91,9 %, San Estanislao 82% y Turbaco 72,4%.

Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas en el Municipio es del 94,3%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, ver la gráfica 38 que se muestra a continuación.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 161 de 350



Figura38



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.5.3 Indicador seleccionado: Pisos inadecuados

Hogar urbano: se considera privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes. Hogar rural: se considera privado si el material de las paredes exteriores es guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 16,1%, Villa nueva 22,7 %, San Estanislao 16,8% y Turbaco 4%.

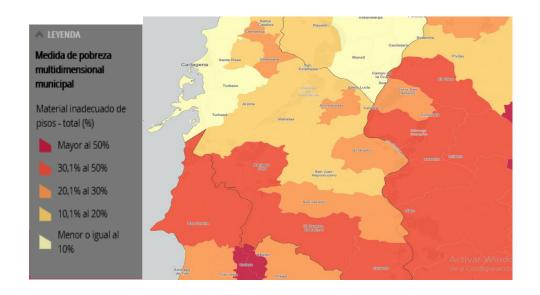


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 162 de 350



Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con pisos inadecuados en el Municipio es del 16,1%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura39).

Figura39



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.5.4 Indicador seleccionado: Paredes exteriores inadecuadas

Hogar urbano: se considera privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes. Hogar rural: se considera privado si el material de las paredes exteriores es guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 33%, Villa nueva 29,1 %, San Estanislao 3,4% y Turbaco 3,4%.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 163 de 350



Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con paredes exteriores inadecuadas en el Municipio es del 33%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura40).

Figura40



Fuente.

Administrativo Nacional

DANE- 2018



Departamento de Estadística-

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.5.5 Indicador seleccionado: Hacinamiento crítico

Número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje e incluyendo sala y comedor Urbano: El hogar se encuentra en privación si duermen tres (3) o más personas por cuarto. Rural: El hogar se encuentra en privación duermen más de 3 personas por cuarto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 17,1%, Villa nueva 23,7 %, San Estanislao 23,1% y Turbaco 16%.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 164 de 350

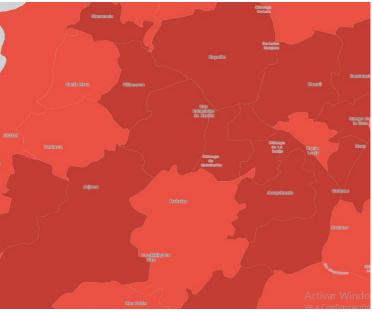


Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con hacinamiento critico en el Municipio es del 17,1%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura41).

Figura41



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE- 2018



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Familias Pobres y en Extrema Pobreza con Vivienda Digna

Objetivo



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 165 de 350



Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	2018	91,93%	89,94%

Programa	Casa Digna, Vida Digna	
----------	------------------------	--

Descripción del programa:

Casa Digna Vida Digna es un programa de mejoramiento de vivienda y barrios lanzado por el presidente de la República, Iván Duque, el 07 de noviembre de 2018, y tiene como esencia responder a la imperiosa necesidad de reducir el déficit cualitativo de vivienda que aqueja a miles de hhogares en Colombia.

El programa Casa digna, vida digna tiene como meta trabajar para que 325.000 hogares reciban mejoramientos de vivienda cubriendo aspectos como unidades sanitarias, unidades de cocina y habitacionales, e intervenciones en pisos, cubiertas y espaciales se beneficiarán la población víctima, personas que pertenezcan a la Red Unidos, población con puntaje SISBEN III, hogares que cuentan con miembros en condición de discapacidad, hogares de madres tradicionales del ICBF, primera infancia y comunidades indígenas.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 166 de 350



Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	2019	40
Proyectos para la construcción de las fases faltantes del alcantarillado para mejorar la condiciones sanitarias	Número	2019	1

Línea estratégica: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Unidos por el Mejoramiento de la Infraestructura Productiva y Social del Municipio.

Objetivo

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad de	Año	Línea	Meta
Indicador	Medida	Base	Base	Cuatrienio
	Porcentaje	2019		5%



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 167 de 350



Índice de	
Gini	

Programa	Infraestructura Social	
----------	------------------------	--

Descripción del programa:

El programa Infraestructura Social tiene como objetivo realizar Inversiones en placas huella, vías de trayecto corto, plazas de mercado, centros de acopio y en general, infraestructura productiva pública.

Indicadores de producto:

Nombre	del	Unidad	Año Base	Meta
Indicador		de Medida	Allo Dase	Cuatrienio
Vía ter	ciaria	Número	2019	2
construida		Numero	2019	2
Parques construic	los	Número	2019	2
Plazas de me	rcado	Número	2019	1
construidas		rumero	2017	1

10. LINEA ESTRATEGICA 3: UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 168 de 350





10.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

Tiene como objetivo, mejorar la infraestructura de educación, gestionar con el departamento recursos para mejorar el acceso, permanencia y la calidad educativa, además de



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 169 de 350



gestionar alianzas y/o convenios con otras instituciones como el SENA, para que vengan a nuestro municipio y oferten programas de educación técnica, tecnológica y profesional.

El sector salud hace parte de este eje programático, con el fin de fortalecer los procesos de salud en la ESE Hospital Local de Santa Rosa de Lima,, en temas como consulta externa, urgencias, odontología, actividades de promoción y prevención, para mejorar las condiciones de los servicios de salud, de igual forma ser garante de adelantar las actividades de inspección, vigilancia y control para garantizar una adecuada atención, con el propósito de brindar salud a la población que por diferentes situaciones no le es posible asistir a la ESE, se adelantaran actividades extramurales, que llevaran aquellos servicios de salud a los diferentes barrios del municipio, entendiendo la situación de asistir a una consulta externa por especialista, se gestionara este tipo de atención para mejorar el acceso de atención especializada.

Como pilar articulador del aprovechamiento del tiempo libre se potencializarán las actividades culturales, deportivas y de recreación, gestionando recursos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva y cultural. Conjuntamente, se realizarán procesos en busca del mejoramiento y la participación activa de la primera infancia, de la Mujer, adulto mayor, Población en situación de discapacidad, Jóvenes y familia, victimas, grupos étnicos, diversidad sexual en los diferentes programas ofertados en esta línea estratégica.

10.2 EDUCACIÓN

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 170 de 350



las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los pueblos.

10.2.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Educación

10.2.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura bruta en educación regular

Con relación al indicador de la vigencia 2018 del 74,59% en comparación con la vigencia 2017 del 72,63% se evidencia una variación desfavorable en cerca de -0,02%, esto teniendo en cuenta que este indicador para el año 2016 se encontraba en el 75,39%.



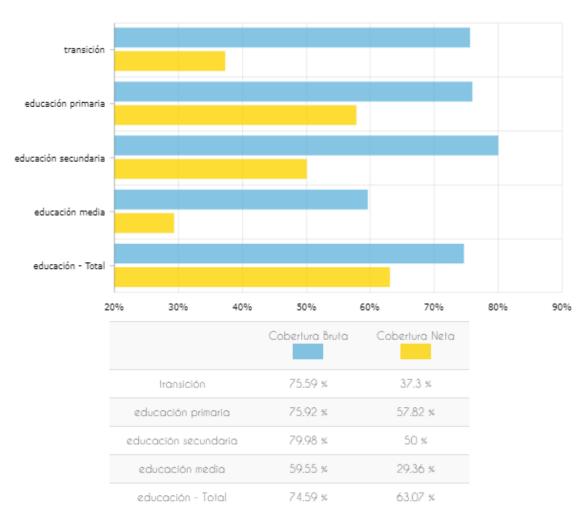
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 171 de 350



La cobertura bruta en educación básica y media es del 74,59%, cifra que se encuentra por debajo del promedio departamental y nacional. Esto implica para la entidad territorial realizar un esfuerzo alto para mejorar.

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 172 de 350



Objetivo:

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades:

Programa Infraestructura Educativas de Calidad	
--	--

Nombre del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
rombie dei indicadoi	de medida	disponible	Base	Cuatrienio
Construcción de Mega	Número	2019	ND	1
colegio				
Reposición de sedes				
educativas Mantenimientos de	Número	2018	6	12
sedes educativas				
Sedes dotadas con	Número	ND	ND	6
recursos educativos	1 (diller)	1,2	1,2	o a
Adquisición de bienes				
para la Implementación dela	Número	N/D	N/D	110
Media Técnica en las IE				
Mejoramiento de la				
calidad de la conexión a	%	ND	ND	100
internet de las Instituciones	/0	TAD	110	100
Educativas				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 173 de 350



Programa Inclusión, Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Documentos de				
planeación para la educación		2018	74.59%	100%
inicial, preescolar, básica y	Porcentaje	2016	74.37/0	10070
media emitidos				
Procesos de				
socialización de				
lineamientos, política y		2018	74.59%	100%
normativa para la educación	Porcentaje	2010	74.37/0	10070
inicial, preescolar, básica y				
media realizados				
Documentos sobre				
evaluación de permanencia	Porcentaje	2018	74.59%	100%
en la educación elaborados	1 orcentaje			
Informes de				
inspección vigilancia y	Porcentaje	2018	74.59%	100%
control del sector educativo	1 orcentaje			
Beneficiarios de la		2018	74.59%	100%
alimentación escolar	Porcentaje	2016	74.33%	100%
Beneficiarios de		2010	7.4.5004	1000/
transporte escolar	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Personas		2010	74.500/	1000/
beneficiarias con modelos de	Porcentaje	2018	74.59%	100%



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 174 de 350



alfabetización diferenciales e				
inclusivos				
Proyectos de				
investigación desarrollados				
de forma conjunta entre las	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Instituciones de educación	1 oreentage			
media y el sector productivo				
Instituciones				
educativas oficiales que				
implementan el nivel	Porcentaje	2018	74.59%	100%
preescolar en el marco de la				
atención integral				
Personas atendidas		2018	74.59%	100%
	Porcentaje			
Sedes educativas		2018	74.59%	100%
mejoradas	Porcentaje			
Estudiantes				
vinculados a procesos de	Porcentaje	2018	74.59%	100%
orientación vocacional	J			
Escuelas de padres		2018	74.59%	100%
apoyadas	Porcentaje			
Proyectos de alianzas				
entre Docentes y Padres de				
familia como estrategia para				
mejorar el desempeño escolar				
Ambientes de		2018	74.59%	100%
aprendizaje dotados	Porcentaje	2010	, 1.5570	10070



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 175 de 350



Suministro de				
servicios públicos		2018	74.59%	100%
domiciliarios a las	Porcentaje	2010	74.37/0	10070
Instituciones Educativas				
Mejoramiento de la				
conexión a internet de las	Domontoio	2018	74.59%	100%
instituciones educativas	Porcentaje			
Eventos realizados		2018	74.59%	100%
	Porcentaje	_0.0	, 110, 7, 1	- 0 0 7 0
Alumnos de grado 11	Nivmana	2019	74.500/	2
con reconocimiento	Numero	2018	74.59%	3

Tema: Educación

10.2.1.2 Indicador seleccionado: Deserción escolar en la educación regular

La deserción escolar planteada en el indicador para la vigencia 2015 que hace alusión al 5,5% identifica la deserción a nivel nacional, la correspondiente al municipio de santa rosa es del 1,45%, en efecto el indicador planteado para la meta no es acorde.

Aunque el indicador planteado en el plan indicativo no concuerda con los datos suministrados por el Ministerio de educación nacional 2018, es evidente que hubo una disminución de casi 1 punto porcentual, lo cual deja un indicador del 0,58% de deserción escolar en la educación para la vigencia 2018.

Deserción de estudiantes por diferentes factores que no permiten seguir con sus estudios.

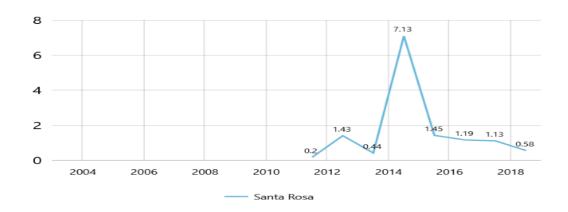


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 176 de 350



Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media

Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018 Unidad de medida: Puntos porcentuales



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.

Programa	Inclusión, Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación
	inicial, preescolar, básica y media

Nombre de Proyecto: Todos a Estudiar

Nambur Dal Indiandan	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Del Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 177 de 350



Documentos sobre				
evaluación de permanencia y la				
deserción de los estudiantes en	Danaantaia	2018	74.59%	100%
las instituciones educativas	Porcentaje			
elaboradas.				
Instituciones educativas				
fortalecidas e implementando	Número	ND	ND	5
herramientas innovadoras para				
el acceso a la educación				
Instituciones educativas				
fomentando las Practicas	Nýmana	MD	MD	5
pedagógicas inclusivas y	Número	ND	ND	5
personalizadas				

Tema: Educación

10.2.1.3 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en lectura crítica

El índice de los resultados de la prueba saber 11 en lectura crítica presenta una variación negativa del -0,19% entre la vigencia 2018 a 2019, pero aun así está por debajo de la media a nivel departamental y nacional, en efecto es indispensable adelantar acciones que conlleven a mejorar el puntaje de la prueba saber 11.

Tema: Educación

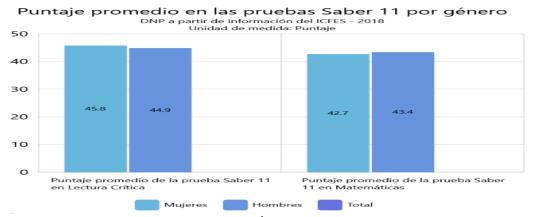


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 178 de 350



10.2.1.4 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en matemáticas

El índice de los resultados de las pruebas saber 11 en matemática presenta una variación positiva del 1,61% entre la vigencia 2018 a 2019, pero aun así está por debajo de la media a nivel departamental y nacional, en efecto es indispensable adelantar acciones que conlleven a mejorar el puntaje de la prueba saber 11.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.

Programa

Mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER de desempeño escolar.

Nombre del Proyecto: Mejores Resultados en el índice desempeño Escolar



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 179 de 350



Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Dei muicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Formación para el				
fortalecimiento de los				
conocimientos básicos de	Número	2018	74.59%	100%
Calculo y Operaciones		2018	74.39%	100%
matemáticas de los estudiantes y				
lecto- escritura				
Instituciones educativas				
con Programa académicos	Número	ND	ND	5
fortalecidos en las Áreas Básicas	Numero	ND	ND	3
de Conocimiento				
Estudiantes formados en		ND	ND	5
cursos preparatorios de refuerzo	Número			
de conocimiento en áreas básicas	Numero			
de formación académico				

Tema: Educación

10.2.1.5 Indicador seleccionado: Jóvenes en educación superior.

Situación Negativa: No se evidencia indicador que especifique el número de jóvenes que accedieron a educación superior a partir del programa planteado, en efecto es indispensable determinar el indicador correspondiente.

Tema: Educación



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 180 de 350



10.2.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de repitencia

La tasa de repitencia es del 0,64%, cifra que presenta una variación negativa con relación a las vigencias 2015 a 2017, pues la tasa a aumentado, por consiguiente, es indispensable disminuir la tasa de repitencia.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.

Proyecto: Calidad, fomento e inclusión de la educación superior

Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Documentos de				
estudios e investigación en		2010	74.500/	1000/
educación superior o	Porcentaje	2018	74.59%	100%
terciaria realizados				
Beneficiarios de				
estrategias o programas de				
fomento para el acceso a la	Domontoio	2018	74.59%	100%
educación superior o	Porcentaje			
terciaria				
Instituciones de				
educación terciaria o		2018	74.59%	100%
superior con	Porcentaje	2018	/4.39%	100%
acompañamiento en				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 181 de 350



estrategias de fomento a la educación inclusiva				
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Créditos condonables adjudicados a población con discapacidad	Porcentaje	2018	74.59%	78%
Estrategias divulgación implementadas	Porcentaje	2018	74.59%	100%

10.3 SALUD

La salud es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de una vida larga y cualitativa. En este sentido, la importancia de la salud reside en permitir que el organismo de una persona, o de un animal, mantenga buenos estándares de funcionamiento y pueda así realizar las diferentes actividades que están en su rutina diaria. La salud es un fenómeno que se logra a partir de un sinfín de acciones y que puede mantenerse por mucho tiempo o perderse debido a diversas razones. La salud es algo que se puede recuperar también, pero muchas veces puede costar lograrlo. Cuando hablamos de importancia de la salud estaremos entonces refiriéndonos al valor que la salud tiene para que una persona pueda llevar una buena calidad de vida en todos sus diversos aspectos.

Podemos definir a la salud como el estado en el cual un organismo no presenta enfermedades, condiciones virales o complicaciones. Si bien es difícil a veces lograr un estado de completa salud debido al estilo de vida agitado y estresante que llevamos a cabo, son muchas las acciones que una persona puede tomar para asegurarse que ese estado de salud sea el que caracterice a su organismo. Para estar sana, una persona debe combinar ciertas acciones o actitudes



PLAN DE DESARROLLO OR SANTA ROSA 2020-2023 **Página 182 de 350**



tales como llevar a cabo una buena alimentación, realizar ejercicios de manera regular, no consumir sustancias tóxicas o adictivas como el tabaco, alcohol o cualquier tipo de droga y realizar chequeos médicos de manera regular para prevenir o controlar posibles complicaciones.

10.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Salud

10.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de cobertura en la salud del régimen subsidiado.

De acuerdo a la meta planteada de alcanzar el 85% en materia de cobertura en salud del régimen subsidiado con una línea base del 65,30% en la vigencia 2015, para la vigencia 2018 se logró un indicador de 90,83%, con una variación positiva del 25,53%

Tema: Salud

10.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de aseguramiento

El aseguramiento en el municipio de Santa Rosa se divide en tres tipos de afiliación así:

Afiliación al régimen contributivo con una participación del 8,82%, afiliados al régimen subsidiado con un 90,83% y afiliados a regímenes especiales con el 034%.

Depuración de las bases de datos del régimen subsidiado con el fin de afiliar a personas que requieran efectivamente este tipo se servicio de acuerdo a las características y requisitos de ley.

Tema: Salud.

Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad neonatal-defunciones por cada 100 mil nacidos vivos.



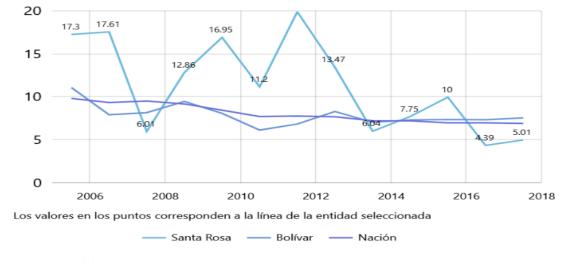
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 183 de 350



De acuerdo a la tendencia de los indicadores desde la vigencia 2015 a 2018 se evidencia una disminución en la mortalidad neonatal, cabe destacar que la intención de este indicador es reducir la tendencia a 0%, por lo cual se evidencia esta falencia que debe buscar alternativas para cumplir el objetivo. El inadecuado cuidado perinatal de la vida más vulnerable desencadena las muertes neonatales.

Tasa de mortalidad neonatal

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017 Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



Tema: Salud

10.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años-defunciones en menores de 5 años por cada 100 mil nacidos vivos.

Situación Negativa: EL indicador se mantiene en 15 defunciones en menores de 5 año por cada 100 mil habitantes.

El escaso conocimiento por algunos padres, traen como consecuencia la mortalidad infantil antes de los 5 años.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 184 de 350



El inadecuado trato al niño menor de 5 años,

Despreocupación de los padres

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017 Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



Tema: Salud

10.3.1.4 Indicador seleccionado: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.

Situación Negativa: EL indicador muestra que el 27,23% de las mujeres menores de edad han sido madres o están embarazadas, aunque el indicador data del 2005, es una línea base que permite medir la realidad del año en mención, entendiendo que no hay reporte a bases nacionales desde hace unos 15 años, que permitan monitorear esta problemática.

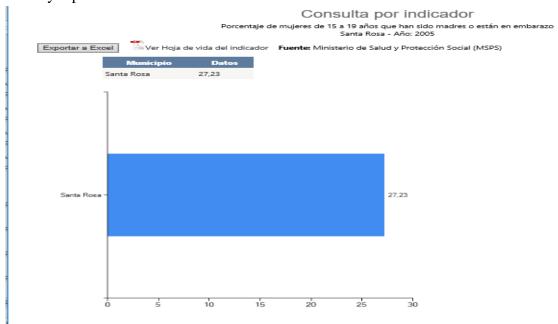
El escaso conocimiento de mujeres entre los 15 y los 19 años edad en salud sexual y reproductiva, impacta negativamente en la toma de sus decisiones y por ende en el aumento de mujeres que a muy temprana edad se enfrentan a la decisión de ser madres o abortar.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 185 de 350



La violencia intrafamiliar y la falta de dialogo de las familias ocasiona en los jóvenes la desorientación y la toma de decisiones apresuradas e incorrectas con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 3: Unidos por la Inclusión Social

Tema: Salud

Objetivo

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Indicadores de bienestar



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 186 de 350



Nombre	del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador		de Medida	Base	Base	Cuatrienio
Tasa	de		2011		
mortalidad	por		2014	2.52	00/
enfermedades		Porcentaje		3,53	0%
infecciosas					

Programa	Inspección, vigilancia y control
----------	----------------------------------

Descripción del programa: Con este programa se busca realizar actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación a personas sujeto de supervisión con el fin de reducir la propagación de enfermedades que se transmiten directamente entre animales (incluidos los seres humanos) a través de medios como el aire (influenza), picaduras o saliva (rabia).

Este programa también contempla la inspección vigilancia y control alas IPS con el objetivo Realizar vigilancia y seguimiento a las IPS, para el mejoramiento de la calidad en la atención en salud, esto como una herramienta de orientación y gestión de las actividades tendientes a verificar el cumplimiento de las acciones de promoción y prevención que impacte en el mejor desempeño del sistema y en la salud de la población

Indicadores de producto:

Nombre del	Unidad	Año Base	Meta
Indicador	de Medida		Cuatrienio
visitas realizadas a IPS	Número	2019	20
ESE e IPS verificadas	Número	2019	4
Acciones de	Número	2019	20
promoción, prevención,	Numero	2017	20



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 187 de 350



Línea estratégica: Unidos por la Inclusión Social

Tema: Salud

Objetivo

Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

Indicadores de bienestar

Nombre del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
tasa de mortalidad		2017		10%
infantil en menores de 1	Dorgantaio		12,50	
año (ajustada)	Porcentaje			Disminuir
Prevalencia de				2%
consumo de drogas ilícitas	D	2016	4,88	
en edad escolar	Porcentaje			Disminuir
Porcentaje de				
mujeres de 15 a 19 años				100/
que son madres o están		N/A	N/A	10%
embarazadas de su primer	Porcentaje			Disminuir
hijo				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 188 de 350



tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Porcentaje	2014	7,27%	3% Disminuir
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados ta <(140/90mmhg)	Porcentaje	N/A	N/ A	20% Disminuir
letalidad por dengue	Porcentaje	2015	7,69%	3% Disminuir
tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (ira) – 1.000 nacidos vivos)	Porcentaje	2014	79,71	20% Disminuir
Porcentaje de casos probables de COVID 19 con seguimiento	Porcentaje	2019	3	100% Casos con seguimiento

Programa Santa Rosa Saludable	
-------------------------------	--

Descripción del programa: Este programa tiene como objetivo la protección de la salud a nivel poblacional. En este sentido, busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación, y la investigación.

Indicadores de producto:

Nambua dal Indias dan	Unidad	A Za Daga	Meta
Nombre del Indicador	de Medida	Año Base	Cuatrienio



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 189 de 350



			1
Universalización de la	%	2019	100
seguridad social en salud			
Caracterización de las			
personas con factores de riesgo	%	ND	100
preexistentes del COVID 19			
Visitas realizadas	Número	2019	20
ESE e IPS verificadas	Número	2019	4
Acciones de			
promoción, prevención,	Número	2019	20
vigilancia y control de vectores	Numero	2019	20
y zoonosis realizados			
Caracterización del			
estado nutricional en niños	Número	2019	1
primera infancia - Lactancia	Numero	2019	1
Materna			
capacitación con	Número	2019	200
gestantes y madres lactantes	Numero	2019	200
Campañas de gestión			
del riesgo en temas de	Número	2019	20
consumo de sustancias	Numero	2019	20
psicoactivas			
Campañas de gestión			
del riesgo en temas de salud	Número	2019	20
sexual y reproductiva	Numero	2019	20
implementadas			
Campañas de gestión	NT/	2010	20
del riesgo en temas de	Número	2019	20



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 190 de 350



trastornos mentales			
implementadas			
Campañas para la			
promoción de estilos de vida	Número	2019	20
saludable			
Personas atendidas con			
campañas de promoción sobre	Número	2019	20
condiciones crónicas	Numero	2019	20
prevalentes			
Campañas de gestión			
del riesgo para abordar			
situaciones de salud	Número	2019	20
relacionadas con condiciones			
ambientales(epidemia)			
Campañas de gestión			
del riesgo para enfermedades	Número	2019	20
inmunoprevenibles			
Casos posible de			
COVID - 19 que reciben	Número	2019	100%
atención y seguimiento			
Elementos de			
bioseguridad para eliminar el			
factor de riesgo biológico de	Número	2019	500
pacientes confirmados de			
COVID- 19 con aislamiento			
domiciliario			
Campañas de	Número	2019	20
educación y sensibilización de			



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 191 de 350



la población para la prevención			
de contagios de COVID -19			
Elementos de			
bioseguridad para eliminar el			
factor de riesgo biológico de	Número	2019	500
personal que trabaja en el área			
de la salud			
Elementos de			
bioseguridad para eliminar el			
factor de riesgo biológico del	Número	2019	500
personal que manipula	Numero	2019	300
cadáveres por muerte de			
COVID_ 19			
Pabellón para la			
atención de pacientes con	Número	2019	1
COVID- 19			
Infraestructura			
construida para la disposición	Número	2019	1
transitoria de cadáveres			

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica: Unidos por la Inclusión Social

Tema: Salud

Objetivo



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 192 de 350



Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Indicadores de bienestar

Nombre de	l Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	de Medida	Base	Base	Cuatrienio
		2019	Sin	Sin
			Riesgo	Riesgo
Porcentaje d				
ESE sin riesgo financier				
o riesgo bajo				

Programa Atención e Inclusión de la Población a los Servicios de Salud

Descripción del programa: Este programa busca garantizar la atención de los diferentes tipos de población que hacen presencia en el Municipio, lo que requiere un esfuerzo para la adecuación de la infraestructura hospitalaria, esto como parte fundamental para prestar una mejor atención en instalaciones adecuadas.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Hospitales de			
segundo nivel de		2010	1
atención construidos y	Número	2019	1
dotados			



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 193 de 350



Unidades			
móviles para la atención	Número	2019	1
médica en las veredas		2019	1
adquiridas y dotadas			

10.4 ARTE Y CULTURA

Nunca antes en la historia reciente de Colombia el arte y la cultura habían ocupado un lugar tan central en el desarrollo del país.

La cultura es en esencia lo que realmente se transforma en una comunidad, transformándola a la vez y transformando por supuesto al ser, al individuo. La falta de conciencia sobre el papel transformador de la cultura ha hecho que un país como el nuestro desconozca sus orígenes, sus valores originarios, ubique por fuera de sí sus principales referentes, desconozca a sus pares, subvalore la riqueza inmensa de la diversidad y permanezca por años ajeno a su propia realidad. La ausencia de una comprensión profunda sobre lo que ha hecho que a esta cultura se le asigne un lugar precario en el desarrollo. La confusión entre arte y cultura dificulta enormemente la comprensión de la tarea política y social que ambas juegan en la constitución de un modo de ser nacional, local e individual, la primera como marco general, y la segunda, el arte, como expresión cualificada de esa cultura. Y tal vez la tarea más urgente por cumplir, el escenario más profundo por abordar para realizar las transformaciones reales que Colombia requiere, es la de conceder a la cultura el lugar que corresponde, y a las artes la misión enriquecedora de la vida que le compete.

Está claro para muchos que Colombia necesita con urgencia hacer el tránsito de una sociedad en guerra a una que aprende a convivir; lo que no está claro es que en el corazón de ese cambio requerido está la cultura, la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" (Unesco), que fundada sobre creencias e imaginarios construidos por años, de manera inconsciente en la mayoría de las veces, define las identidades, los valores y las valoraciones, las formas de



PLAN DE DESARROLLO OR SANTA ROSA 2020-2023 **Página 194 de 350**



relacionarnos y, por lo tanto, el sentido que damos al orden y a la ley. Pero no son las leyes y las instituciones las que transforman una sociedad, es la cultura la que está en la base de estas y es por ello que intentar hacer un cambio imponiendo las formas sobre los sentidos hace lento o inútil este esfuerzo.

10.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.1 Indicador seleccionado: NNA en la escuela de iniciación y formación cultural artística del municipio de santa rosa norte de bolívar.

Para el Ministerio de Cultura el campo de la Educación Artística es una herramienta facilitadora para la formulación e implementación de políticas públicas que permitan incluir los diversos niveles y modalidades de la educación en arte.

En el año 2019 el centro cultural llego a un tope de 351 NNA en las escuelas de iniciación cultural, gracias a un convenio con la fundación children amiga de los niños, pero en lo corrido del año 2020 solo tienen 175 NNA, debido a la finalización de dicho convenio, de estos 175, de los niños que asisten 3 son de nacionalidad venezolana.

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.2 Indicador seleccionado: Eventos culturales intermunicipal en el municipio de santa rosa norte de bolívar.

Actualmente en el municipio se celebran 6 eventos culturales, estos eventos solo tienen una apreciación a nivel municipal, entre los cuales tenemos, cumpleaños de santa Rosa, festival del barrilete, festival del dulce, festival del mango, festival de canciones inéditas, festival de banda de vientos y paseo de banderas.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 195 de 350



La Administración debe hacer la gestión con los Municipios de la línea para unir esfuerzos y hacer de estos eventos plataformas para incentivar los talentos y los emprendimientos que se den a conocer en estos espacios.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Objetivo:

Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia

Programa	Promoción, acceso e inclusión efectiva a procesos culturales y
	artísticos

Nombre Del	Unidad De	Año	Línea	Meta
Indicador	Medida	Base	Base	Cuatrienio
Personas	Numero	2018	0.3%	160
beneficiadas	Numero	2016	0.570	100

Programa	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio
	cultural colombiano.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 196 de 350



Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Eventos realizados	Numero	2018	0.3%	12

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.3 Indicador seleccionado: Muebles e inmuebles de interés cultural

El Patrimonio Tangible Inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

Mediante acto administrativo se han registrado 3 muebles de representación cultural, los cuales son la biblioteca municipal, centro cultural Carlos Gamarra y la iglesia municipal

Situación negativa: En anteriores administraciones se realizó un convenio con una fundación para la ubicación y construcción de un museo, la infraestructura se encuentra inconclusa. Esta obra se ubicada en uno de los barrios más vulnerables del municipio, requiriendo de parte de la administración acciones concretas para su definición.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 197 de 350



Programa	Promoción,	acceso e	inclusión	efectiva	a	procesos
	culturales y artístico	os				

Nambra Dal Indiandan	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Del Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Eventos de inclusión		N/D	N/D	4
cultural	Numero	N/D	N/D	4

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.4 Indicador seleccionado: Número de bibliotecas adscritas a la red nacional de bibliotecas.

La biblioteca pública municipal, oferta a la comunidad los servicios de lectura y acceso a medios virtuales con equipos que presentan deterioro y conectividad a Internet inestable. Esta biblioteca en la actualidad está requiriendo de la dotación de equipos portátiles, un mantenimiento a los existentes, de la actualización del material bibliográfico y una conectividad a Internet más estable.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.5 Indicador seleccionado: Concejo de cultura y operación

Actualmente está creado un concejo de cultura, pero se encuentra inactivo



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 198 de 350



Proyecto:

Planificación estratégica de la cultural

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Concejo cultural activo e incidiendo sobre el desarrollo del municipio	Porcentaje	2018	0.3%	100%
Formulación del proyecto de construcción de la casa de la cultura del Municipio	Numero	2019	0	1
Plan de gestión cultural para la promoción de medios innovadores.	Numero	ND	0	1
Formulación de la Política Pública de cultura	Numero	ND	0	1

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.6 Indicador seleccionado: Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial.

En la actualidad el centro cultural tiene 8 programas en formación artística, dentro de los cuales se encuentra: danza, artes escénicas, técnica vocal, guitarra, conjunto típico de acordeón, banda de viento, banda de paz, artes plásticas.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 199 de 350



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Nombre del Proyecto: Promoción, acceso e inclusión efectiva a procesos culturales y artísticos

Nombre De	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Personas		2018	0.3%	160
beneficiadas	Numero	2010	0.570	100
Escuelas de				
formación artística	Número	2019	8	8
Fortalecidas				
Intercambio				
cultural para e	Numero	ND	ND	8
fortalecimiento dela		, ND	ND	0
escuelas de formación				

Tema: Arte y Cultura



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 200 de 350



10.4.1.7 Indicador seleccionado: Manifestaciones en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial nacional

Actualmente en el municipio se realizan varios festivales entre ellos: el del dulce, vallenato y canciones inéditas entre otros, los cuales hacen tributo a la cultural nacional.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Nombre de Proyecto: Manifestaciones culturales para la preservación del patrimonio inmaterial del municipio

Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Proyecto para el reconocimiento como Patrimonio inmaterial, de los Festivales, fiestas Municipales al igual que el centro cultural Carlos gamarra	Numero	2018	ND	1
Festivales y manifestaciones culturales realizados	Numero	2019	12	16
Grupos culturales fortalecidos	Número	2019	9	9



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 201 de 350



Apoyo iniciativas de grupos culturales	Numero	ND	0	15
Apoyo Iniciativas culturales ancestrales y étnicas	Número	ND	0	15

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.8 Indicador seleccionado: Convenios con ONG

El Centro cultural realizo con la ONG Children Internacional un convenio para la utilización de las aulas del centro cultural para la formación artística de niños y niñas apadrinados por esta entidad, como retribución los niños y niñas de los programas de formación artística Municipal podían utilizar los instrumentos de la ONG.

En el año 2019 el centro cultural Carlos Gamarra sostuvo un convenio con la fundación children amiga de los niños, pero en la actualidad este convenio no ha sido renovado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Proyecto: Alianzas para el desarrollo e intercambio cultural de la región

Nombre	Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador		De Medida	Base	Base	Cuatrienio



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 202 de 350



Convenios de				
cooperación con entidades				
Territoriales, fundaciones y				
grupos organizados y ONG,				
para el intercambio de	Porcentaje	2018	0.3%	80%
experiencia y conocimientos	1 orcentaje			
que aporten al desarrollo				
cultural de santa rosa.				
Convenios firmado				
para el manteniendo de los	Número	ND	0	2
escenarios culturales del	Numero	ND	U	2
municipio				
Construcción de				
escenarios culturales para el	Número	ND	0	1
fortalecimiento de las etnias	numero	ND	U	1
del municipio				

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.9 Indicador seleccionado: Número de instrumentos musicales en el centro cultural.

Actualmente el centro cultural Carlos Gamarra cuenta con un total de 46 instrumentos musicales.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 203 de 350



Proyecto: Mejoramiento y adquisición de inventario de elementos para desarrollo de la práctica Musical

Nombre 1	Del	Unidad	Añ	0	Línea	Meta
Indicador		De Medida	Base		Base	Cuatrienio
Instrumentos		Número	201	10	46	60
musicales		Numero	2019	40	00	

10.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

El deporte, la diversión y los juegos constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipo y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños y niñas unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.

El deporte y la diversión garantizan el derecho de todos los niños y niñas a jugar. Todos los niños y niñas tienen derecho a un comienzo saludable; todos los niños y niñas tienen derecho a una educación. Y todos los adolescentes tienen derecho a poder convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos.

La práctica regular de deportes y juegos desde la primera infancia y durante la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social. La participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud de la infancia, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia

El Objetivo de la política pública del deporte es Garantizar el goce efectivo, gradual y progresivo de los derechos a la recreación, el deporte, la actividad física y al disfrute de los escenarios deportivos y áreas de recreación para los habitantes de Santa Rosa.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 204 de 350



10.5.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Recreación y Deporte

10.5.1.1 Indicador seleccionado: NN en la escuela de iniciación y formación deportiva del municipio de santa rosa norte de Bolívar.

Se conoce con el nombre de iniciación deportiva el periodo en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes, este tipo de programas permite promover el talento local en las diferentes modalidades deportivas.

No se evidencia indicador que especifique los niños y niñas en escuelas de iniciación y formación deportiva en el municipio a partir del programa planteado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Recreación y Deporte

Proyecto: Infraestructura de Calidad para la práctica de deporte y la recreación

Objetivo: Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Nombre del		Unidad	Año	Línea	Meta		
Indicador			de medida	disponible	Base	Cuatrienio	
Construc	cción	de	Nýmana	2019	ND	1	
Polideportivo	para	la	Número	2019	ND	1	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 205 de 350



práctica de diversas				
Disciplinas Deportivas				
Mantenimiento de				
escenarios de deportivos	Número	2018	6	8
municipales				
Dotación para la				
práctica de las diferentes	Número	ND	ND	6
disciplinas deportivas.				
Instituciones				
Educativas Dotadas de				
equipos e implementos	Número	N/D	N/D	6
deportivos para la práctica				
de las diversas disciplinas				
Construcción y				
manteniendo de eco	%	ND	ND	3
parques en los barrios del	70	ND	IND	3
municipio				
Alianzas de				
patrocinio para la				_
autoconstrucción y	%	ND	ND	5
manteniendo de escenarios	70	ND	IND	
deportivos en los sectores				
vulnerables de santa rosa				
Apoyo a la				
creación del Instituto	Número	N/D	N/D	1
Municipal de Deporte y	Tunicio	14/12	14/15	1
Recreación.				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 206 de 350



Proyecto: Fomento e inclusión a la recreación, la actividad física y el deporte en niños, niñas, adolescentes y jovenes

Objetivo: Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Niños , niñas,				
adolescentes y				
jóvenes	Número			
aprovechando el	de actividades	2019	9	120
tiempo libre en	de detividades			
actividades				
recreativas				
Niños, niñas,				
adolescentes y				
jóvenes trasformando	Número	ND	ND	200
sus estilos de vida a	rumero	ND	ND	200
través de la práctica				
física				
Niños, niñas,				
adolescentes y				
jóvenes de mejor				
rendimiento	Número	ND	0	250
deportivo con apoyo	Numero	ND	U	230
para representación				
del municipio en los				
distintos campeonato				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 207 de 350



o competitivos	y		
demostrativos			

Tema: Recreación y Deporte

10.5.1.2 Indicador seleccionado: Participación activa en la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de santa rosa.

En el municipio la participación en recreación y aprovechamiento del tiempo libre es activa por parte de los habitantes, actualmente se realizan campeonatos de futbol femenino y masculino, campeonatos de softbol, organizados por categorías para garantizar la participación de NNA y adultos.

No se evidencia indicador que especifique la participación de la comunidad en la recreación y aprovechamiento del tiempo libre que organice la administración a partir del programa planteado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Recreación y Deporte

Proyecto Fomento e inclusión a la recreación, la actividad física y el deporte

Nombre De	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Eventos deportivos		201	0	45
comunitarios realizados.	Numero	201	9	45



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 208 de 350



Actividades de sano				
Aprovechamiento del	Numero	ND	0	30
tiempo libre				
Conformación del				
semillero de Atletas de				
mejor rendimiento para	%	ND	0	16
crear selecciones	70	ND		10
municipales en las distintas				
disciplinas				

Tema: Recreación y Deporte

10.5.1.3 Indicador seleccionado: Número de clubes deportivas en el municipio.

En el municipio de Santa Rosa existen 7 clubes deportivas en las siguientes modalidades: patinaje, voleibol, softbol, béisbol, boxeo, futbol y futbol de salón, además de 1 Club con personería jurídica, estas clubs carecen de escenarios modernos, además desde hace varios años en el municipio algunos niños se han inclinado por la práctica del patinaje y en la actualidad los niños no cuentan con una pista de patinaje, el caso se repite para la práctica del boxeo, además de las modalidades anteriores la práctica del Stun, también se ha venido convirtiendo en una práctica muy recurrente de parte de los niños y jóvenes, las prácticas de este deporte en aumento se llevan a cabo en las vías públicas del Municipio.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Recreación y Deporte

Proyecto: Club de formación deportiva



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 209 de 350



Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Fomento de la				
práctica de deportes	Número	2019	9	6
innovadores				
Apoyo a				
deportistas destacados y	Unidad	ND	0	28
los clubs deportivos	Omaaa	ND	O O	20
existentes				
Formar a los				
líderes con el objetivo de				
mejorar los clubes de	Porcentaje	ND	0	100
apoyo a las escuelas de				
formación				
Capacitaciones de				
actualización en				
mejoramiento del	Domantaia	2019	8	100
rendimiento dirigidas a	Porcentaje	2019	8	100
entrenadores de las				
distintas disciplinas				

10.6 JUVENTUD Y FAMILIA.

la finalidad de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, la adolescencia y la familia se orientan en promover su desarrollo integral, entendido como un proceso de transformación complejo, sistémico, sostenible e incluyente, a través del cual se materializa la condición como seres humanos y se fortalece la capacidad de producir conocimiento, el cual, a su



AN DE DESARROLLO OR SANTA ROSA 2020-2023 **Página 210 de 350**



vez, es la base para desplegar la capacidad transformadora del medio y de los sujetos. Es así como se avanza en el concepto de realizaciones que se define como los "logros en la materialización del desarrollo y los derechos" y, por tanto, constituyen resultados finales a alcanzar a través de la acción de los planes de desarrollo territorial en cumplimiento de las políticas públicas orientadas

a tal fin.

La protección integral de las niñas, niños y adolescentes requiere que la familia, como fin en sí misma, reconocida a su vez como sujeto colectivo de derechos sea un actor corresponsable en el cuidado, desarrollo y cumplimiento de derechos. Por tanto, requiere de la atención del Estado y ser fortalecida para cumplir con su rol de protección y representación.

La Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, establece los enfoques y prioridades de abordaje desde ejes orientadores de la acción estatal y la gestión en el territorio. Sus acciones están orientadas desde el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de las familias de acuerdo con la realidad territorial, su efectiva protección social, la construcción de relaciones democráticas, la promoción de la participación social, el fortalecimiento de la gestión intersectorial y la gestión de conocimiento sobre sus realidades.

Las familias siendo sujetos de derechos, se reconocen también como actores sociales y agentes de transformación, juegan un rol esencial en los procesos de inclusión y desarrollo

social y productivo de sus miembros.

10.6.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Juventud y Familia



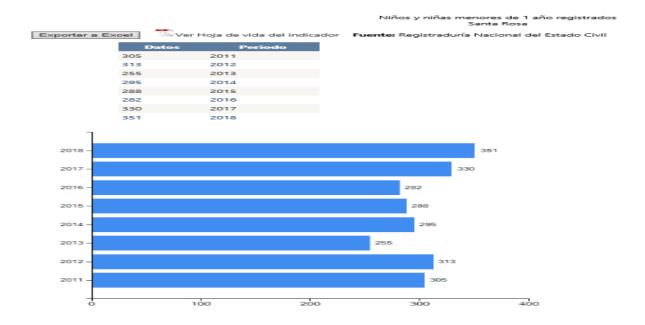
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 211 de 350



10.6.1.1 Indicador seleccionado: Niñas y niños menores de 1 año registrados

El indicador en mención permite observar un ligero incremento en cada año con respecto al número de menores de 1 año que se registran en el Municipio cada año. Los dos últimos años permiten observar entre el año 2017- 2018 una variación de 21 registros más en el año 2018.

Es posible que el número de registros se esté viendo afectado por la migración de venezolanos que tienen presencia en el municipio, de estos algunos han logrado solucionar su situación legal en el territorio.



Tema: Juventud y Familia

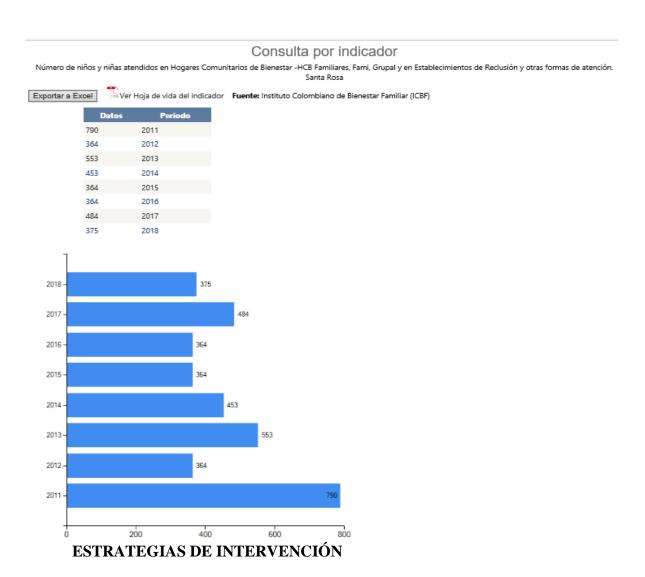


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 212 de 350



10.6.1.2 Indicador seleccionado: Niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (cdi y familia)

Actualmente el municipio cuenta con 28 madres comunitarias, 18 madres en tránsito, 8 madres fami y 8 auxiliares para prestar el servicio, se cuenta con un CDI el cual cuenta con dos sedes y está a la espera de la inauguración de un mega CDI.



Línea Estratégica # 3. Inclusión Social



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 213 de 350



Tema: Juventud y Familia

Objetivo:

Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración

Proyecto: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dependencias				
municipales estableciendo				
política pública de la primera				
infancia, para la garantía y	Número	2019	5	26
restablecimiento delos derechos	1 (dilloro	2017		20
delos niños, niñas, adolescente y				
jóvenes y mujeres en periodo de				
gestación y lactancia				
Niños y niñas atendidos		2017	55.3	100%
en Servicio integrales	Porcentaje	2017	33.3	10070
Formación de Agentes				
Educativas de las Modalidades	%	2019	32	100
de atención integral.				
Padres y/o cuidadores de				
niños y niñas menores de 5 años,	%	2019	60	100
educados en la garantía y		2019	00	100
restableciendo de derecho				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 214 de 350



Mejoramiento de ambientes que favorezcan el desarrollo integral delos niños y las niñas	%	ND	ND	60
Instituciones implementando ley de prevención y restableciendo de los derechos de los niños, niñas adolescentes jóvenes mujeres en periodo de gestación y lactancia.	%	ND	ND	100

Tema: Juventud y Familia

10.6.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar

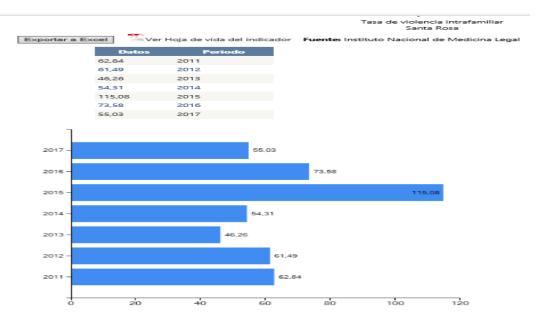
La tasa de violencia intrafamiliar en el municipio tuvo su mayor tasa en el 2015, aunque las cifras han disminuido a una tasa del 55, 3 % para el 2017, estas cifras siguen siendo alarmantes teniendo en cuenta que los niños son una prioridad y estas formas de violencia atentan contra su integridad física y psicológica.

Es indispensable para la administración adelantar acciones para disminuir la tasa de violencia intrafamiliar en el Municipio.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 215 de 350





ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Juventud y Familia

Proyecto: Disminuir las cifras de Violencia Intrafamiliar

Objetivo: brindar las herramientas para crear armonía y paz para la resolución de conflictos de mediante mecanismo amigables o alternativos

Programa	Nombre del indicador		ño base	L ínea base	met a Cuatrienio
Escuelas territoriales de convivencia	Escuelas territoriales de	Porcentaje	018	.13%	40



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 216 de 350



ciudadana	convivencia creadas				
construidas	en las regiones				
	Miembros de				
Mejorar la	familia formados en	Nú		2	200
vida y la convencía	mecanismos alternos	mero	018	3	0
en familia	de solución de	mero	010	3	O
	conflictos				
Armonizar la	Realizar				
relaciones entre	Escuelas de Familias,	Nú	,	N	
padres jóvenes y sus	en métodos	mero	D	D	16
cuidadores	alternativos para	mero	D	D	
cuidadores	solucionar problemas				
Realizar					
encuentros					
generacionales para	Realizar				
mejorar el dialogo	festival de las	Nú	1	N	12
entre los miembros	expresiones afectivas	mero	D	D	12
mediante las	en familia				
expresiones					
artísticas					
servicios de					
divulgación para	Jornadas				
promover los	móviles gratuitas de	nu	2	8	100
métodos de	conciliación	mérico	018	57	0
resolución de	realizadas				
conflictos					
servicios de	Piezas		2	0	20
divulgación para	comunicativas	Porcentaje	019	,34	20



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 217 de 350



promover	los	elaboradas y				
métodos	de	difundidas				
resolución	de					
conflictos						
servicios asistencia técr para implementación métodos resolución conflictos	de nica la de de de	públicas y privadas asistidas técnicamente	Porcentaje	019	,34	20
Escuelas territoriales convivencia ciudadana construidas	de	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	nu mérico	015	2	20

Tema: Juventud y Familia

10.6.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

La tasa de mortalidad por desnutrición en el año 2017 es del 34,14%. Los casos de desnutrición se asocian a la falta de programas que garanticen a las familias vulnerables la seguridad alimentaria.

Es indispensable que la Administración adelante acciones para disminuir el indicador.

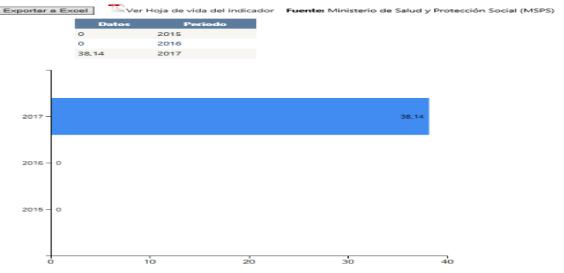


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 218 de 350





Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años Santa Rosa



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Juventud y Familia

Proyecto: Unidos Por La Vida

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Dei maicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Educación nutricional de		2018	4.13%	100
calidad	Porcentaje	2010	20,0	100
Mesas de seguridad				
alimentaria apoyando las	Número	2018	8	16
iniciativas nutricionales y	1 valleto	2010	0	10
económicas familias con DX				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 219 de 350



Formulación de política pública de erradicación del hambre	Número	ND	ND	1
Promoción de iniciativas de promoción de mejoramiento del estado nutricional delos niños y las niñas	Número	ND	ND	200
Implementación de un programa de suplementación nutricional para erradicar la malnutrición en Santa Ros a	Número	ND	0	100
Formación a familias sobre la importancia del estado nutricional delos niños y las niñas en su crecimiento	Porcentaje	2019	0	100
Activar la ruta de vigilancia epidemiológica de la desnutrición en el Municipio		2019	0,31	100
Plan Municipal para la recuperación nutricional de los niños y las niñas con DX	Número	2015	1	20

Tema: Juventud y Familia

10.6.1.5 Indicador seleccionado: Porcentaje de exámenes médico legales realizados por presunto delito sexual en NNA del total de exámenes realizados santa rosa.

Porcentaje de exámenes médico legales realizados por presunto delito sexual es una cifra que en comparación al año 2016-2017 ha disminuido 12, 02%, sin embargo, es una cifra que sigue

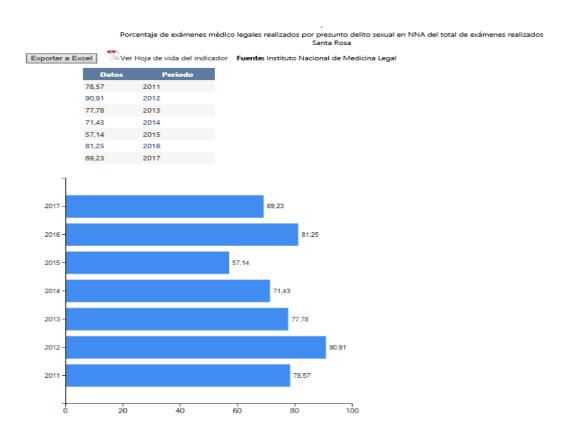


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 220 de 350



siendo considerablemente alta, que amerita de acciones de parte de la Administración para proteger a nuestros NNA

La mayor parte de delitos sexuales en el país son efectuados en su mayoría por familiares o personal muy cercano a la familia, lo que sugiere que una de las primeras intervenciones para atacar esta problemática es la familia.



Tema: Juventud y Familia

10.6.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes en santa rosa.

la tasa de homicidios entre el año 2011 fue de 11,77 en el 2015 tuvo un aumento de 22,22 en la tasa de homicidios a menores.

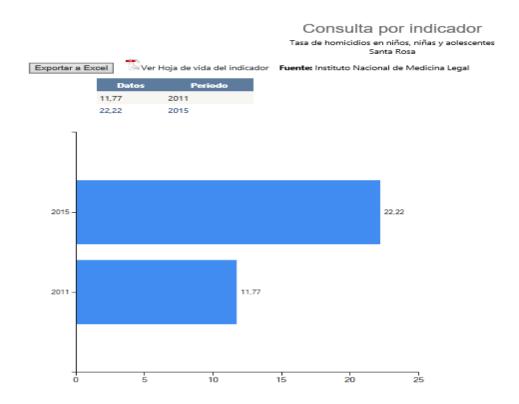


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 221 de 350



La violencia contra los niños incluye todas las formas de violencia contra los menores de 18 años, infligida por sus padres o por otras personas que les cuiden, sus compañeros, sus parejas u otras personas

Es indispensable que la Administración adelante acciones para disminuir el indicador.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Juventud y Familia

Proyecto: Unidos en Familia



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 222 de 350



Nombre Del Indicador	Unidad	Línea	Meta
	De Medida	Base	De
			Cuatrienio
Familias atendidas para el fortalecimiento	Número	ND	200
de sus capacidades para el integral a las Familias			
El fortalecimiento de la atención	Número	ND	300
Estrategia de movilización social para mejorar la			
vida de las Familias			
Creación de grupos de jóvenes con el	%	ND	4
iniciativas para fortalecer la inclusión de ellos en			
la búsqueda para la solución a sus problemas			
desde su visión			

Proyecto: Santa Rosa unida Por la infancia y la adolescencia

Nombre Del Indicador	Unidad	Línea	Meta De
Nombre Dei muicadoi	De	Base	Cuatrienio
Formulación de un proyecto para la			
construcción y Dotación de un Hogar De	Numero	ND	1
Paso			



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 223 de 350



Escenarios de participación infantil		ND	100
fortalecidos	Porcentaje	1,2	100
Escenarios de participación Juvenil		ND	100
fortalecidos	Porcentaje		
Estrategia de formación en			
entornos protectores y derechos con		ND	100
actores Municipales que atienden a niños,	Porcentaje		
niñas y adolescentes.			
Santa rosa asistida técnicamente			
para el fortalecimiento de la atención		ND	100
integral dirigida a niños, niñas y	Porcentaje	112	100
Adolescentes			
Plan de acción para el			
fortalecimiento de la atención integral a los	Número	ND	4
niños, niñas y adolescentes, implementado			
Estrategia de formación en			
participación, liderazgo, resolución de		ND	20
conflictos y emprendimiento, con actores	Porcentaje	ND	20
territoriales de juventud,			
Encuentros para el desarrollo de			
capacidades de la población joven,	Número	ND	24
realizados			
Actualización de la Política Pública		1	100
Departamental de Juventud	Porcentaje	1	100



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 224 de 350



10.7 ADULTO MAYOR

La población de adultos mayores representa no solo un sector de la sociedad, sino un grupo realmente vulnerable no son solamente una minoría sino toda una generación de aportes sociales, económicos y políticos a un país que siempre ha necesitado jóvenes y pareciera menospreciar la vejez. Los derechos humanos para las personas de la tercera edad, por parte del estado se encuentran en los estatutos internacionales de derechos humanos los adultos mayores son titulares de derechos por el simple hecho de haber nacido y pertenecer a la humanidad se encuentra contemplado dentro del ordenamiento jurídico internacional.

En Colombia tienen una real desventaja frente a cualquier otro grupo social que demande necesidades y que a su vez sean cubiertas, y no solamente por razones biológicas o culturales sino porque los adultos mayores por condiciones físicas no pueden protestar activamente y salir a la calle masivamente y alzar la voz de protesta para hacer sentir sus derechos y necesidades, pues no cuentan con un ente gubernamental u organización que los represente y tampoco pueden generar espacios reales de opiniones a través de las redes sociales, su generación es otra y podría ser realmente mínima la cantidad de personas de este grupo social quienes manejen la tecnológica con dominio y autoridad.

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor "Colombia Mayor", busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.

Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Diurnos.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 225 de 350



10.7.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Adulto Mayor

10.7.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura de participación del adulto mayor de las ofertas institucionales del municipio de santa rosa

Actualmente en el municipio se encuentran inscritos en el programa Colombia mayor 1162 adultos mayores y 80 en almuerzos y una base de datos en espera de 163 adultos mayores, además en estos momentos se están atendiendo 7 adultos mayores de nacionalidad venezolana (4 en comedor y 3 en Colombia mayor).

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Adulto Mayor

Proyecto: Años Soñados

Nombre del indicador	unidad de Medida	año base	línea base	meta cuatrienio
Proyecto de adecuación de la casa del adulto mayor	Porcentaje	2018	54%	100%
Proyecto de adecuación para el adulto mayor dotado	Porcentaje	2018	54%	100%
Establecer un equipo de apoyo interdisciplinario para la atención del Adultos mayores.	Porcentaje	2018	54%	100%



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 226 de 350



Proyectos productivos asistidos técnicamente	Porcentaje	2018	54%	100%
Familias de Cuidadores cualificados para la atención integral de los adultos mayores		2018	54%	100%

|1ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Adulto Mayor

Proyecto: El saber No tiene edad

Objetivo: brindar herramientas para el desarrollo y la Atención integral de población adulta mayor de santa rosa en situación permanente de desprotección social, o familiar y vulneración psico-emocional

Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Proyectos de alfabetización educativa y digital para los adultos mayores	Número	ND	ND	1
Promover los saberes ancestrales e inmaterial delos adultos mayores del		ND	ND	4



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 227 de 350



municipios a través delos encuentro de saberes				
Adultos mayores participando en procesos de fortalecimiento cultural y educativo	Número	ND	ND	5
Huertas para adultos mayores construidas	Número	ND	ND	5

10.8 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: INSTITUCIONALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER

La importancia de implementar Políticas Públicas de Igualdad de Género

Los derechos de millones de niñas y mujeres a la educación, la salud, la identidad, el trabajo, la participación política y a no ser agredidas dependen de esto. Y, por encima de todo, el derecho a vivir. Los asesinatos de mujeres por su género aún son una epidemia en todo el mundo, especialmente en América Latina.

La desigualdad de género equivale al estancamiento del progreso social. Las niñas y las mujeres representan la mitad de la población mundial, es decir, ellas son la mitad del potencial para el avance de la sociedad.

El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social", explica la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por estos motivos, la igualdad de género es el Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca que "ha sido demostrado una



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 228 de 350



y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo" en el mundo.

"Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible", resalta el PNUD.

Descripción de la igualdad de género en el territorio:

13 de los 32 Departamento cuentan con secretaria de la mujer y Bolívar en el año 2019 se incluyó en los 13 Departamentos que cuentan con Secretaria de la Mujer, esto teniendo en cuenta que el 2 de agosto del año 2019 en el Centro Histórico de Cartagena, por parte de la gobernación de Bolívar se realizó la presentación de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social.

Desde la Gobernación esta secretaria pretende ofrecer herramientas a las mujeres para poder acudir a toda la oferta institucional, a los servicios del Estado. El compromiso que tiene el gobierno del Presidente Iván Duque es garantizar la equidad de género, eso están en el Plan de Desarrollo, pero también buscar que las mujeres estén libres de violencia.

Situación negativa: Cabe aquí anotar que en el Municipio de Santa Rosa no cuenta con una dependencia especifica que lidere los temas de Mujer o perspectiva de género en el Municipio, de igual forma no se han implementado estrategias para sensibilizar a los funcionarios públicos en temas de igualdad de género.

La Administración debe implementar Mecanismo de adelanto para la mujer: Entre los cuales se describen los siguientes mecanismos institucionales para dirigir y coordinar las políticas de equidad de género para las mujeres. Pueden ser secretarías, direcciones, oficinas o enlaces de mujer/género.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 229 de 350



El plan de Desarrollo anterior contemplo en su plan indicativo el programa: Santa Rosa con Equidad de Género, este tenía como meta disminuir los casos de violencia, en ese año la línea base era de 32 casos y la administración se planteó la meta de disminuir a 0 casos de violencia de género, situación que no ha sido posible porque el Municipio en los años siguientes ha reportado 15 casos de violencia de pareja victima mujer para el año 2018.

La Administración debe implementar estrategias para disminuir los casos de Violencia contra la mujer.

la Administración ha implementado con mujeres y grupos organizados de mujeres Taller de Liderazgo para Mujeres.

Situación negativa: En la actualidad el municipio no dispone de mecanismos para conocer directamente las necesidades y solicitudes específicas de las Mujeres, (consejos, asambleas, consultas).

La Administración debe implementar estrategias y metodologías para construir con las mujeres, soluciones a las necesidades que ellas plantean.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

Proyecto: Fortalecimiento Institucional para la Igualdad de Género.

Nambua Dal Indiaadan	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Del Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 230 de 350



Creación de la Oficina de mujer por la equidad de Genero	Número	2019	0	1
Diseño, estructuración y puesta en marcha de la Política Pública Municipal de Genero y protección a la mujer	Número	2019	0	1
fortalecimiento de la Mesa Directiva del Comité central de Mujeres de santa rosa	%	2019	20	100%
Campaña de promoción de la equidad de género y la inclusión	Número	2019	ND	20
Diseño del plan Municipal de Sensibilización para la visualización de los derechos de la Mujer y el respeto de la equidad de genero	Número	ND	ND	1

10.8.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

10.8.1.1 Indicador seleccionado: Violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 100 mil habitantes

Con relación al indicador de la vigencia 2015 la línea base se presenta con 345 casos por cada 100.000 mujeres y una variación con tendencia a la disminución con una línea base de 71 casos en el año 2017 y un aumento de 147 casos por cada 100.000 mujeres para el año 2018.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 231 de 350



Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

Proyecto: Santa Rosa libre de violencia contra la mujer

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombi e Dei mulcadoi	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Contenidos virtuales en				
acceso a la justicia	Número	2018	147	0
implementados				
Implementan el modelo				
departamental para prevenir las	%	Nd	0	100
violencias contra la mujer				

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

10.8.1.2 Indicador seleccionado: Violencia de pareja victima mujer

Con relación al indicador de la vigencia 2015 de 15 casos de violencia de pareja, en comparación con la vigencia 2016 que reporta 15 casos de violencia de pareja, se evidencia el incumplimiento de la meta de 0 casos de violencia hacia la mujer. En comparación con la vigencia 2015, no se evidencia variación alguna del indicador.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

Proyecto: Mujeres empoderadas y con participación en la economía Familiar.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 232 de 350



Nombre del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
- 1021102 - 0 - 1021 - 211 111 111 110 110 110 110 110 110 110	de Medida	disponible	Base	Cuatrienio
Mujeres formadas para la	Número	ND	ND	300
participación ciudadana y comunitaria	rumero	ND	ND	300
Proyectos presentados por				
mujeres que ocupan cargos de elección	Número	ND	ND	18
popular, en espacios de toma de	Tumero	ND	ND	10
decisiones				
Proyectos de Emprendimiento				
presentados por mujeres para financiar	Porcentaje	ND	ND	50
su economía familiar.	1 Orcentaje			
Alianzas productivas para la				
vinculación de las mujeres cabeza de	Número	ND	ND	120
familia egresadas de los programas de	Numero	ND		120
formación en convenio con el Sena				
Mujeres formadas en líneas				
productivas o de servicios para mejorar	Porcentaje	ND	ND	300
su vocación económica	Torcentage			
Articular con el gobierno				
departamental y nacional para la				
formalización de convenios para la	0/	NID	NID	6
formulación de proyectos de	%	ND	ND	6
mejoramiento de la calidad de vida de				
las mujeres				

10.9 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El estado se encuentra en la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad gocen de los mismos derechos, servicios y oportunidades que



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 233 de 350



los demás, asegurando el goce efectivo y el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, los servicios públicos, el transporte, la cultura, entre otros.

Dicha obligación implica que las entidades públicas emprendan, como mínimo, las siguientes acciones para ajustar sus servicios:

Deberes para garantizar accesibilidad a los espacios físicos

- Deberes para garantizar accesibilidad al canal virtual
- Deberes para la adecuada atención de emergencias y desastres

Es importante tener en cuenta que las personas con discapacidad, como cualquier otra persona, necesitan ser reconocidas y respetadas. Por lo tanto, se debe entender que una discapacidad no es sinónimo de enfermedad y que todos los individuos, sin importar su condición, tienen las mismas necesidades, por lo que requieren las mismas Oportunidades para poder realizarse y participar activamente en la sociedad.

No se evidencia indicador que especifique la inclusión de las personas con discapacidad en ofertas institucionales a partir del programa planteado, en efecto es indispensable determinar el indicador correspondiente.

10.9.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Población con Discapacidad

10.9.2 Indicador seleccionado: Política pública de discapacidad

La política pública de discapacidad se encuentra en construcción desde el año 2018, actualmente se encuentra en un proceso de reconstrucción y ajustes para luego ser presentada formalmente ante el concejo y evaluar su aprobación.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 234 de 350



Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Población con Discapacidad

Objetivo

Mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Depuración y				
actualización del proceso de				
caracterización municipal de	%	2019	0	100
las personas con diagnóstico				
de discapacidad				
Política Publica de				
Inclusión Municipal de Santa	Número	2019	0	1
Rosa				
Definición del plan				
Municipal de Inclusión para	Número	ND	0	4
la población en condición de	Numero	ND	U	4
discapacidad				
ESE Local santa rosa				
de lima e instituciones				
educativa capacitadas y	%	2019	ND	100
dotadas para realizar un				
aproximación diagnostica				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 235 de 350



temprana para cualquier tipo				
de discapacidad				
Plan de Articulación				
con las EPS, para la				
prestación del servicios de	Numero	2019	Nd	4
salud de manera integral y				
oportuna.				
Infraestructura de				
servicios adaptados para				
mejorar la accesibilidad a las	%	2020	ND	100
personas con cualquier tipo				
de discapacidad.				
Formulación de la				
Estrategia de inclusión	%	2019	ND	100
laboral de personas con	/0	2017	ND	100
discapacidad				
instituciones				
Educativas respondiendo de				
manera efectiva a la	Número	ND	ND	6
aplicabilidad dela política de				
inclusión educativa				
Instituciones públicas				
y privadas con presencia en el				
municipio de Santa rosa,	Porcentaje	ND	ND	100
sensibilizadas para brindar	1 Steemaje			
servicios con una enfoque de				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 236 de 350



inclusión a la población con		
discapacidad		

Tema: Población con Discapacidad

10.9.3 Indicador seleccionado: Comité de discapacidad

Actualmente se encuentra conformado un comité de discapacidad conformado por 5 miembros de esta comunidad. Es importante que las personas con discapacidad que forman parte de este comité sean capacitadas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Población con Discapacidad

Proyecto: Inserción inclusiva de la población con discapacidad

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Dei Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Personas capacitadas	Número	2018	ND	6



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 237 de 350



Proyectos	productivos		2019	ND	100
formalizados		Número	2018	ND	100

10.10 ESTABILIZACIÓN PAZ Y VICTIMAS.

El conflicto armado en Colombia ha forzado a desplazar a muchas familias, es una realidad a la que no es ajena el Municipio de Santa Rosa, Norte de Bolívar, las consecuencias de este fenómeno Social en la población en general, requiere de una mirada y tratamiento integral y prioritario por parte de las instituciones que hacen parte de Sistema Nacional de Atención Integral de Población Desplazada, desde el Ámbito Municipal, Departamental y Nacional, como también de los Organismos de Cooperación Internacional que hacen presencia en el Departamento de Bolívar.

Siguiendo con el tema en mención la política pública paz con legalidad es muy clara al mencionar que reparar las víctimas es una responsabilidad de todos. A ello, como corresponde, se le dará toda la prioridad. Ahora, de acuerdo con la ley, lo que hace a las responsabilidades indemnizatorias frente a las víctimas, es en gran parte un asunto de la Justicia y de ello seremos respetuosos.

En lo que hace al Ejecutivo, las entidades encargadas de la delicada y compleja tarea son la Unidad de Víctimas a través del SNARIV y el Departamento de Prosperidad Social (DPS) como entidad cabeza de sector. En ello la Alta Consejería para el Posconflicto, prontamente para la Estabilización y la Consolidación: Coadyuvará a estas entidades. Articulará la acción de la Nación, los Departamentos y los Municipios en las zonas PDET. Se ocupará de darle un tratamiento especial a las víctimas en la estabilización de las zonas PDET.

Articulación: Las diferentes entidades encargadas de todas esas políticas se encuentran fragmentadas y desarticuladas. Teniendo en cuenta lo anterior, generaremos los mecanismos de articulación entre la política pública de víctimas y los instrumentos de planeación de la



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 238 de 350



estabilización. La Unidad de Víctimas preparará un documento de planeación que será tenido en cuenta para la Hoja de Ruta, principalmente los de reparación colectiva y retornos.

Victimas por Género y Etnia en el Municipio

De las victimas relacionadas: 973 son mujeres, 1000 son hombres, 39 se reconocen como indígenas, 27 como negros, afros y palanqueros, 9 como room.

No. D	E VÍCTIMAS GENERO	POR	No. DE V	IA ÉTNIA	
F	М	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
973	1.000	-	39	273	9

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Población Victima por Rango de Edad en el Municipio

La tabla refleja la relación de edad de la población víctima del municipio. La distribución etaria permite apreciar que el mayor número de la población víctima se encuentra en el rango de edad entre los 27 y 60 años de edad con 831 victima seguido de este el rango de edad entre los 18 y los 26 años de edad con 338.

POBLACIÓN VICTIMA POR RANGO DE EDAD

No. DE <mark>VÍCTIMAS</mark> POR RANGO ETAREO					
0-5 $6-12$ $13-17$ $18-26$ $27-60$ $61-n$					61 – más
72	218	275	338	831	234

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Lo anterior permite inferir que la población victima que reside en el Municipio actualmente presenta un bono demográfico, es decir que la mayor parte de esta población está compuesta por



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 239 de 350



adultos y jóvenes en capacidad de trabajar, esta misma población supera en Porcentaje a la población económicamente dependiente (niños y adultos mayores).

Los adultos y jóvenes victimas demandan: oportunidades educativas y laborales.

10.10.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Estabilización Paz y Victimas

10.10.1.1 Indicador seleccionado: Número de víctimas ubicadas

Por género, se muestra que existe 1973 víctimas en el municipio de las cuales 1729 son víctimas sujeto de atención o reparación y 97 son víctimas con discapacidad.

	ragina isr
Población Estimada DANE vigencias 2018	24.158
No. víctimas ubicadas	1.973
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.729
No. de víctimas con discapacidad	97
No. de víctimas de desplazamiento forzado	1.875
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	8,17%
Fuente: Unidad para la Atención y Penaración a las Vístimas	Eacha do corto: 20 06 2010

Tema: Estabilización Paz y Victimas

10.10.1.2 Indicador seleccionado: Atención y asistencia de las víctimas del conflicto armado del municipio de santa rosa norte de Bolívar.

Situación positiva: en el año 2015 la línea base reportaba la atención y asistencia a víctimas del conflicto armado en 0, y como meta se propuso: atender y asistir al 30% de esta población. La oficina de atención de atención a víctimas de las 1. 973 víctima ubicada atendió a 1.729 víctimas, lo anterior indica que el municipio supero en más del 30% la atención a esta población.



Página 240 de 350

acemos Más

Tema: Estabilización Paz y Victimas

10.10.1.3 Indicador seleccionado: Reparación simbólica a las víctimas del conflicto

armado del municipio de santa rosa norte de Bolívar.

En el municipio no se realiza reparación simbólica, pero cada año se conmemora el 9 de

abril.

Tema: Estabilización Paz y Victimas

10.10.1.4 Indicador seleccionado: Mecanismos de participación activa de las víctimas del

conflicto armado del municipio de santa

Como mecanismo de participación de la población víctima del municipio se realiza una

mesa efectiva de participación de las víctimas.

Tema: Estabilización Paz y Victimas

Indicador seleccionado: Instrumento de fortalecimiento institucional víctima del conflicto

armado del municipio de santa rosa.

Como instrumento de fortalecimiento se presenta un informe cada 8 meses a rosis paz

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Estabilización Paz y Victimas

Proyecto: Prevención y Protección

Objetivo

Brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 241 de 350



Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento de la seguridad de las victimas en el casco urbano y rural		2019	24	144
Plan Integral de Prevención y Protección actualizado	Numero	2018	1	4
Plan de Contingencia para la atención inmediata de emergencia	Numero	2018	1	4
Formación de poblacion Victima de conflicto armado	Numero de jornadas	2019	4	16

Proyecto: Atención y Asistencia

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Dei marcador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Unidades productivas creadas con poblacion víctima del conflicto armado para la generación de ingresos.	de víctimas	2019	4	20
Incentivar la creación de patios productivos y huertas caseras	Número de víctimas beneficias	2018	20	80



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 242 de 350



Educación para el emprendimiento y empleabilidad	Número de víctimas beneficias	2019	23	100
Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización con enfoque diferencial y étnico	Numero de Victimas beneficiadas	2018	10	40
Personas victimas priorizada en educación primaria, secundaria y media vocacional	Numero de víctimas beneficiadas	2019	70	500
Fomento a la educación complementaria, técnica, tecnóloga y profesional		2019	120	500
Atención sicosocial y de salud integral para la poblacion víctima.		2019	20	100
Víctimas del conflicto armado afiliados al Régimen en salud.		2019	4	30
Solicitudes de remisión de documentos de identidad atendidas	Número de solicitudes	2019	3	12
Victimas priorizadas en proyectos de vivienda	Numero de victimas	ND	ND	12
Ayudas humanitarias inmediatas entregadas a víctimas según el principio de concurrencia	Número de victimas	ND	ND	4



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 243 de 350



Personas con asistencia	Numero	2018	20	48
humanitaria	de victimas	2018	30	40
Herramientas para la	Porcentaje	2019	90	100
atención y orientación de las victimas				

Proyecto: Reparación Integral

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Dei mulcauoi	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Construcción, Protección y	Numero	N/D	N/D	8
preservación de la memoria histórica	Numero	N/D	N/D	0
rehabilitación psicosocial,	Numero	N/D	N/D	4
física, metal	Numero	N/D	N/D	7
Satisfacción medidas				
dirigidas a la sociedad civil: foros,	Numana	N/D	N/D	6
conversatorios, cátedras. Festivales,	Numero	N/D	N/D	6
etc.				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 244 de 350



Proyecto: Transversal

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Dei mulcador	De Medida	Base	Base Base	
Formación en participación, liderazgo paz y reconciliación	Numero	N/D	N/D	8
Legalización y fortalecimiento de organizaciones victimas	Numero	N/D	N/D	2
Asistencia técnica integral	Numero	N/D	N/D	20
Capacitación para funcionarios	Numero	N/D	N/D	4
Fortalecer y poner en funcionamiento la Mesa de víctimas del municipio	Numero	N/D	N/D	16
Enfoque diferencial	Numero	N/D	N/D	6
Fortalecimiento institucional	Numero	N/D	N/D	4
Sistemas de información	Numero	N/D	N/D	4

10.11 DIVERSIDAD SEXUAL Y POBLACIÓN LGTBIQ.

El término "diversidad sexual" se ha ido imponiendo como una manera de referirse a las poblaciones que no se ajustan a las normas dominantes heterosexuales y de identidad de género, sin embargo, en sentido estricto: "La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género —distintas en cada cultura y persona. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras



PLAN DE DESARROLLO OR SANTA ROSA 2020-2023 **Página 245 de 350**

lacemos Más

personas".1 Es decir que dentro del término "diversidad sexual" cabe toda la humanidad, pues

nadie ejerce su sexualidad de la misma manera que las y los demás.

Sin embargo, esta nomenclatura y la clasificación que ha traído consigo ha tendido a

referirse más a las poblaciones que no se ajustan a la norma que considera a la heterosexualidad

como la única posibilidad legítima de ejercer la práctica sexual e incluso aquellas cuya identidad

sexual no se identifica con su sexo biológico.

10.11.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.1 Indicador seleccionado: Capacitación en proyectos productivos a la población LGTBIQ

del municipio de santa rosa

Para la población LGTBIO del municipio se presentó un proyecto productivo, el cual

consistía en capacitar a esta población en primeros auxilios, en el cual luego de la capacitación se

entregaron insumos para brindar este servicio a la comunidad en general y poder generar ingresos,

propios como población LGTBIQ, pero el proyecto no tuvo el desarrollo que se esperaba con la

población.

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.2 Indicador seleccionado: Emprendedores de negocios de la población la

población LGTBIQ del municipio de santa rosa

Actualmente existe un proyecto de emprendimiento (casa de eventos) dirigido por un

miembro de la comunidad

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 246 de 350



10.11.1.3 Indicador seleccionado: Líderes de la población LGTBI

La primera fase del proyecto se basó en su difusión, socialización y Lanzamiento. Para ello conjuntamente con la Secretaria de Gobierno Municipal se identificaron los líderes que se auto reconocen como tal en la población, líderes como Delkin Medero, Luis E. Guerrero Villa Lobos, Jorge Armando Pajaro, Yeferson Yoho Vivanco Guerra, Javier Rebolledo Correa, Yenifer Paola Guerrero Altamar, Alfredo De Jesus De Horta Mendoza Y Joel Rebolledo Correo.

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.4 Indicador seleccionado: Comité de la población LGTBIQ

El comité está en operación y se organizó teniendo en cuenta los parámetros de la conformación del comité departamental de LGBTI, como son: Cuatro (4) representantes de las organizaciones y/o Colectivos de LGTBI elegidos (as) por las comunidades que lo integran así:

Una (1) representante de las mujeres lesbianas

Un (1) representante de los hombres gay.

Un o una (1) representante de personas Bisexuales

Un o una (1) representante de personas transgeneristas

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.5 Indicador seleccionado: Jornada sobre el respeto a la diversidad sexual en el municipio de santa rosa norte de bolívar.

El Día Internacional del Orgullo LGBT (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales), también conocido como Día del Orgullo LGBT o simplemente Orgullo LGBT (en inglés, LGBT pride), es una serie de actos que la comunidad LGBT celebra anualmente de forma pública para instar a la



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 247 de 350



tolerancia y la igualdad de su colectivo. Esta fiesta tiene lugar el 28 de junio, día en el que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, Estados Unidos) de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual.1 En algunos países.

En el marco de la celebración del orgullo LGTBI en la plaza principal se ubicó un stand el día 2 de julio a partir de las 10:00 am donde se dictaron charlas acerca de los Derechos Humanos, uso de preservativos y se realizaran pruebas e VIH.

El dos de Julio se realizó la primera marcha LGTBI, en el municipio de Santa Rosa, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTI, cuya fecha mundial es el 28 de junio de cada año.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

Programa: Unidos por una Santa Rosa diversa.

Objetivo: Promover el Ejercicio pleno y sano de sus derechos sexuales desde la orientación de su elección, sin que esto se convierta en motivo de exclusión.

Nambua Dal Indiandan	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Del Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Programa de fortalecimiento				
psicosocial y legal para los				
miembros activos de la comunidad	Número	ND	ND	4
LGBTIQ para que ejerzan sus				
derechos.				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 248 de 350



Servidores públicos formados en género, diversidad sexual, identidades de género y masculinidades	Número	ND	0	300
Campañas comunicacionales en diversidad sexual e identidades de género, diseñadas e implementadas	Número	2019	3	6
Proyecto de eliminación de la discriminación por la condición sexual y fomento del respeto a la dignidad de los miembros de la comunidad LGBTIQ	Número	2019	0	10
creación de la política pública de la comunidad LGBTIQ	Número	2019	0	1
jornadas de sensibilización para la educación comunitaria por el respeto a la diversidad	Número	2019	4	4
Actualización de la Caracterización de la población LGBTIQ del Municipio	Número	2019	7	2
Líderes y lideresas de la población LGBTI certificados en procesos formativos y vinculados laboralmente o ejercicio de un emprendimiento	Número	2019	0	20



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 249 de 350



Instituciones educativas				
sensibilizadas sobre el respeto de la	Número	2019	1	5
diferencia de la identidad de Genero				

10.12 GRUPOS ÉTNICOS

La diversidad étnica y cultural, así como el deber del Estado y de las personas de protegerla. Está consagrada en ese gran pacto social que es la Constitución Política de 1991, así como en los desarrollos normativos y jurisprudenciales que se derivan de ella.

En Colombia se reconocen tres grupos étnicos: los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rom, sujetos de derechos tanto colectivos como individuales.

La fuente y el fundamento de los lineamientos que se plantean, son los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991, que define a Colombia como un Estado social de derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

A este respecto, pese a los avances significativos que ha tenido el país en el cumplimiento del mandato de construir conjuntamente una sociedad diversa, pluriétnica e incluyente, es necesario reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos mediante la materialización de políticas y acciones concretas para la inclusión del enfoque diferencial étnico en planes, programas, proyectos, procedimientos e instrumentos de los agentes gubernamentales del orden nacional y territorial y promover la participación de los grupos étnicos en las decisiones que afectan su vida social, cultural, ambiental, económica y política.

10.12.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Grupos Étnicos



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 250 de 350



10.12.1.1 Indicador seleccionado: Organizaciones étnicas del municipio de santa rosa norte de bolívar.

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se les dio reconocimiento e inclusión del grupo étnico de negritudes.

Los grupos étnicos no están reconocidos por el ministerio del interior y no acceden a sus beneficios como grupo étnico.

Los grupos étnico de indígenas en el municipio de santa rosa no cuenta con territorio propio para efectuar su desarrollo como comunidad de acuerdo a sus costumbres y culturas.

Ausencia en la participación en los diferentes proyectos productivos.

Inadecuado sistema de legalización como grupo étnico indígena.

Precaria caracterización de grupos étnicos principalmente en comunidades indígenas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Grupos Étnicos

Programa: Unidos por el respeto a la identidad de los territorios étnicos de santa rosa

Objetivo: Impulsar la transversalidad del enfoque diferencial étnico en la oferta nstitucional, que propenda por la garantía de los derechos étnicos y territoriales de las distintas comunidades asentadas en el municipio, además de promover el reconocimiento, visibilidad y preservación de su identidad.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 251 de 350



N. I. DIV.	Unidad Año Línea		Meta	
Nombre Del Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Dependencias de la				
Administración Municipal				
sensibilizadas en enfoque e	Porcentaje	ND	ND	70,00%
incorporación de la variable	1 orcentaje			
étnica				
inclusión del				
enfoque diferencial en la	Número	2019	11	10
oferta de servicios públicos				
Instituciones				
Educativas asesoradas para				
el desarrollo de la Cátedra				
de Estudios étnicos				
(indígena resguardo	Número	ND	ND	2
CAIZECHI , vereda	Numero	ND	ND	2
chiricoco, etnoeducativa				
Afro del Concejo				
comunitario vereda de polo				
, paiva y paralelo 38)				
Estrategias				
culturales y				
comunicacionales para el				
reconocimiento de los	Número	2019	1	4
saberes ancestrales y la	Numero	2019	1	4
culturales indígenas y				
afrodescendiente(indígena				
resguardo CAIZECHI ,				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 252 de 350



vereda chiricoco,				
etnoeducativa Afro del				
Concejo comunitario				
vereda de polo , paiva y				
paralelo 38).				
Actos de				
Resignificacion de los				
Derechos humanos de los	Número	ND	ND	6
miembros de los territorios	Numero	ND	ND	U
Étnicos municipales, desde				
una perspectiva integral.				
Consolidar las				
memorias ancestrales de los			ND	
territorios étnicos presentes				
en el municipio amparado	Número	ND		3
en la Ley 70/1993 para que	Numero	ND		3
este sea protejan los				
derechos fundamentales				
étnicos, raizales y étnicos				
Campañas masivas				
de promoción Respeto a la				
Identidad cultural de las	Número	ND	ND	8
comunidades étnicas negras	numero	ND	ND	0
indígenas del Municipio de				
Santa Rosa de Lima				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 253 de 350



El Municipio de				
Santa Rosa de Lima				
diseñará e implementará un				
proyecto de huertas				
comunitarias para el cultivo	Número	ND	ND	35
de plantas nativas de los				
territorios étnicos que				
garanticen nuestro derecho				
a la soberanía alimentaria				

11. LINEA ESTRATEGICA 4: UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y PAZ.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 254 de 350





11.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

Tiene como objetivo mejorar la seguridad, para generar espacios de tranquilidad y goce de la ciudadanía, incentivando la participación ciudadana en los diferentes temas de interés público, con fuerte énfasis en Derechos Humanos y respeto por la vida.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 255 de 350



11.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

11.2.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Participación Ciudadana

11.2.1.1 Indicador seleccionado: Juntas de acción comunal con personería jurídica.

No se evidencia el indicador que especifique la conformación de juntas de acción comunal con personería jurídica adicional a las ya existentes, la línea base de este indicador es de 2 juntas de acción comunal en el año 2015.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Participación Ciudadana

1. Componente: Fortalecimientos de las Juntas de Acción Comunal

Objetivo: Dinamizar y promover la participación ciudadana y las iniciativas colectivas desde los procesos de organización y movilización social, a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas, de comunicación democrática y de renovación de las prácticas sociales.

Programa	Escuelas	territoriales	de	convivencia	ciudadana
	construidas				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 256 de 350



	Unidad	Año	Línea	Meta
Nombre Del Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Formacion integral de los				
lideres para incidir en la				
formulación del políticas, planes				
y proyectos de beneficio a la				75%
comunidad	Porcentaje	2015	0.,02	, 6 , 6

Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Objetivo: Brindar los escenarios de participación donde se reconozca la voz de todos y cada uno de los habitantes del municipio y se brinden las garantías para el goce y reconocimiento de estas.

	Nombre Del	Unidad De		Línea	Meta
Programa	Indicador	Medida	Año Base	Base	Cuatrienio
Fortalec					
imiento de	Veedurías				
participación	ciudadanas				
ciudadana	empoderadas	Número	ND	ND	12
	JAC				
Fortalec	reactivadas en				
imiento de	incidiendo en el				
participación	desarrollo del				
ciudadana	municipio				
Fortalec	Grupos				
imiento	representativos de			N	
político-	Comunidades	Número	ND	D	2



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 257 de 350



administrativo-	Étnicas con				
para el	incidiendo en la				
empoderamient	toma de decisiones				
o de los	para el desarrollo e				
directivos de los	implementación de				
2 grupos	políticas e				
organizados con	inversiones en sus				
representación	territorios				
étnica en el					
Municipio.					
Fortalec imiento de la junta directiva del comité de la población discapacitados del municipio.	Capacitació n para la apropiación de la política de inclusión en el municipio	Número	ND	N D	6
Fortalec	-				
imiento de	Fortalecimi				
grupos de	ento a				
mujeres para la	organizaciones de				
formulación de	mujeres			N	
una política	empoderadas, para	Número	ND	D	16



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 258 de 350



pública de	garantía de sus				
género en el	derechos				
marco del a ley					
731 De 2002					
Fortalec					
imiento de					
grupos de					
Victimas para la					
formulación de					
una política de					
restablecimient					
o de sus	Fortalecimi				
derechos en el	ento al comité local				
en el marco del	de víctimas ,según				
cumplimiento	lo reglamentado de				
de la LEY 1448	la Ley 1448 de			N	
de 2011	2011	Número	ND	D	5
Salón	Salones				
comunal	comunales				
construido y	construidos y		201	N	
dotado	dotados	Porcentaje	8	D	1

11.3 SEGURIDAD Y PAZ

La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Por otro lado, la paz hace referencia a un proceso



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 259 de 350



encaminado a promover formas constructivas de resolver los conflictos. Evitar los conflictos armados.

11.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 15 a 19 años

La tasa de violencia intrafamiliar presenta una variación negativa de 84 por cada 100 mil habitantes, con relación a la vigencia 2016 -2017, esto evidencia un aumento significativo de:

- intolerancia en los hogares.
- Aumento de la violencia intrafamiliar en niños de 15-19 años.

A continuación, la gráfica del Ministerio Nacional de Defensa y el DANE, esta ilustra la tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad.

Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 260 de 350



Tema: Seguridad y Paz

Proyecto: Disminuir las cifras de Violencia Intrafamiliar

Objetivo: Brindar las herramientas para crear armonía y paz para la resolución de conflictos de mediante mecanismo amigables o alternativos.

Program a	Nombre Del Indicador	Unida d De Medida	Añ o Base	Líne a Base	Met a Cuatrienio
Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Escuelas territoriales de convivencia creadas en el municipio.	Porcentaje	201	4.13	0,01
Mejorar la vida y la convencía en familia	Miembros de familia formados en mecanismos alternos de solución de conflictos	Númer o	201	23	200
Armoniz ar la relaciones entre padres jóvenes y sus cuidadores	métodos	Númer o	ND	ND	16



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 261 de 350



Realizar					
encuentros					
generacionales	Realizar				
para mejorar el	festival de las	Númer			
dialogo entre los	expresiones	0	ND	ND	
miembros	afectivas en				
mediante las	familia				
expresiones					
artísticas					
servicios					
de divulgación	Jornadas				
para promover		Númer	201	857	0
los métodos de		0	8		
	realizadas				
conflictos					
servicios					
de divulgación	Piezas				
	comunicativas		201	0,34	0,1
los métodos de	3	Porcentaje	9		
resolución de	difundidas				
conflictos	T				
servicios	Institucione				
de asistencia					
_	privadas asistidas		201	0.24	0.1
implementación	técnicamente en	Porcentaje	9	0,34	0,1
	métodos de				
	resolución de				
conflictos	conflictos				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 262 de 350



Escuelas	Escuelas				
territoriales de	sectoriales o	Númer	201		
convivencia	barriales les de		201	2	20
ciudadana	convivencia	0	3		
construidas	creadas				

Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes

La tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes se ha mantenido en entre 4,23% a 4,13% entre el periodo 2015-2018, esto evidencia que la extorsión se ha mantenido en las mismas cifras y que no se han efectuado acciones concretas para mitigar este flagelo.

Lo anterior permite inferir las acciones para para mitigar la extorsión a la población han sido inadecuadas. a continuación, la gráfica del Ministerio de Defensa Nacional y el DNE nos ilustra la tasa de extorsión en el Municipio entre los años 2015 – 2018.

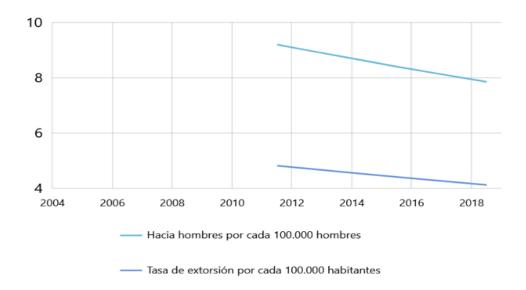


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 263 de 350



Tasa de extorsión

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a comercio

Para la vigencia 2018 aumento la tasa de hurto a comercio, con una variación de 153 casos por cada 100 mil habitantes.

Aumento del hurto al comercio

Aumento de la inseguridad de la población

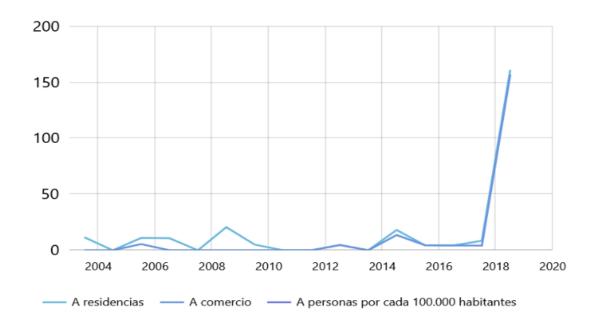


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 264 de 350



Tasa de hurtos

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2018 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a residencias

Para la vigencia 2018 aumento la tasa de hurto a residencias, con una variación del 152,97 caso por cada 100 mil habitantes.

Aumento del hurto a residencias

Aumento de la inseguridad de la población

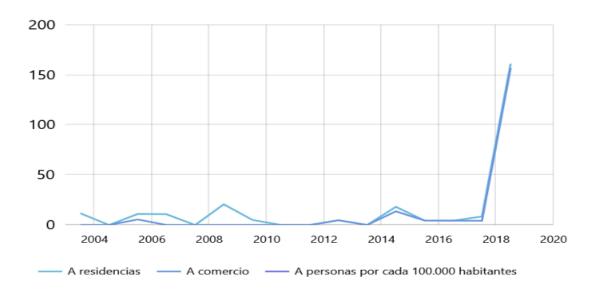


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 265 de 350



Tasa de hurtos

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2018 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.5 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales

La tasa de delitos sexuales en la vigencia 2015 registro una cifra de 53,11 casos por cada 100 mil habitantes, esta presento una variación negativa en aumento registrado 143,9 casos en la vigencia 2017 y 136,6 en la vigencia 2018 con una variación de 96,3 casos por cada 100 mil habitantes en el periodo 2016-2017.

Aumento de delitos sexuales

Tema: Seguridad y Paz



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 266 de 350



11.3.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales a mujeres por cada 100 mil habitantes

El delito sexual hacia mujeres ha venido aumentado de forma significativa a partir de la vigencia 2017, con una variación de 239,82 casos por cada 100 mil habitantes en el periodo 2016-2017.

Aumento de delitos sexuales hacia mujeres.

Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.7 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales a hombres por cada 100 mil habitantes

Entre la vigencia 2015 a 2016, se presentó un incremento de 16,09 casos por cada 100 mil habitantes, a diferencia de la vigencia 2018 que presenta una disminución de 25,06 casos.



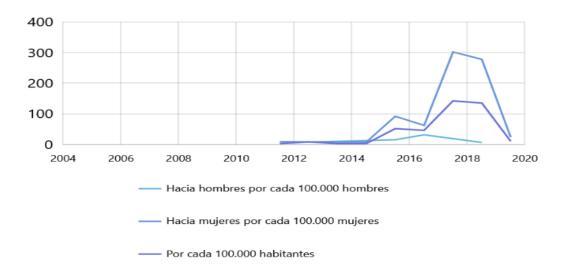
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 267 de 350



Delitos sexuales a hombres

Tasa de delitos sexuales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes





PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 268 de 350

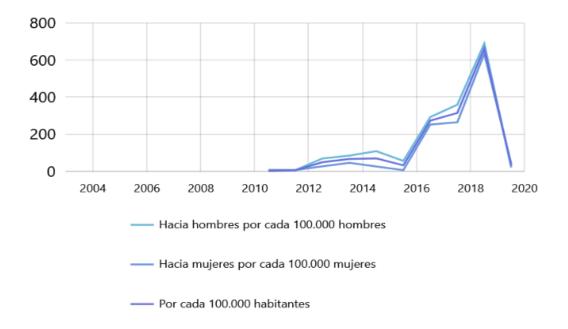


Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.8 Indicador seleccionado: Tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes. El aumento de las lesiones personales durante el periodo 2015-2018 es bastante significativo al presentar en la vigencia 2018 637,2 casos por cada 100 mil habitantes. Aumento exponencial de las lesiones personales.

Tasa de lesiones personales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.9 Indicador seleccionado: Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 269 de 350



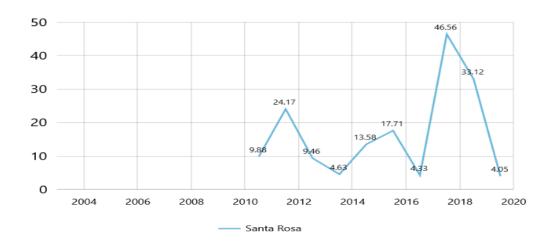
La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes presenta una variación negativa del -42% entre el periodo 2016-2017, en comparación a la vigencia 2018 presenta una variación positiva del 13% casos por cada 100 mil habitantes.

Aumento de la tasa de homicidios. fortalecer el pie de fuerza militar que se encuentra disponible la policía y la infantería de marina

La tasa de homicidios en el Municipio es del 46,6%, esta cifra se presenta más elevada que la del Departamento con 20,1% y la de la Nación con el 24,8%

Tasa de homicidios

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



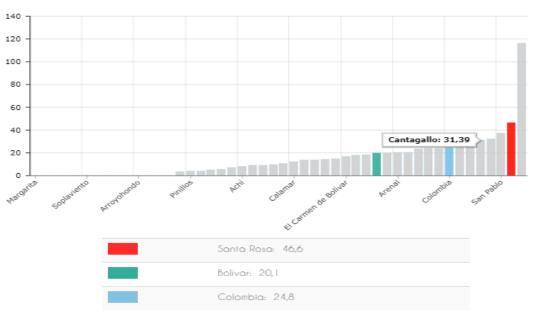


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 270 de 350





Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Seguridad y Paz

Componente: Seguridad Ciudadana Y Convivencia

Objetivo: fortalecer los organismos e instituciones de Seguridad y Justicia, para garantizar la Seguridad y Convivencia Ciudadana, la protección de la vida, los derechos y la convivencia de las personas.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 271 de 350



Nombre Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Ciudadanos con	Número	2018	158	20
servicio de justicia	Numero	2018	130	20
Instituciones públicas				
y privadas asistidas		2019	0,34	0,1
técnicamente en métodos de	Porcentaje	2017	0,51	0,1
resolución de conflictos				
Escuela Municipal de	Número	2015	2	20
convivencia	Numero	2013	2	20
Intervenciones con				
estrategias integrales para la				
prevención y contención de	Número	2019	0	100
los delitos que afectan la	rumero	2017		100
seguridad pública y la				
particular				
Formulación del Plan				
Integral de Seguridad y				
Convivencia Ciudadana -	Número	2019	ND	125
PISCC- acompañados en la	rumero	2017	ND	123
formulación, actualización				
implementación				
Programa de				
prevención de uso,				
utilización y vinculación de	Número	2019	0	11
niños, niñas y adolescentes y				
jóvenes (NNAJ), en				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 272 de 350



actividades que infringen la				
ley.				
Jornadas de Móviles o				
sectoriales "Unidos por la	Número	ND	ND	16
Vida "realizadas				
Capacitación a las				
entidades de apoyo a la		2017	0	100%
seguridad y paz del	Porcentaje		·	
municipio.				
Capacitaciones para				
el fortalecimiento de la	Número	ND	ND	18
Comisarias de Familia				
Implementación de la				
Política Pública de	Número	ND	1	1
Conciliadores en Equidad.				
Elementos				
tecnológicos y de seguridad	Número	2019	0	6
proporcionados para apoyar	Numero	2017	U	O
mejorar la seguridad.				
Establecer el puesto				
de apoyo tecnológico dotado				
con tecnología de punta para				
que las pruebas recolectadas	Numero	Nd		1
por los equipos municipales				
para disminuir los índices de			ND	
criminalidad				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 273 de 350



Inspección de Policía y comisarías de familia dotadas para el ejercicio de sus actividades	Número	2019	2	2
Proyecto de gestión para el ampliación de la infraestructura de la estación de policía	Numero	ND	ND	1
Proyecto de Gestión para adquisición de un predio rural para la ubicación de una manera permanente de un batallón de infantería de marina	Numero	ND	ND	1

12. LINEA ESTRATEGICA 5: UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 274 de 350





12.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 275 de 350



Modernizar el municipio a partir de planificación y estructuración del desarrollo, mediante la gestion e inversión de recursos que mejoren: (1) la caracterización y uso de datos poblacionales; (2) la gestion institucional ligada a resultados; (3) los procesos de consolidación de sectores productivos teniendo en cuenta la injerencia tecnológica; (4) el uso y la tenencia del suelo; (5) la prevención, mitigación y manejo de desastres en el municipio; (6) la prestación de servicios públicos, el mejoramiento de vivienda, y la gestion de viviendas de interés social para los habitantes más necesitados; (7) la planificación, el mantenimiento y la construcción de malla vial urbana y rural; (8) Los sistemas de tecnología y uso de comunicaciones institucional; y (9) la construcción de escenarios institucionales que fomenten deporte, cultura, y desarrollo del municipio.

12.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El municipio de Santa Rosa cuenta de manera oficial con cifras de estadística nacional, estudios necesarios la formulación del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y bases de datos generadas; siendo Sisben la principal fuente de información y teniendo luego bases agregadas como: "Más Familias en Acción"; víctimas y adulto mayor. Sin embargo, al ser nueva, la exigencia del gobierno nacional sobre la generación y manejo adecuado de datos; nos es necesario durante este gobierno generar una base de datos interactiva, que contenga con eficacia características poblacionales necesarias para formular y manejara proyectos de impacto regional.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 276 de 350



PROGRAMA	Estadísticas para el desarrollo					
DESCRIPCION	Establecer información estadística que permita la adecuada					
DEL OBJETIVO	planeación y estructuración de las acciones de impacto poblacional.					
NOMBRE DEL	UNIDAD	UNIDAD AÑO LÍNEA META				
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO		
Predios						
catastralmente	Numero	2019	600	600		
actualizados						
Bases de datos de						
la temática de						
Demografía y Población	Unidad	2019	1	2		
anonimizadas						
producidas						
Base de datos						
poblacionales cruzadas y	Unidad	2019	0	1		
estructuradas						

12.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL

12.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Gestión Institucional

12.3.1.1 Indicador seleccionado: Medición de desempeño municipal.

Cuando se trata el tema de desempeño municipal, el Estado formulo una política pública, la cual se encarga de englobar todo lo que las instituciones estatales necesitan para su óptimo



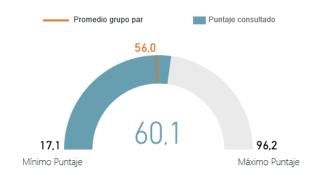
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 277 de 350



funcionamiento y según las reglamentaciones vigente. Es por dicha razón, que el municipio de Santa Rosa, se guiara por el Modelo Integrado de Planeación y Gestion (MIPG).

Es por dicha razón, que analizando el índice de gestión municipal, del 60,1% para la vigencia 2019, el cual presento una variación positiva del 2,5%. Cabe señalar que la Medición de Gestión Municipal permite medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.

Indice de desempeño municipal, resultados FURAG, 2019



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros

Fuente: Departamento Administrativo de Función Pública



la gestión pública.

Presupuestal

Gestión

PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 278 de 350



PROGRAMA	Gestión Administrativa Eficiente			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Mejorar los procesos institucionales de gestión para resultados.			
NOMBRE DEL	UNIDAD AÑO LÍNEA META			
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO
Proyectos de				
inversión pública que				
cumplen con el proceso	Domantaia	2019	84%	95%
en los sistemas	Porcentaje	2019	84%	93%
dispuestos en el ciclo de				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 279 de 350



Capacitaciones	Numero	N/D	N/D	
Realizadas	Numero	N/D	N/D N/D	32
Planes	Numero	2019	11	
estratégicos elaborados	Numero	2019	11	50
Documentos con	Numero	2019	8	
seguimientos realizados	rumero	2017	0	32
Documentos de	Numero	N/D	N/D	
planeación realizados	rumero	14/10	14/15	8
Auditorias	Numero	2019	1	
Internas Realizada	rumero	2017	1	4
Implementación				
del Comité de Control	Porcentaje	N/D	N/D	87%
Interno				
Adecuación y/o				
mantenimiento de sedes	Numero	N/D	N/D	4
institucionales				
Dotación de				
muebles, equipos,	Numero	N/D	N/D	
enceres, papelería y	rumero	17/10	1772	4
útiles de oficina				
Actos				
Administrativos	Porcentaje	N/D	N/D	100
Elaborados				

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 280 de 350



12.4 COMPETITIVIDAD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

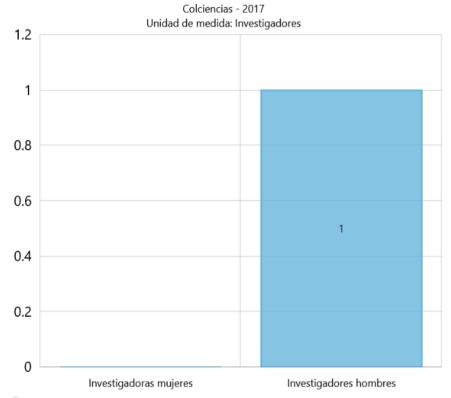
12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Competitividad, Tecnología e Innovación.

12.4.1.1 Indicador seleccionado: Número de investigadores reconocidos por COLCIENCIAS

Para la vigencia 2017 se reconoció un investigador por parte de Colciencias, lo cual conlleva a determinar que el número de investigadores que se promueven en el municipio de Santa Rosa es precario, por lo tanto, es indispensable fortalecer la investigación para mejorar el indicador.

Número de Investigadores Reconocidos por Colciencias



Tema: Competitividad, Tecnología e Innovación



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 281 de 350



12.3.1.2 Indicador seleccionado: Índice de desempeño gobierno digital

Situación Positiva: Dado que el Ministerio de las TIC, realizo un cambio en la metodología de medición de los resultados de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018, estos no se pueden comparar con la vigencia 2017, de acuerdo a lo anterior los resultados de la vigencia 2018 se convierten en la línea base para el cuatrienio.

El resultado del Desempeño de la política de Gobierno Digital es del 61,20% los resultados desagregados son:

Índice de Empoderamiento de los Ciudadanos Mediante un Estado Abierto: 56,5%

Índice de Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión TI: 60,7%

Índice de Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información: 72,9%

Índice de Servicios Digitales de Confianza y de Calidad: 38,4%

Índice de Desempeño de Seguridad Digital: 61,9%.

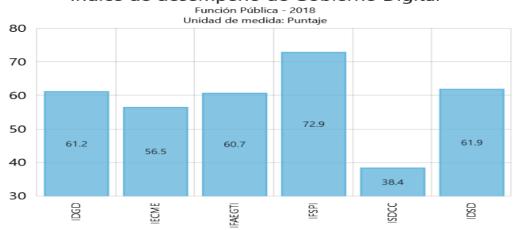
La Administración debe adelantar esfuerzos que permitan el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 282 de 350



Índice de desempeño de Gobierno Digital



IDGD: Índice de Desempeño de Gobierno Digital; IECME: Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto; IFAEGTI: Índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; ISDCC: Índice de servicios digitales de confianza y calidad; IDSD: Índice de desempeño de Seguridad Digital.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 283 de 350



PROGRAMA	Gestión Digital y Tecnológica Eficiente			
DESCRIPCION	Fortalecimiento a las Tecnología de la Información y			
DEL OBJETIVO	Comunicación en el municipio de Santa Rosa			
NOMBRE DEL	UNIDAD	AÑO	LÍNEA	META
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO
Implementación del PETI	Porcentaje	N/D	N/D	78%
Actualización de los sistemas digitales de comunicación institucional	Porcentaje	N/D	N/D	60%
Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	Numero	N/D	N/D	1
Centros de emisión en funcionamiento	Numero	N/D	N/D	1

Tema: Competitividad, Tecnología e Innovación

12.3.1.3 Indicador seleccionado: Índice de ciudades modernas.

De conformidad con el Índice de Ciudades Modernas-ICM, planteado por el Observatorio del Sistema de Ciudades, se determina un indicador para el Municipio de Santa Rosa del 35%, lo cual conlleva a un puntaje bajo de acuerdo al índice planteado.

Los resultados desglosados del Índice de Ciudades Modernas es el siguiente:

Ciencia, Tecnología e innovación: 48,1%.

Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica: 37,1%



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 284 de 350



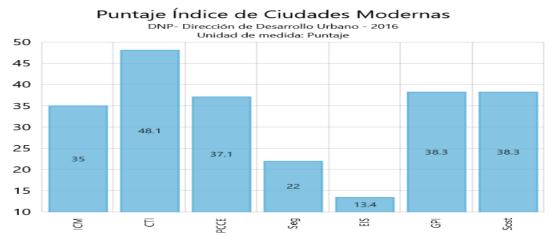
Seguridad: 22%.

Equidad e Inclusión Social: 13,4%.

Gobernanza, Participación e Instituciones: 38,3%.

Sostenibilidad: 38,3%.

Dado lo anterior es evidente que se deben fortalecer aspectos tendientes a mejorar la seguridad, equidad e inclusión social en sus diferentes aspectos de tal modo que le permitan a la administración mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



ICM: índice de ciudades modernas; CTI: Ciencia, Tecnología e Innovacción; PCCE: Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica; Seg: Seguridad; EIS: Equidad e inclusión social; G Gobernanza, Participación e Instituciones; Sost: Sostenibilidad.

12.4 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Ambiente Y Desarrollo Sostenible



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 285 de 350



12.4.1.1 Indicador seleccionado: Área de bosque estable de la entidad territorial.

El municipio se planteó la meta de sembrar 30.000 árboles en el Municipio con una línea base del 0% en el periodo 2016-2019, de esta meta no se reporta avances, de acuerdo a la meta planteada y tomando como referencia las cifras que ofrece el IDEAM para el año 2013 en el municipio se ha deforestado 3,59 hectáreas y para la vigencia 2014 aumento en 1.418 hectáreas.

Según las cifras del IDEAM el área de bosques estable del municipio en el año 2015 se encontraba en 444,61 hectáreas, este número de hectáreas para el año 2016 continúo disminuyendo en 439,78 hectáreas, y para el 2017 en 437,09 Ha, con una variación negativa del 2,69%.

De acuerdo con lo anterior la entidad territorial debe desarrollar un esfuerzo alto para mejorar y controlar el aumento de la deforestación en el municipio.

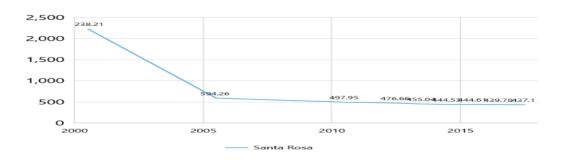
Aumento en la deforestación de árboles.

Altas temperaturas como resultado de la deforestación.

Afectación del medio ambiente.

Reducción de la arborización urbana.

Área de bosque estable de la entidad territorial Área de bosque estable de la entidad territorial Unidad de medida: Hectáreas





PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 286 de 350



PROGRAMA	Plan de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas			
DESCRIPCION	Disminuir el impacto ambiental mediante el cuidado del medio			
DEL OBJETIVO	ambiente			
NOMBRE DEL	UNIDAD AÑO LÍNEA META			
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO
Arboles nativos del municipio sembrados	Numero	2019	ND	50
fortalecer y difundir los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales de comunidades negras asociadas a la conservación de la biodiversidad, bosques y ecosistemas en los territorios de	%	ND	ND	50%



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 287 de 350



asentamiento étnicos del		
Municipio		

12.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

12.5.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Gestión del Riesgo de Desastres

12.5.1 Indicador seleccionado: Gestión de riesgo de desastres

Según la coordinación del Consejo Municipal para la Gestion de Riesgo de Desastre (CMGRD), Santa Rosa presenta los siguientes porcentajes según los riesgos presentes:

- Riesgo de Inundaciones: 40%

- Riesgo de Incendios Forestales y estructurales: 25%

Riesgo Tecnológico: 10%

- Riesgo de Sequias: 20%

- Riesgo de Ataque de Abejas: 5%

En el municipio, durante el año 2019 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios (CBV) de Santa Rosa atendió 142 incendios forestales. Mientras que la Defensa Civil Santa Rosa, atendieron 4 incendios. Por otro lado, los cuerpos de socorros atendieron un vendaval en el año inmediatamente anterior

Tema: Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 288 de 350



12.5.2 Indicador seleccionado: Conocimiento del riego.

En el municipio de Santa Rosa a partir de la vigencia de 2016-2019 ha cambiado su panorama de riesgo, agudizándose por la presencia de nuevos actores industriales y el crecimiento exponencial de Cartagena en cercanías al municipio; lo cual ha incidido en el surgimiento e incremento de nuevos riegos tecnológicos, antrópicos, naturales y socio-naturales en el territorio.

Por lo anterior, el municipio debe realizar acciones que conduzcan al conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastre para que no se impida el desarrollo sostenible. Debido a este analisis, se precisa que las entidades públicas y privadas cuya influencia afecte el territorio

cumplan con lo establecido en el Decreto 2157 del 20 de diciembre del 2017, el cual contenga los protocolos de atención específicos por sector

PROGRAMA	Conocimiento del Desastre			
DESCRIPCION	Disminuir las condiciones de riesgo presentes y futuras del			
DEL OBJETIVO	territorio			
NOMBRE DEL	UNIDAD AÑO LÍNEA META			
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO
Actualizar y/o				
desarrollar el Plan de	Unidad	N/D	N/D	1
gestión del riesgo de	Omdad	N/D	N/D	1
desastres.				
Implementar				
sistemas de alerta	Numero	N/D	N/D	1
temprana				
Talleres de				
socialización y	Numero	N/D	N/D	4
comunicación de los	rumero	14/10	11/10	7
escenarios de riesgo.				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 289 de 350



PROGRAMA	Reducción del Riesgo						
DESCRIPCION	Mitigar la	Mitigar las condiciones de riesgo presentes y futuras del					
DEL OBJETIVO	territorio	erritorio					
NOMBRE DEL	UNIDAD	AÑO	LÍNEA	META			
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO			
Realizar obras							
para la mitigación y							
reducción del riesgo	Numero	N/D	N/D	6			
desastres en la zona							
urbana y rural							
Realizar el							
aseguramiento de los							
equipamientos	Numero	N/D	N/D	12			
colectivos en caso de							
emergencias y desastres.							
Realizar							
mantenimiento de las	Numero	N/D	N/D	12			
obras de reducción del	Numero	1 N/D	1 \(\)	12			
riesgo presentes							



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 290 de 350



PROGRAMA	Manejo del Desastre				
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Fortalecer el proceso de manejo del desastre				
NOMBRE DEL	UNIDAD	AÑO	LÍNEA	META	
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO	
Elaboración y/o actualización de la estrategia municipal de respuesta a emergencia.	Numero	N/D	N/D	1	
Fortalecimiento de los organismos de socorro	Número de acciones	N/D	N/D	3	
Elaborar protocolos atención de desastres sectoriales	Numero	N/D	N/D	7	

12.6 VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.

12.6.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.1 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del acueducto urbano.

De acuerdo a la meta planteada de alcanzar el 80% el Porcentaje de cobertura del acueducto urbano con una línea base del 0% en la vigencia 2016, para la vigencia 2019 se logró un indicador del 98,74%, con una variación positiva del 18,74%.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 291 de 350



La cobertura del acueducto rural es del 98,74%, cifra que se encuentra por debajo del promedio departamental y nacional. Esto implica para la entidad territorial un esfuerzo alto para mejorar.

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico



Cobertura de Acueducto (REC)

12.6.1.2 Indicador seleccionado: Cobertura del acueducto rural

La cobertura de acueducto rural en el municipio de Santa Rosa es inexistente, en el momento solo está disponible en la zona urbana.

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

Indicador seleccionado: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de acueducto.

La Empresa Intermunicipal de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado, es el encargado de suministrar el servicio de acueducto a los municipios de Soplaviento, San Estanislao de Kostka, Villanueva y Santa Rosa, pero la capacidad de la planta de tratamiento es de 90 L/s, lo cual conlleva a que el servicio de acueducto no se preste de forma continua.

Dado lo anterior se refleja la cifra del 33% para la vigencia 2017, que corresponde a las viviendas con acceso al servicio de acueducto.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 292 de 350



Además, las constantes bajas y fallas en el fluido eléctrico no permiten que las máquinas de bombeo efectúen su labor de forma constante, cada falla afecta el servicio, dependiendo del tiempo de la falla del servicio eléctrico.

Limitada capacidad de la planta de tratamiento de agua potable.

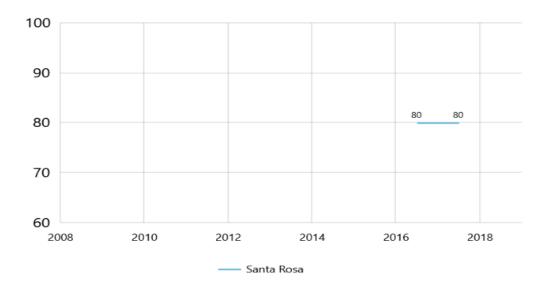
Ineficiente servicio del fluido eléctrico.

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.3 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del servicio de aseo casco urbano.

Cobertura de servicio de Aseo (REC)

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios - 2008-2018 Unidad de medida: Puntos porcentuales





PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 293 de 350



Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.4 Indicador seleccionado: Porcentaje en toneladas al aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio de Santa Rosa norte de Bolívar.

En la actualidad el municipio de Santa Rosa cuenta con la prestación de servicio de recolección de residuos sólidos, pero no existe un organismo, empresa o entidad que se encargue del aprovechamiento controlado y organizado de estos residuos.

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.5 Indicador seleccionado: Cobertura del servicio de energía eléctrica en casco urbano.

En el último año de gobierno (2019) el municipio cuenta con un 100 % de accesibilidad al servicio de energía eléctrica, pero un 20,40 % aproximadamente de los barrios urbanos del municipio están de forma ilegal y como barrios subnormales.

Conexión ilegal del servicio eléctrico.

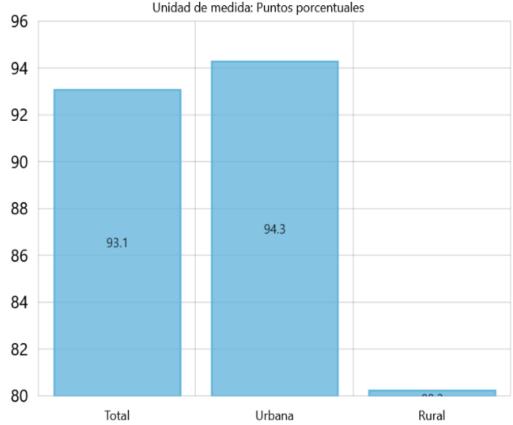


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS OR SANTA ROSA 2020-2023 **Página 294 de 350**



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica





Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico



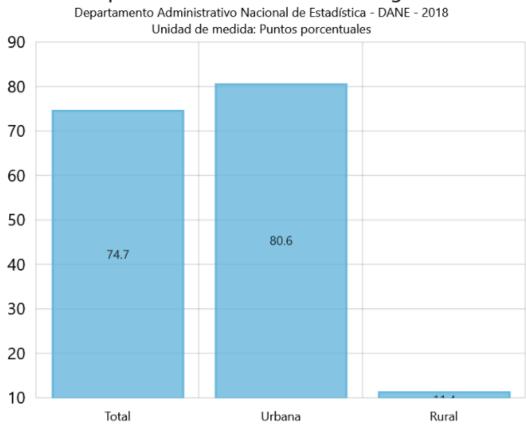
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 295 de 350



12.6.1.6 Indicador seleccionado: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de gas.

El 26% aproximadamente de los barrios del municipio carecen y/o no tienen acceso al servicio de gas natural. A continuación, la gráfica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la ilustración siguiente presenta el Porcentaje de viviendas ocupadas con

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas



personas presentes que tienen acceso a servicio de gas (ver figura

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 296 de 350



12.6.1.7 Indicador seleccionado: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del municipio de Santa Rosa Norte De Bolívar

El ascenso de las tasas de natalidad en la población de jóvenes ha incrementado y el número de familias existentes en el municipio, esto ha provocado que el déficit de viviendas tanto a nivel urbano como a nivel rural haya incrementado en número, pero el municipio no tiene un estudio cuantificado para conocer el indicador correspondiente a la actualidad.

De acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, el Déficit de cualitativo de vivienda se encuentra en un 91,3% y Déficit cuantitativo de vivienda en un 6,2%.

Lo anterior se encuentra representado en que la mayor parte de los hogares presenten las siguientes condiciones:

Hacinamiento en los hogares.

Déficit de viviendas para la población del Municipio.

Viviendas deterioradas.

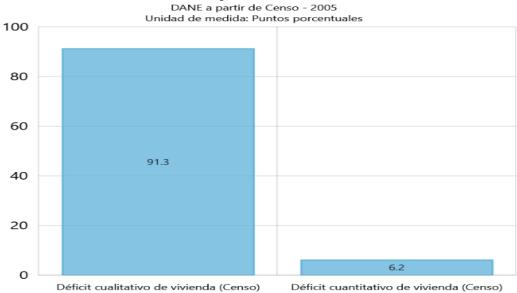


PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 297 de 350



Escasez de proyectos de vivienda de interés social. Condiciones de empleo inestables y/o informales que no permiten acceder a subsidios de vivienda.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda



PROGRAMA	Vías Urbanas Seguras					
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Brindar seguridad en el transito de las vías municipales					
NOMBRE DEL	UNIDAD	AÑO	LÍNEA	META		
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO		
Vía con obras complementarias de seguridad vial	Numero	N/D	N/D	4		
Vía terciaria mejorada	Numero	N/D	N/D	4		
Vía urbana mejorada	Numero	N/D	N/D	4		



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 298 de 350



PROGRAMA	Servicios Públicos para Todos					
DESCRIPCION	Mejorar la	Mejorar la calidad de vida mediante el acceso y goce de los				
DEL OBJETIVO	servicios públicos	servicios públicos				
NOMBRE DEL	UNIDAD	AÑO	LÍNEA	META		
INDICADOR	DE MEDIDA	BASE	BASE	CUATRIENIO		
Usuarios						
conectados a la red de	Porcentaje	N/D	N/D	40		
servicio de acueducto						
Adecuación y/o						
mejoramiento de	Numero	N/D	N/D	10		
vivienda						
Extensión y/o						
adecuación de tubería de	Km	N/D	N/D	3		
agua potable						



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 299 de 350



13. ANÁLISIS FINANCIERO

Es el principal instrumento de planificación y gestión financiera de la Administración central municipal, fundamentado en el diagnóstico de las finanzas del municipio desde el punto de vista de las operaciones efectivas de caja y que pretende, como resultado, adquirir elementos de juicio para sustentar el comportamiento fiscal en el corto y mediano plazo contemplando la previsión de los ingresos, gastos, ahorro o déficit y su escenario de financiación.

Se comienza con la obtención de la información histórica sobre operaciones efectivas del presupuesto –ejecuciones de Ingresos y Gastos-. Posteriormente, para analizar la información recolectada, se tabulan los datos de acuerdo a sus correspondientes conceptos y año determinando, variación anual y participación de cada ítem dentro del gran total.

El Plan Financiero se enmarca en el periodo inicial dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo, (Plan de Desarrollo -2020-2023, "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA", en lo referente al componente financiero, particularmente en el fortalecimiento de las finanzas Municipales. En este sentido, como se verá en el Plan Financiero multianual y en las estrategias para alcanzar las metas, con el objetivo de conservar un crecimiento tendencial y por



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 300 de 350



supuesto, la inversión más eficiente de los s recursos.

A continuación, se presenta el Plan Financiero del Municipio de Santa Rosa, bolívar a para el cuatrienio 2020 -2023, el cual fue elaborado tomando como base las ejecuciones presupuestales Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2029.

TABLA PLAN FINANCIERO 2020-2023

CUENTA		2020	2021	2022	2023
INGRESOS		27.659.74	27.836	28.964	30.172
TOTALES	6.266		.360.305	.231.051	.420.860
1. INGRESOS		7.286.961	7.686.	8.210.	8.643.
CORRIENTES	.373		705.438	086.538	562.096
1.1		4.626.560	4.918.	5.356.	5.701.
INGRESOS	.437	4.020.300	307.000	409.594	914.698
TRIBUTARIOS	.437		307.000	407.374	714. 070
1.1.1.		1.764.371	1.356.	1.437.	1.523.
PREDIAL	.437		000.000	360.000	601.600
1.1.2.		750.000.0	780.00	826.80	876.40
INDUSTRIA Y	00	750.000.0	0.000	0.000	8.000
COMERCIO			0.000	0.000	0.000
1.1.3.		1.083.150	1.100.	1.286.	1.363.
SOBRETASAS A LA	.000	1.005.120	000.000	000.000	160.000
GASOLINA	.000		000.000	000.000	100.000
1.1.4.		_	_	_	_
CERVEZA			_	_	_
1.1.5.		_			
LICORES		-	-	-	_



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 301 de 350



	-	-	-	-
	-	-	_	-
	-	-	_	-
	1.029.039	1.682.	1.806.	1.938.
.000		307.000	249.594	745.098
	70.017.20	74 210	70 671	92 201
	/0.01/.39			
4		.438	.544	.837
	2.590.383	2.694.	2.775.	2.858.
.542		180.000	005.400	255.562
	2.584.383	2.688.	2.768.	2.851.
.542		000.000	640.000	699.200
	<i>c</i> 000 000	6.180.	6.365.	6.556.
	6.000.000	000	400	362
	28.700.27	26.852	27.200	28.539
0.807		.878.300	.615.705	.000.562
	3.727.123	3.708.	3.888.	4.078.
.924		584.738	967.975	168.534
	3.011.326	3.203.	3.364.	3.532.
161		094 739	183.975	393.174
	.542 .542 0.807	.000 70.017.39 4 2.590.383 .542 2.584.383 .542 6.000.000 28.700.27 0.807 3.727.123 .924 3.011.326	.000 307.000 70.017.39 74.218 4 .438 2.590.383 2.694. 180.000 2.584.383 2.542 000.000 6.000.000 6.180. 000 000 28.700.27 26.852 .878.300 3.727.123 .924 584.738	.000 307.000 249.594 70.017.39 74.218 78.671 4 .438 .544 2.590.383 2.694. 2.775. .542 180.000 005.400 2.584.383 2.688. 2.768. .542 000.000 640.000 6.000.000 6.180. 6.365. 400 28.700.27 26.852 27.200 0.807 .878.300 .615.705 3.727.123 3.708. 3.888. .924 584.738 967.975 3.011.326 3.203. 3.364.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 302 de 350



2.1.1.					
SERVICIOS		1.606.423	1.668	. 1.751.	1.839.
	.106		149.876	557.370	135.238
PERSONALES					
2.1.2. GASTOS		585.700.0	683.6	0 717.78	753.66
GENERALES	00		0.000	0.000	9.000
2.1.3.		819.203.3	852.2	3 894.84	939.58
TRANSFERENCIAS	- E	019.203.3			
PAGADAS Y OTROS	55		4.862	6.605	8.935
2.2.		715.797.4	504.6	0 524.78	545.77
INTERESES DEUDA	(2	113.171.4	0.000		
PUBLICA	63		0.000	4.000	5.360
2.3. OTROS					
GASTOS		-	-	-	-
CORRIENTES					
3. DEFICIT O		2 550 927	2 070	4 221	4.565.
AHORRO	4.40	3.559.837	3.978		
CORRIENTE (1-2)	.449		120.700	118.563	393.563
4. INGRESOS		20.372.78	20.14	9 20.754	21.528
DE CAPITAL	4.893		.654.867	.144.513	.858.763
4.1.					
REGALÍAS		-	-	_	-
4.2.					
TRANSFERENCIAS		19.189.61	19.40	9 19.991	20.743
NACIONALES (SGP,	1.785		.544.567	.830.904	.675.746
etc.)					
4.3.					
COFINANCIACION		-	-	_	-



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 303 de 350



4.4.00000		1.183.173	740.11	762.31	785.18
4.4. OTROS	.108		0.300	3.609	3.017
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	6.883	24.973.14	23.144	23.311 .647.730	24.460 .832.029
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	6.883	18.648.14	9.646. 403.901	9.138. 863.586	9.579. 408.678
5.1.1.2. OTROS	.000	6.325.000	13.497 .889.661	.784.144	14.881 .423.351
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	4.541)	(1.040.52	983.48 2.005	1.763. 615.346	1.633. 420.297
7. FINANCIAMIENTO	.541	1.040.524	(983.4 82.005)	(1.763. 615.346)	(1.633. 420.297)
7.1. CREDITO NETO	.732	1.272.860	(998.6 14.272)	(998.6 14.272)	(998.6 14.272)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+) 7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	.000	2.000.000 727.139.2	- 998.61 4.272	- 998.61 4.272	- 998.61 4.272
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	191)	(232.336.	15.132 .267	(765.0 01.074)	(634.8 06.025)



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 304 de 350



SALDO DE DEUDA	.240	7.522.024	6.523. 409.968	5.524. 795.696	4.526. 181.424
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO		2020	2021	2022	2023
1. CREDITO	.000	2.000.000	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	.996	3.224.715	16.517 .995	16.518 .995	17.344 .945
RESULTADO PRESUPUESTAL		2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	2.262	32.884.46	27.852 .878.300	28.980 .750.046	30.189 .765.804
GASTOS TOTALES	0.075	29.427.41	.492.572	28.199 .229.977	29.537 .614.834
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	.187	3.457.052	1.385. 728	781.52 0.069	652.15 0.970

Fuente: Secretaria de Hacienda; Dependencia: Tesorería y Presupuesto

13.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS

La Secretaria de Hacienda, conjuntamente con la Secretaria de Planeación realizó la proyección de los ingresos teniendo en cuenta las perspectivas de corto y mediano plazo, utilizando el sistema de la comparación de las ejecuciones presupuestales de los últimos cuatro años. De igual forma se tuvo en cuenta los indicadores que caracterizan la actividad económica y financiera, como la tasa de inflación, la tasa de cambio y el DTF para el cálculo del servicio de la deuda, así como las estrategias y políticas planteadas en el desarrollo del marco fiscal de mediano plazo. Las



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 305 de 350



proyecciones de los impuestos se realizaron e acuerdo a las recomendaciones propuestas por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, con un criterio conservador aplicando la tasa de inflación esperada para el año 2019 y siguientes.

Las rentas más significativas para el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, adicionales a las transferencias de la Nación son:

13.1.1 Ingresos Corrientes

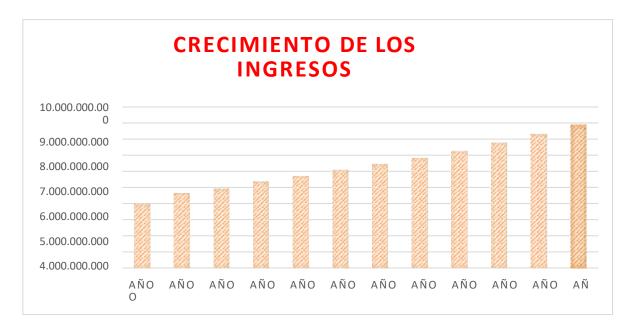
El análisis individual de las rentas propias, permite establecer que las más importantes son el impuesto predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina, todos pertenecientes a la clasificación de los ingresos corrientes de libre destinación. El comportamiento es satisfactorio, dado que el impuesto predial, crece un 51.65 %, el cual ha venido en aumento destacándose el recaudo del 2014. En cuanto a Industria y comercio, presenta una tasa de decrecimiento de 1,72% con respecto al año anterior. La sobretasa a la gasolina muestra un incremento continuo desde el Año 2014, con una decadencia del 4.76% para el periodo 2014. En cuanto a esta sobretasa a la Gasolina, de la vigencia fiscal 2017, tuvo un recaudo por valor de \$864.422.000, dicho recaudo de las dos estaciones de gasolinas se comenzó a recaudar desde el mes de marzo del 2017. En el año 2018, el recaudo era de \$ 1.098.950.000 proyectado a diciembre del 2019 el recaudo asciende a \$1.380.000.00, dicho recaudo debe ir aumentando en los años siguientes, el recaudo debe ser mayor cada año puesto que en la jurisdicción de nuestro municipio estarán funcionando tres (3) estaciones de servicios de combustible más, las cuales incrementarán este recaudo. Todos estos pertenecen a la clasificación de ingresos corrientes de libre destinación y se proyectan teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la renta que vienen aumentando a partir del año 2016 en un 4,5% anual.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 306 de 350



13.1.1.1 Ingresos Tributarios:



13.1.1.1 Impuesto Predial Unificado



Es un tributo anual de carácter Municipal que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural y que fusiona los impuestos Predial, Parques y Arborización, Estratificación



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 307 de 350



Socioeconómica y la Sobretasa de Levantamiento Catastral, como único impuesto general que puede cobrar el Municipio sobre el avaluó catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En la gráfica observamos el comportamiento del impuesto predial vigencia actual más la cartera, vigencia 2017– 2028. Para el año 2019 la administración Municipal espera generar recursos por este concepto que se proyecta teniendo en cuenta el Comportamiento histórico de la renta y conservando la proyección, con una mayor gestión de parte dela secretaria de hacienda municipal, a partir del año 2019 del recaudo del predial unificado.

13.1.1.1.2 Sobretasa al Predial

Porcentaje ambiental con destino a la Corporación Autónoma Regional CARDIQUE, en desarrollo del artículo 44 de la Ley 99 de 1993, una sobretasa del 1.5 por mil sobre el avaluó de los bienes inmuebles que sirve de base para liquidar el Impuesto Predial Unificado de cada ano.

13.1.1.1.3 Sobretasa a la Gasolina (Articulo 55 Ley 788 De 2002)

La sobretasa se cobra sobre el precio de venta al público de la gasolina motor, extra y corriente en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa, Bolívar, con destino exclusivo a lo regulado en lo pertinente por la Ley. La sobretasa a la gasolina muestra un incremento continuo desde el Año 2017.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 308 de 350





13.1.1.2 Ingresos no Tributarios.

De acuerdo a la clasificación sugerida por la Contraloría General de la República, Nación lo Componen entre otros: tasas y multas, arrendamientos, transferencias para funcionamiento e inversión y los fondos especiales.

13.1.1.2.1 Tasas y Multas

Las tasas son gravámenes que cobra el estado a sus habitantes o usuarios por la prestación de un bien o servicio ofrecido, en tanto que las multas son sanciones Pecuniarias impuestas a personas que incumplen normas establecidas.

A continuación, se detallan estos ingresos:



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 309 de 350



13.1.1.2.2 Recursos de Capital.

Los recursos de capital presentan una apropiación inicial \$ 16.517.995. Proyección a 10 años.

CUENTA	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	27.836.360.30 5	28.964.231.05 1	30.172.420.86 0	31.276.444.36
1. INGRESOS CORRIENTES	7.686.705.438	8.210.086.538	8.643.562.096	9.101.719.841
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	4.918.307.000	5.356.409.594	5.701.914.698	6.069.321.265
1.1.1. PREDIAL	1.356.000.000	1.437.360.000	1.523.601.600	1.615.017.696
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	780.000.000	826.800.000	876.408.000	928.992.480
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	1.100.000.000	1.286.000.000	1.363.160.000	1.444.949.600
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 310 de 350



1.1.9. OTROS	1.682.307.000	1.806.249.594	1.938.745.098	2.080.361.489
1.2. INGRESOS NO				
TRIBUTARIOS	74.218.438	78.671.544	83.391.837	88.395.347
1.3.				
TRANSFERENCIAS	2.694.180.000	2.775.005.400	2.858.255.562	2.944.003.229
1.3.1. DEL NIVEL				
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	2.688.000.000	2.768.640.000	2.851.699.200	2.937.250.176
	2.688.000.000	2.768.640.000	2.851.699.200	2.937.250.176

13.2 ESTIMACION DE LOS EGRESOS

Proyección a 10 años ingresos, rentas y recursos de capital: o

Para este ejercicio se parte delos gastos del Municipio que lo integran tres componentes: funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

13.2.1 Gastos de Funcionamiento.

La Ley 617 del 2000, obliga a destinar un Porcentaje cada vez mayor de los ingresos corrientes de libre destinación: a la inversión social el **20%** y el **80%** para funcionamiento.

Gastos de funcionamiento de nivel central incluido traslado concejo y personería año 2018 Indicador Ley 617: 49,58%

- Ingresos corrientes de libre destinación vigencia 2019

13.2.1 Deuda Pública.

El crédito es un mecanismo para anticipar o complementar el uso de inversión. Es un puente que posibilita ejecutar proyectos sobre la base de recursos que estarán disponibles más tardes Por



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 311 de 350



otro lado, es un instrumento de potenciación de los recursos existentes que no solo permiten aumentar el alcance del plan de inversión

El Municipio de Santa Rosa Bolívar, tiene dos créditos: uno en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP), por valor de \$ 2.062.000.000, el cual fue reajustado con un nuevo esquema financiero a la entidad. Este crédito viene desde el año 2014, por valor de \$ 2.329.628.932,68, aun término de 14 años que vence en julio del año 2028. Este crédito fue para la 1° Etapa del Alcantarillado en el Municipio. Se empezó la amortización del capital en el mes de octubre del 2016. Estos pagos se realizan trimestralmente 4 veces al año. El segundo Crédito pertenece a otros sectores de la Inversión (SGP. Libre Inversión) (Trasporte, Pavimentación Vía Principal) Por valor de \$2.700.000.000, con un año de gracia y se hizo en dos desembolsos del 50%. Y otro crédito por valor de \$ 2.000.000.000, pignorando la trasferencia del SGP. Libre Inversión.

Así como lo expresa el siguiente cuadro:

NUEVA ACTUALIZACION DEL CREDITO AÑO 2014

Valor Préstamo en Peso		2.329.628.932,00	IPC
	2,86%		
TASA E. A	7,00%		
IPC + TASA	10,06%		
BASE	3,65		

Crédito agua potable y saneamiento básico reajustado año 2014

Periodo	CAPITAL	INTERES	Saldo Final En
			Pesos



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 312 de 350



	Peri		CAPITAL		INTERES		Saldo	Final	En
odo						Pesos			
	2019		194.135.744		176.563.345,1				
		,40		6					
	2020		194.135.744		158.173.016,7				
		,40		6					
	2021		194.135.744		138.895.105,8				
		,40		3					
	2022	40	194.135.744	2	120.060.986,2				
		,40		2					
	2023		194.135.744		101.226.866,6				
	2023	,40	174.133.744	0	101.220.000,0				
		<u> </u>							
	2024		194.135.744		82.627.695,34				
		,40							
	2025		194.135.744		63.558.627,37				
		,40							
	2026		194.135.744		44.724.507,64				
		,40							



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 313 de 350



2027		194.135.744	25.884.408,13		
	,40				
2028		48.533.936,	3.560.771,11	97.067.8	372,08
	10				
2028		48.533.936,	2.347.735,18	48.533.9	935,98
	10				
2028		48.533.936,	1.173.867,59	-	0
	10				
2028		145.601.808	7.082.373,88		
	,30				

Crédito para construcción en pavimento rígido Calle Principal

MONEDA	MONTO DEL CRÉDITO	MESES	MESES DE GRACIA		
pes				2ª	2ª
os	2.700.0	96	12	des embolso	des embolso
~-	00.000			CHIOOISO	CHIDOISO
AÑ O 2019					
EN	3.911.4	16.07	MAY	3.9	16.
ERO	23	1.429	О	11.423	071.429
FE	3.838.9	16.07	JUNI	3.8	16.
BRERO	89	1.429	О	38.989	071.429



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 314 de 350



M	ΙΑ		3.766.5		16.07		JULI	3.7	16.
RZO		55		1.429		О		66.555	
A	D		3.694.1		16.07		AGO		16.
RIL	D	22	3.094.1			STO	AGO	94.122	
		22		1.429		310			
	ΙA		3.621.6		16.07		SEPT		16.
YO		88		1.429		IEMB	RE	21.688	071.429
JI	U		3.549.2		16.07		OCT	3.5	16.
NIO		54		1.429		UBRE	E	49.254	071.429
Л	U		3.476.8		16.07		NOVI	3.4	16.
LIO		20		1.429		EMBI	RE	76.820	071.429
A	G		3.404.3		16.07		DICI	3.4	16.
OSTO		87		1.429		EMBI	RE	04.387	071.429
			45.633.		192.8			45.	192
		268		57.14 3	3			633.268	.857.143
							AÑO		
						2020			
S	E		3.331.9		16.07		ENER	3.3	16.
PTIEME	BR	53		1.429		О		31.953	071.429
E									
О	C		3.259.5		16.07		FEBR	3.2	16.
TUBRE		19		1.429		ERO		59.519	071.429
N	O		3.187.0		16.07		MAR	3.1	16.
VIEMBI	R	85		1.429		ZO		87.085	071.429
E									
D	I		3.114.6		16.07		ABRI	3.1	16.
CIEMBI	R	52		1.429		L		14.652	071.429
E									



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 315 de 350



		42.156.		192.8				
	448		57.143	3				
ΑÑ								
O 2020								
EN		3.042.2		16.07		MAY	3.0	16.
ERO	18		1.429		О		42.218	071.429
FE		2.969.7		16.07		JUNI	2.9	16.
BRERO	84		1.429		О		69.784	071.429
MA		2.897.3		16.07		JULI	2.8	16.
RZO	50		1.429		O		97.350	071.429
AB		2.824.9		16.07		AGO	2.8	16.
RIL	17		1.429		STO		24.917	071.429
MA		2.752.4		16.07		SEPT	2.7	16.
YO	83		1.429		IEMB	RE	52.483	071.429
JU		2.680.0		16.07		OCT	2.6	16.
NIO	49		1.429		UBRI	Ξ	80.049	071.429
JU		2.607.6		16.07		NOVI	2.6	16.
LIO	15		1.429		EMBI	RE	07.615	071.429
AG		2.535.1		16.07		DICI	2.5	16.
OSTO	82		1.429		EMBI	RE	35.182	071.429
							35.	192
							202.807	.857.143
						AÑO		
					2021			
SE		2.462.7		16.07		ENER	2.4	16.
PTIEMBR	48		1.429		O		62.748	071.429
E								



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 316 de 350



OC		2.390.3		16.07		FEBR	2.3	16.
TUBRE	14		1.429		ERO		90.314	071.429
NO		2.317.8		16.07		MAR	2.3	16.
VIEMBR	80		1.429		ZO		17.880	071.429
E								

DICII	EMBRE	2.245.447	16.071.429	ABRIL	2.245.447	16.071.429
		31.	192.			
		725.987	857.143			
	AÑO					
2021						
	ENER	2.1	16.0	MAYO	2.1	16.07
O		73.013	71.429		73.013	1.429
	FEBR	2.1	16.0	JUNIO	2.1	16.07
ERO		00.579	71.429		00.579	1.429
	MARZ	2.0	16.0	JULIO	2.0	16.07
O		28.145	71.429		28.145	1.429
	ABRIL	1.9	16.0	AGOS	1.9	16.07
		55.711	71.429	ТО	55.711	1.429
	MAYO	1.8	16.0	SEPTI	1.8	16.07
		83.278	71.429	EMBRE	83.278	1.429
	JUNIO	1.8	16.0	OCTU	1.8	16.07
		10.844	71.429	BRE	10.844	1.429
	JULIO	1.7	16.0	NOVIE	1.7	16.07
		38.410	71.429	MBRE	38.410	1.429
	AGOS	1.6	16.0	DICIE	1.6	16.07



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 317 de 350



TO		65.976	71.429	MBRI	E	65.976	1.429	
						24.		192.8
						772.346	57.143	}
					AÑO			
				2022				
	SEPTI	1.5	16.0		ENER	1.5		16.07
EMBI	RE	93.543	71.429	О		93.543	1.429	
	OCTU	1.5	16.0		FEBRE	1.5		16.07
BRE		21.109	71.429	RO		21.109	1.429	
	NOVI	1.4	16.0		MARZ	1.4		16.07
EMBI	RE	48.675	71.429	О		48.675	1.429	
	DICIE	1.3	16.0		ABRIL	1.3		16.07
MBRI	E	76.241	71.429			76.241	1.429	
		21.	192.					
		295.525	857.143					
	AÑO							
2022								
	ENER	1.3	16.0		MAYO	1.3		16.07
0		03.808	71.429			03.808	1.429	
	FEBR	1.2	16.0		JUNIO	1.2		16.07
ERO		31.374	71.429			31.374	1.429	
	MARZ	1.1	16.0		JULIO	1.1		16.07
O		58.940	71.429			58.940	1.429	
	ABRIL	1.0	16.0		AGOS	1.0		16.07
		86.506	71.429	ТО		86.506	1.429	
	MAYO	1.0	16.0		SEPTI	1.0		16.07
		14.073	71.429	EMBI	RE	14.073	1.429	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 318 de 350



JUNIO	94	16.0	OCTU	94	16.07
	1.639	71.429	BRE	1.639	1.429
JULIO	86	16.0	NOVIE	86	16.07
	9.205	71.429	MBRE	9.205	1.429
AGOS	79	16.0	DICIE	79	16.07
то	6.771	71.429	MBRE	6.771	1.429
				14.	192.8
				341.884	57.143
			AÑO		
			2023		
SEPTI	72	16.0	ENER	72	16.07
EMBRE	4.338	71.429	0	4.338	1.429
OCTU	65	16.0	FEBRE	65	16.07
BRE	1.904	71.429	RO	1.904	1.429
NOVI	57	16.0	MARZ	57	16.07
EMBRE	9.470	71.429	О	9.470	1.429
DICIE	50	16.0	ABRIL	50	16.07
MBRE	7.036	71.429		7.036	1.429
	10.	192.			
	865.064	857.143			
AÑO					
2023					
ENER	43	16.0	MAYO	43	16.07
O	4.603	71.429		4.603	1.429

FEB 362.1 16.0 JUNIO 36 16.07



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 319 de 350



RERC)	69		71.429		2.169	1.429
	MA		289.7	16.0	JULIO	28	16.07
RZO		35		71.429		9.735	1.429
	AB		217.3	16.0	AGOST	21	16.07
RIL		01		71.429	О	7.301	1.429
	MA		144.8	16.0	SEPTIE	14	16.07
YO		68		71.429	MBRE	4.868	1.429
	JUN		72.43	16.0	OCTUB	72.	16.07
Ю		4		71.429	RE	434	1.429
			1.521.	96.4		3.9	160.7
		109		28.571		83.857	14.286

El crédito de \$ 2.000.000.000, para la Pavimentación en Concreto rígido de 550 PSI a la Flexión y Alcantarillado de la calle 19, entre carrera 23 y carrera 22, entre calle 19 y calle 20 (fondo), carrera 22 entre la calle 19 y calle 18a, entre carrera 22 y carrera 20 entre la calle 17 y calle 18a, y calle 20 (fondo) con extensión se pignora recursos del SGP. Libre Inversión.

	U
Tasa Interés	DTF +2.9 T.A
Tasa mensual	0
Plazo en Meses	84
Frecuencia de	
Pago	Mensual
Meses de Gracia	0
Tipo Cuota	Variable
Fecha	
Desembolso	43.417

Importante: La tasa de interés con la que se liquida el crédito cambia según el valor vigente del DTF al momento del pago de la cuota.

SA	LDO P	PAG	AB A	AB	SALDO
----	-------	-----	------	----	-------



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 320 de 350



ES	INICIAL	O CUOTA	ONO INTERES	ONO CAPITA L	FINAL
	\$	35.8	12.0	23.	\$
	2.000.000.000	53.130	43.606	809.524	1.976.190.47
					6
	\$	35.7	11.9	23.	\$
	1.976.190.476	09.753	00.229	809.524	1.952.380.95
					2
	\$	35.5	11.7	23.	\$
	1.952.380.952	66.377	56.853	809.524	1.928.571.42
					9
	\$	35.4	11.6	23.	\$
	1.928.571.429	23.001	13.477	809.524	1.904.761.90
					5
	\$	35.2	11.4	23.	\$
	1.904.761.905	79.624	70.101	809.524	1.880.952.38
					1
	\$	35.1	11.3	23.	\$
	1.880.952.381	36.248	26.724	809.524	1.857.142.85
					7
	\$	34.9	11.1	23.	\$
	1.857.142.857	92.872	83.348	809.524	1.833.333.33
					3
	\$	34.8	11.0	23.	\$
	1.833.333.333	49.496	39.972	809.524	1.809.523.81
					0
	\$	34.7	10.8	23.	\$



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 321 de 350



	1.809.523.810	06.119	96.596	809.524	1.785.714.28
				(6
	\$	34.5	10.7	23.	\$
0	1.785.714.286	62.743	53.219	809.524	1.761.904.76
				2	2
	\$	34.4	10.6	23.	\$
1	1.761.904.762	19.367	09.843	809.524	1.738.095.23
		1		8	

	\$	34.27	10.4	23.8	\$	
2	1.738.095.238	5.991	66.467	09.524	1.714.285.71	
					4	
		420.7	135.	285.		420.
		74.721	060.436	714.286		774.721
	\$	34.13	10.3	23.8	\$	
3	1.714.285.714	2.614	23.091	09.524	1.690.476.19	
					0	
	\$	33.98	10.1	23.8	\$	
4	1.690.476.190	9.238	79.714	09.524	1.666.666.66	
					7	
	\$	33.84	10.0	23.8	\$	
5	1.666.666.667	5.862	36.338	09.524	1.642.857.14	
					3	
	\$	33.70	9.89	23.8	\$	
6	1.642.857.143	2.486	2.962	09.524	1.619.047.61	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 322 de 350



		28.540	414.254	714.286		128.540
		400.1	114.	285.		400.
					9	
4	1.452.380.952	5.476	5.952	09.524	1.428.571.42	
	\$	32.55	8.74	23.8	\$	
					2	
3	1.476.190.476	8.852	9.328	09.524	1.452.380.95	
	\$	32.69	8.88	23.8	\$	
					6	
2	1.500.000.000	2.228	2.704	09.524	1.476.190.47	
	\$	32.84	9.03	23.8	\$	
					0	
1	1.523.809.524	5.604	6.081	09.524	1.500.000.00	
	\$	32.98	9.17	23.8	\$	
					4	
0	1.547.619.048	8.981	9.457	09.524	1.523.809.52	
	\$	33.12	9.31	23.8	\$	
					8	
9	1.571.428.571	2.357	2.833	09.524	1.547.619.04	
	\$	33.27	9.46	23.8	\$	
					1	
8	1.595.238.095	5.733	6.209	09.524	1.571.428.57	
	\$	33.41	9.60	23.8	\$	
					5	
7	1.619.047.619	9.109	9.586	09.524	1.595.238.09	
	\$	33.55	9.74	23.8	\$	
					9	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 323 de 350



	\$	32.41	8.60	23.8	\$	
5	1.428.571.429	2.099	2.576	09.524	1.404.761.90	
					5	
	\$	32.26	8.45	23.8	\$	
6	1.404.761.905	8.723	9.199	09.524	1.380.952.38	
					1	
	\$	32.12	8.31	23.8	\$	
7	1.380.952.381	5.347	5.823	09.524	1.357.142.85	
					7	
	\$	31.98	8.17	23.8	\$	
8	1.357.142.857	1.971	2.447	09.524	1.333.333.33	
					3	
	\$	31.83	8.02	23.8	\$	
9	1.333.333.333	8.594	9.070	09.524	1.309.523.81	
					0	
	\$	31.69	7.88	23.8	\$	
0	1.309.523.810	5.218	5.694	09.524	1.285.714.28	
					6	
	\$	31.55	7.74	23.8	\$	
1	1.285.714.286	1.842	2.318	09.524	1.261.904.76	
					2	
	\$	31.40	7.59	23.8	\$	
2	1.261.904.762	8.466	8.942	09.524	1.238.095.23	
					8	
	\$	31.26	7.45	23.8	\$	
3	1.238.095.238	5.089	5.565	09.524	1.214.285.71	
					4	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 324 de 350



	\$	31.12	7.31	23.8	\$	
4	1.214.285.714	1.713	2.189	09.524	1.190.476.19	
4	1.214.203.714	1./13	2.109	09.324		
					0	
	\$	30.97	7.16	23.8	\$	
5	1.190.476.190	8.337	8.813	09.524	1.166.666.66	
					7	
	\$	30.83	7.02	23.8	\$	
6	1.166.666.667	4.960	5.437	09.524	1.142.857.14	
					3	
		379.4	93.7	285.		379.
		82.359	68.073	714.286		482.359
	\$	30.69	6.88	23.8	\$	
7	1.142.857.143	1.584	2.060	09.524	1.119.047.61	
					9	
	\$	30.54	6.73	23.8	\$	
8	1.119.047.619	8.208	8.684	09.524	1.095.238.09	
					5	
	\$	30.40	6.59	23.8	\$	
9	1.095.238.095	4.832	5.308	09.524	1.071.428.57	
					1	
	\$	30.26	6.45	23.8	\$	
0	1.071.428.571	1.455	1.932	09.524	1.047.619.04	
					8	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 325 de 350



		\$	30.1	6.3	23.8	\$	
\$ 29.9 6.1 23.8 \$ 1.000.000.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1	1.047.619.048	18.079	08.555	09.524	1.023.809.52	
2 1.023.809.524 74.703 65.179 09.524 1.000.000.000 3 1.000.000.000 31.327 21.803 09.524 976.190.47 4 976.190.476 87.950 78.427 09.524 952.380.95 2 \$ 29.5 5.7 23.8 \$ 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 9 \$ 29.4 5.5 23.8 \$ 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 1 \$ 29.1 5.3 23.8 \$ 8 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285. 358.						4	
3 1.000.000.000 31.327 29.8 6.0 23.8 \$ 4 976.190.476 87.950 78.427 09.524 976.190.47 5 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 6 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 5 904.761.905 57.822 5.4 23.8 \$ 7 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 8 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285.		\$	29.9	6.1	23.8	\$	
\$ 29.8 6.0 23.8 \$ 976.190.47 6 \$ 29.6 5.8 23.8 \$ 976.190.47 6 \$ 29.6 5.8 23.8 \$ 952.380.95 \$ 29.5 5.7 23.8 \$ 952.380.95 \$ 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 9 \$ 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 904.761.90 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 904.761.90 \$ 358. 73. 285.	2	1.023.809.524	74.703	65.179	09.524	1.000.000.00	
3 1.000.000.000 31.327 21.803 09.524 976.190.47 4 976.190.476 87.950 78.427 09.524 952.380.95 5 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 6 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 1 \$ 29.1 5.3 23.8 \$ 8 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285. 357.142.85						0	
\$ 29.6 5.8 23.8 \$ 976.190.476 87.950 78.427 09.524 952.380.95 2 \$ 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 9 \$ 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 5 \$ 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 1 \$ 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7		\$	29.8	6.0	23.8	\$	
\$ 29.6 5.8 23.8 \$ 976.190.476 87.950 78.427 09.524 952.380.95 2 \$ 29.5 5.7 23.8 \$ 928.571.42 9 \$ 29.4 5.5 23.8 \$ 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 80.952.38 1 \$ 358. 73. 285. 387.142.85 7	3	1.000.000.000	31.327	21.803	09.524	976.190.47	
4 976.190.476 87.950 78.427 09.524 952.380.95 \$ 29.5 5.7 23.8 \$ 5 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 6 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 5 29.2 5.4 23.8 \$ 7 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 8 890.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285.						6	
\$ 29.5 5.7 23.8 \$ 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 9 \$ 29.4 5.5 23.8 \$ 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 80.952.38 \$ 1 \$ 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7		\$	29.6	5.8	23.8	\$	
\$ 29.5 5.7 23.8 \$ 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 \$ 29.4 5.5 23.8 \$ \$ 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ \$ 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 \$ 29.1 5.3 23.8 \$ \$ 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285.	4	976.190.476	87.950	78.427	09.524	952.380.95	
5 952.380.952 44.574 35.050 09.524 928.571.42 6 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 7 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 1 \$ 29.1 5.3 23.8 \$ 8 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7						2	
\$ 29.4 5.5 23.8 \$ 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 80.952.38 \$ 1 \$ 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7		\$	29.5	5.7	23.8	\$	
\$ 29.4 5.5 23.8 \$ 904.761.90 5 \$ 904.761.90 5 \$ 904.761.90 5 \$ 904.761.90 5 \$ \$ 904.761.90 5 \$ \$ 904.761.90 5 \$ \$ 880.952.38 \$ \$ 880.952.38 \$ \$ 880.952.38 \$ \$ 880.952.38 \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 904.761.90 \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ \$ 880.952.38 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	5	952.380.952	44.574	35.050	09.524	928.571.42	
6 928.571.429 01.198 91.674 09.524 904.761.90 5 \$ 29.2 5.4 23.8 \$ 7 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 8 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285.						9	
\$ 29.2 5.4 23.8 \$ 880.952.38 1 \$ 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 1 \$ 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7		\$	29.4	5.5	23.8	\$	
\$ 29.2 5.4 23.8 \$ 880.952.38 1 \$ 880.952.38 1 \$ 880.952.38 1 \$ 880.952.38 1 \$ 880.952.38 1 \$ 880.952.38 1 \$ 880.952.38 1 \$ 880.952.38 1 \$ 857.142.85 7 \$ 858. 73. 285.	6	928.571.429	01.198	91.674	09.524	904.761.90	
7 904.761.905 57.822 48.298 09.524 880.952.38 1 \$ 29.1 5.3 23.8 \$ 8 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285.						5	
\$ 29.1 5.3 23.8 \$ 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 \$ 358. 73. 285.		\$	29.2	5.4	23.8	\$	
\$ 29.1 5.3 23.8 \$ 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285.	7	904.761.905	57.822	48.298	09.524	880.952.38	
8 880.952.381 14.445 04.922 09.524 857.142.85 7 358. 73. 285.						1	
358. 73. 285.		\$	29.1	5.3	23.8	\$	
358. 73. 285.	8	880.952.381	14.445	04.922	09.524	857.142.85	
						7	
836.178 121.892 714.286 836.178			358.	73.	285.		358.
			836.178	121.892	714.286		836.178
\$ 28.9 5.1 23.8 \$		\$	28.9	5.1	23.8	\$	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 326 de 350



9	857.142.857	71.069	61.545	09.524	833.333.33	
					3	
	\$	28.8	5.0	23.8	\$	
0	833.333.333	27.693	18.169	09.524	809.523.81	
					0	
	\$	28.6	4.8	23.8	\$	
1	809.523.810	84.317	74.793	09.524	785.714.28	
					6	
	\$	28.5	4.7	23.8	\$	
2	785.714.286	40.940	31.417	09.524	761.904.76	
					2	
	\$	28.3	4.5	23.8	\$	
3	761.904.762	97.564	88.040	09.524	738.095.23	
					8	
	\$	28.2	4.4	23.8	\$	
4	738.095.238	54.188	44.664	09.524	714.285.71	
					4	
	\$	28.1	4.3	23.8	\$	
5	714.285.714	10.812	01.288	09.524	690.476.19	
					0	
	\$	27.9	4.1	23.8	\$	
6	690.476.190	67.435	57.911	09.524	666.666.66	
					7	
	\$	27.8	4.0	23.8	\$	
7	666.666.667	24.059	14.535	09.524	642.857.14	
					3	
	\$	27.6	3.8	23.8	\$	
8	642.857.143	80.683	71.159	09.524	619.047.61	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 327 de 350



					9	
	\$	27.5	3.7	23.8	\$	
9	619.047.619	37.307	27.783	09.524	595.238.09	
					5	
	\$	27.3	3.5	23.8	\$	
0	595.238.095	93.930	84.406	09.524	571.428.57	
U	373.236.073	75.750	04.400	07.524	1	
		220	5 0	205	1	220
		338.	52.	285.		338.
		189.996	475.711	714.286		189.996
	\$	27.2	3.4	23.8	\$	
1	571.428.571	50.554	41.030	09.524	547.619.04	
					8	
	\$	27.1	3.2	23.8	\$	
2	547.619.048	07.178	97.654	09.524	523.809.52	
					4	
	\$	26.9	3.1	23.8	\$	
3	523.809.524	63.801	54.278	09.524	500.000.00	
					0	
	\$	26.8	3.0	23.8	\$	
4	500.000.000	20.425	10.901	09.524	476.190.47	
-		201120	10.701	0,102	6	
	\$	26.6	2.8	23.8	\$	
_					i i	
5	476.190.476	77.049	67.525	09.524	452.380.95	
					2	
	\$	26.5	2.7	23.8	\$	
6	452.380.952	33.673	24.149	09.524	428.571.42	
					9	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 328 de 350



	\$	26.3	2.5	23.8	\$	
7	428.571.429	90.296	80.773	09.524	404.761.90	
					5	
	\$	26.2	2.4	23.8	\$	
8	404.761.905	46.920	37.396	09.524	380.952.38	
					1	
	\$	26.1	2.2	23.8	\$	
9	380.952.381	03.544	94.020	09.524	357.142.85	
					7	
	\$	25.9	2.1	23.8	\$	
0	357.142.857	60.168	50.644	09.524	333.333.33	
					3	
	\$	25.8	2.0	23.8	\$	
1	333.333.333	16.791	07.268	09.524	309.523.81	
					0	
	\$	25.6	1.8	23.8	\$	
2	309.523.810	73.415	63.891	09.524	285.714.28	
					6	

		317.	31.	28	
		543.815	829.529	5.714.286	
	\$285.	25.5	1.7	23.	\$261
3	714.286	30.039	20.515	809.524	.904.762
	\$261.	25.3	1.5	23.	\$238
4	904.762	86.663	77.139	809.524	.095.238



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 329 de 350



	Ф220	25.2	1 4	22	Φ Ω1 4
	· ·	25.2			·
5	095.238	43.286	33.763	809.524	.285.714
	\$214.	25.0	1.2	23.	\$190
6	285.714	99.910	90.386	809.524	.476.190
	\$190.	24.9	1.1	23.	\$166
7	476.190	56.534	47.010	809.524	.666.667
	\$166.	24.8	1.0	23.	\$142
8	666.667	13.158	03.634		.857.143
	\$142.	24.6	86	23.	\$119
9	857.143	69.781	0.258	809.524	.047.619
	\$119.	24.5	71	23.	\$95.
0	047.619	26.405	6.881	809.524	238.095
	\$95.2	24.3	57	23.	\$71.
1	38.095	83.029	3.505	809.524	428.571
	\$71.4	24.2	43	23.	\$47.
2	28.571	39.653	0.129	809.524	619.048
	\$47.6	24.0	28	23.	\$23.
3	19.048	96.276	6.753	809.524	809.524
	\$23.8	23.9	14	23.	
4	09.524	52.900	3.376	809.524	
		296.	11.	28	
		897.634	183.348	5.714.286	

13.3 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIÓN:



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 330 de 350



Para la definición de la inversión del cuatrienio, se partió de la identificación de prioridades en cada uno de los programas, asignando de esta manera todos los recursos que la ley orienta su inversión específica. Además, el presupuesto ordinario se distribuyó, partiendo de la necesidad y relevancia que cada programa tiene en sus diferentes líneas y componentes, así como la identificación, por parte de las gerencias de línea, de las importancias presupuestales para dicha ejecución.

A continuación, se relacionan el plan de inversiones, por líneas:

NOMRE	DE LA	LI	NEA	PROYECCIÓN DE LA	\
ESTRATEGICA				INVERSIÓN	
LINEA 1.	UNIDOS	POR	EL	\$ 1.883.548.911 .00 Millones de	e
CRECIMIENTO E	CONÓMIC	O		pesos.	
LÍNEA 2	UNIDOS	POR	LA	\$587.420.747.00 millones	٦
SUPERACIÓN DE	LA POBE	REZA Y	LA		
DESIGUALDAD					
LA LÍNEA	3 UNIDOS	S PARA	LA	\$ 93.072.989.003.00 millones.	\exists
INCLUSIÓN SOCI	AL				
LA LÍNEA	4 UNIDO	S POR	LA		\dashv
PARTICIPACIÓN	CIUDADA	NA PA	Z Y		
SEGURIDAD	010 21 121			\$449.795.00.0 millones	
SEGURIDAD					
LA LÍNEA	5 UNIDO	S POR	EL	\$82.500.304.390.00. millones	٦
DESARROLLO TE	ERRITORIA	A			

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES, CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 331 de 350



13.3.1 LÍNEA 1 UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

UNIDOS POR EL CRE	CIMIENTO ECONÓMICO	
Servicio de asesoría	Asociaciones	21275000
para el fortalecimiento de la	fortalecidas	
asociatividad		
Servicio de apoyo en la	Proyectos	21275000
formulación y estructuración	estructurados	
de proyectos		
Servicios de apoyo al	Asociaciones u	23825000
fomento de la pesca y la	organizaciones apoyadas	
acuicultura		
Servicio de apoyo para	protección de la salud,	16492000
el fomento de la formalidad	integridad y la vida de los	
	campesinos que ejerzan sus	
	actividades durante la	
	emergencia sanitaria	
	Personas	10000000
	sensibilizadas en la	
	formalización	
Servicio de asistencia	Productores atendidos	556546911
técnica agropecuaria	con asistencia técnica	
	agropecuaria	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 332 de 350



Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión	30000000
Bancos de germoplasma construidos	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	60000000
	Obras de suministro de agua construidas	97455000
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	100000000
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	100000000
Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal	Personas beneficiadas	128000000
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	50000000
	Organizaciones conformadas	20000000
	Organizaciones fortalecidas	20000000



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 333 de 350



Servicio de educación informal en educación solidaria	Personas formadas	15000000
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	15000000
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Personas del sector rural capacitadas	20000000
Servicios de orientación ocupacional	Personas víctimas del desplazamiento por la violencia orientadas	20000000
Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	Programas realizados	20000000
Servicio de gestión de la información sobre el mercado laboral	Modelos de gestión de información sobre el mercado laboral implementados	30000000
Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	30000000
Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	273580000
Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	Planes de negocio financiados	205100000

TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA

1.883.548.911,00



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 334 de 350



13.3.2 LÍNEA 2 UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD

UNIDOS POR LA SUPE	UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD					
Servicio de gestión de	Mecanismos de articulación	25530000				
oferta social para la población	implementados para la gestión de					
vulnerable	oferta social					
Servicio de apoyo a	Unidades productivas	25530000				
unidades productivas	capitalizadas para víctimas del					
individuales para la	desplazamiento forzado					
generación de ingresos						
Servicio de apoyo para	Escuelas de padres apoyadas	34040000				
el fortalecimiento de escuelas						
de padres						
Parques construidos	Parques construidos	353395747				
Plazas construidas	Plazas de Mercado	127650000				
	construidas					

TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA

587.420.747,00

13.3.3 LÍNEA 3 UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL				
Servicio de inspección,	visitas realizadas	368130610		
vigilancia y control				



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 335 de 350



Servicio de inspección,	visitas realizadas	368130610
vigilancia y control		
Servicio de inspección,	Informes de los resultados	96000000
vigilancia y control	obtenidos en la vigilancia	
	sanitaria	
Servicio de	Municipios categorías 4,5	134480000
promoción, prevención,	y 6 que formulen y ejecuten real	
vigilancia y control de	y efectivamente acciones de	
vectores y zoonosis	promoción, prevención,	
	vigilancia y control de vectores y	
	zoonosis realizados	
Servicio de educación	Personas capacitadas	30000000
informal en temas de salud		
pública		
Servicio de gestión del	Campañas de gestión del	150000000
riesgo en temas de consumo	riesgo en temas de consumo de	
de sustancias psicoactivas	sustancias psicoactivas	
	implementadas	
Servicio de	Personas atendidas con	150000000
promoción, prevención,	campañas de gestión del riesgo en	
vigilancia y control de	temas de consumo de sustancias	
vectores y zoonosis	psicoactivas	
Servicios de	Campañas de promoción	120908000
promoción de la salud y	de la salud y prevención de	
prevención de riesgos	riesgos asociados a condiciones	
asociados a condiciones no	no transmisibles implementadas	
transmisibles		



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 336 de 350



Personas atendidas	Personas atendidas con	315040000
con campañas de promoción	campañas de promoción de la	
sobre condiciones crónicas	salud y prevención de riesgos	
	asociados a condiciones no	
	transmisibles	
porcentaje de	porcentaje de población	72007326619
población afiliada al sistema	afiliada al sistema de salud	
de salud		
Unidades móviles para		120000000
la atención médica		
adquiridas y dotadas		
Beneficiarios de la		1224960000
alimentación escolar		
Servicio de apoyo a la	Beneficiarios de	249216000
permanencia con transporte	transporte escolar	
escolar		
Infraestructura	Sedes educativas	1758885022
educativa mejorada	mejoradas	
	DOTACIÓN	1844800000
	INSTITUCIONAL DE	
	MATERIAL Y MEDIOS	
	PEDAGÓGICOS PARA EL	
	APRENDIZAJE	
	DOTACIÓN	696960000
	INSTITUCIONAL DE	
	INFRAESTRUCTURA	
	EDUCATIVA	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 337 de 350



Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	180000000
Servicios públicos domiciliarios a las Instituciones Educativas	Suministro de servicios públicos domiciliarios a las Instituciones Educativas	549120000
Conexión a internet de las Instituciones Educativas	mejoramiento de la conexión a internet de las instituciones educativas	54912000
Reconocimiento al rendimiento académico	Alumnos de grado 11 con reconocimiento	44000000
	Instituciones de educación terciaria o superior con acompañamiento en estrategias de fomento a la educación inclusiva	55000000
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	118596488
Museos construidos y dotados	Museos construidos y dotados	325000000
	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL	581959436
	DOTACION INFRAESTRUCTURA CULTURAL	305531500



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 338 de 350



Servicios de	Contenidos culturales en	160410682
circulación artística y	circulación	
cultural		
Servicio de fomento	Personas beneficiadas	80300000
para el acceso de la oferta		
cultural		
	INSTRCTORES Y	753310682
	BIBLOTECARIOS	
Documentos	Documentos de	24000000
Investigación	investigación sobre patrimonio	
	realizados	
Servicio de	Publicaciones realizadas	50000000
divulgación y publicación del		
Patrimonio cultural		
	Eventos realizados	50000000
Servicio de apoyo a la	Personas beneficiadas	80000000
actividad física, la recreación		
y el deporte		
Servicio de	Intervenciones realizadas	100000000
mantenimiento a la	a infraestructura deportiva	
infraestructura deportiva		
Servicio de Escuelas	Niños, niñas,	580659153
Deportivas	adolescentes y jóvenes inscritos	
	en Escuelas Deportivas	
Gimnasios al aire libre	Gimnasios al aire libre	75000000
estáticos	construidos	
Cancha mejorada	Cancha mejorada	114862747



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 339 de 350



Servicio de	Eventos deportivos	211395000
organización de eventos	comunitarios realizados	
deportivos comunitarios		
Estadios mejorados	Estadios de béisbol	666000000
	mejorados	
Pistas construidas	Pistas de patinaje	1200000000
	construidas	
Polideportivos	Polideportivos de boxeo	800000000
construidos y dotados	construidos y dotados	
Servicio de atención	Niños y niñas atendidos	300000000
integral a la primera infancia	en Servicio integrales	
Servicio de	Eventos de divulgación	150000000
divulgación para la	realizados	
promoción y prevención de		
los derechos de los niños,		
niñas y adolescentes		
Edificaciones de	Edificaciones de atención	350000000
atención a la primera	a la primera infancia adecuadas	
infancia adecuadas		
Edificaciones de	Edificaciones de atención	450000000
atención a la primera	a la primera infancia dotadas	
infancia dotadas		
Servicio de protección	Niños, niñas,	1125458827
para el restablecimiento de	adolescentes y jóvenes atendidos	
derechos de niños, niñas,	con servicio de protección para el	
adolescentes y jóvenes	restablecimiento de derechos	
Servicio dirigidos a la	Niños, niñas,	560529084
atención de niños, niñas,	adolescentes y jóvenes atendidos	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 340 de 350



adolescentes y jóvenes, con	en los servicios de	
enfoque pedagógico y	restablecimiento en la	
restaurativo encaminados a	administración de justicia	
la inclusión social		
	Davida farmada an	2500000
Servicio de apoyo para	Personas formadas en	35000000
la formación de capital	habilidades y competencias	
humano pertinente para el		
desarrollo empresarial de los		
territorios		
Servicio de apoyo para	Hogares apoyados para	45000000
la seguridad alimentaria	seguridad alimentaria	
Servicio de apoyo para	Hogares con asistencia	75000000
la generación de ingresos	técnica para la generación de	
	ingresos	
Centros de protección	Centros de protección	160000000
	•	10000000
social para el adulto mayor	social para el adulto mayor	
dotados	dotados	
Servicios de atención y	Adultos mayores	540100000
protección integral al adulto	atendidos con servicios integrales	
mayor		
Servicios de asistencia	Proyectos productivos	45000000
técnica a proyectos	asistidos técnicamente	
productivos de las granjas		
para adultos mayores		
Servicios de educación	Cuidadores cualificados	191781543
informal a los cuidadores del	5 5 - 5 5 5	2,2,010.0
adulto mayor		



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 341 de 350



Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	33825000
Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	330000000
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres beneficiadas	21275000
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Fortalecer la inclusión de las mujeres en los proceso de acceso y formalización de tierras, aumentando su participación en las actividades del campo.	265000000
	Asociaciones de mujeres fortalecidas	15000000
Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Contenidos virtuales en acceso a la justicia implementados	4000000
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	35000000
Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	200000000
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad	100000000



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 342 de 350



Servicios de atención	adquisición de ayudas	100000000
integral a población en	técnicas para personas con	
condición de discapacidad	discapacidad	
	Personas atendidas con	48925000
	servicios integrales	
Servicio de asistencia	Iniciativas de memoria	20000000
técnica para la realización de	histórica asistidas técnicamente	
iniciativas de memoria		
histórica		
Servicio de	Solicitudes tramitadas	20000000
orientación y comunicación a		
las víctimas		
	Solicitudes atendidas por	10000000
	canal telefónico y virtual	
Servicio de ayuda y	Hogares víctimas con	7000000
atención humanitaria	atención humanitaria	
Servicio de asistencia	Eventos de participación	200000000
técnica para la participación	realizados	
de las víctimas		
Servicios de	Campañas Virtuales	10000000
divulgación de temáticas de	realizadas	
memoria histórica		
Servicio de educación	Personas capacitadas	75000000
para el trabajo en		
emprendimiento		
Servicio de gestión	Proyectos productivos	315000000
para el emprendimiento	formalizados	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 343 de 350



Servicio de educación	Personas certificadas	66000000
para el trabajo a la población		
vulnerable		
Servicio de asistencia	Proyectos productivos	190100000
técnica para el	formulados	
emprendimiento		
Servicio de asistencia	Proyectos productivos	85100000
técnica para el	formulados	
emprendimiento		

TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA

93.072.989.003,00

13.3.4 LÍNEA 4 UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAZ Y SEGURDIDAD

UNIDOS POR LA PART	TCIPACIÓN CIUDADANA PA	AZ Y SEGURIDAD
servicio de asistencia	Entidades territoriales	4359407013
técnica y jurídica en	asistidas técnica y	
saneamiento y titulación de	jurídicamente	
predio		
servicio de asistencia	Entidades territoriales	347675000
técnica y jurídica en	asistidas técnica y	
	jurídicamente	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 344 de 350



saneamiento y titulación de predio		
servicio de asistencia	Entidades territoriales	102120000
técnica y jurídica en	asistidas técnica y	
saneamiento y titulación de	jurídicamente	
predio		

TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA

449.795.000,00

13.3.5 LINEA 5 UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL

UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL			
Servicio de asistencia	Entidades territoriales	2995765757	
técnica y jurídica en	asistidas técnica y		
saneamiento y titulación de	jurídicamente		
predio			
Servicio de asistencia	Entidades territoriales	19013960	
técnica y jurídica en	asistidas técnica y		
saneamiento y titulación de	jurídicamente		
predio			



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 345 de 350



Servicio de apoyo	Subsidios de vivienda	382950000	
financiero para adquisición de	vinculados a los macro		
vivienda	proyectos de interés social		
	nacional urbanos asignados		
Servicio de apoyo	Proyectos apoyados	234025000	
financiero para el	financieramente en		
Mejoramiento integral de	Mejoramiento Integral de		
barrios	Barrios		
Espacio público	Espacio público	21275000	
adecuado	adecuado		
Espacio público	Espacio público	2887021063	
adecuado	adecuado		
Espacio público	Espacio público	13259140500	
adecuado	adecuado		
Espacio público	Espacio público	27659525000	
adecuado	adecuado		
Espacio público	Espacio público	110630000	
adecuado	adecuado		
vía secundaria con	Vía secundaria con	587686375	
obras complementarias de	obras complementarias de		
seguridad vial	seguridad vial		
vía terciaria construida	Vía terciaria construida 10430000000		
vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	9108649667	
vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada 3210159347		
servicio de	Plan de gestión del	80000000	
implementación del plan de	riesgo de desastres y estrategia		
gestión de riesgo de desastres y	esgo de desastres y para la respuesta a		
emergencias implementados			



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 346 de 350



estrategias para la respuesta a		
emergencias		
servicio de atención a	Emergencias y	3095159347
emergencias y desastres	desastres atendidas	
Servicio de orientación y	Solicitudes tramitadas	35000000
comunicación a victimas		
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	3210159347
Servicio de	Plan de gestión del	80000000
implantación del plan de	riesgo de desastres y estrategia	
gestión de riesgo de desastres y	para la respuesta a	
estrategias para la respuesta a	emergencias implementados	
emergencias		
servicio de atención a	Emergencias y	3095159347
emergencias y desastres	desastres atendidas	
servicio de orientación y	Solicitudes tramitadas	35000000
comunicación a victimas		
Servicio de acceso y uso	Centros de Acceso	50000000
de Tecnologías de la	Comunitario en zonas urbanas	
Información y las	y/o rurales y/o apartadas	
Comunicaciones	funcionando	
Servicio de apoyo en	Soluciones de	200000000
tecnologías de la información y	conectividad en instituciones	
las comunicaciones para la	públicas instaladas	
educación básica, primaria y		
secundaria		
Servicio de apoyo en	Soluciones de	713984680
tecnologías de la información y	conectividad en instituciones	
las comunicaciones para la	públicas instaladas	



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 347 de 350



educación básica, primaria y secundaria		
Servicio de apoyo en	Soluciones de	1000000000
tecnologías de la información y		
las comunicaciones para la	públicas instaladas	
educación básica, primaria y secundaria		
TOTAL, PROYI	ECTADO POR	LA LI

82.500.304.390,00

VALOR TOTAL DE INVERSION DEL PLAN

176.939.787.260

13.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Fuentes de Financiación del Plan de Desarrollo			
Fuente 1 Recursos Propios	\$11952238278.		
Fuente 2 Sistema General de	\$491647767282		
Participaciones			
Fuente 3 Sistemas de Anualización	\$8318082395		
del Sistema General de Regalías			
Fuente 4 Cofinanciación	\$ 250000000		
Fuente 5 otros	\$123257699305		



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 348 de 350



ARTÍCULO 2°. Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020 – 2023, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

El Alcalde es el gerente, la instancia asesora para la toma de decisiones serán los consejos de gobierno. A la secretaria de planeación le corresponde ejercer de coordinador de cumplimiento y velar que se cumpla el ciclo de la gestión del Plan y del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Los secretarios de despacho se encargarán de velar por la ejecución de las líneas estratégicas de los ejes. Igualmente, cada dependencia que tenga a cargo los programa, metas y/o temas transversales darán seguimiento a la evolución de los lineamientos trazados.

Parágrafo 1: Para mantener la política de transversalidad del plan, durante su ejecución, seguimiento, evaluación y mejoras, se adelantarán procedimientos transectoriales de trabajo por eje y programa.

ARTÍCULO 3°. Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de desarrollo "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO 4°. Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 349 de 350



ARTÍCULO 5°. Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2020-2023, la Administración Municipal, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, y gestionar la creación alianzas

Público-Privadas, para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

ARTÍCULO 6°. Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2020-2023, se entienden y se asumen ajustados a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente conforme a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.

ARTÍCULO 7°. Para la edición oficial del Plan de Desarrollo "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020 – 2023, la Secretaría de Planeación y Obras Publicas podrá ampliar y modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.

ARTICULO 8°. Autorizase al Alcalde del Municipio para celebrar los contratos, convenios, encargos fiduciarios y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO 9°. Envíese copia del presente Acuerdo al Despacho del Gobernador del Departamento de Bolívar, para el control de legalidad previsto en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 literal a) numeral 7°.

ARTICULO 10°. El presente Acuerdo rige a partir de su Publicación y deroga todos aquellos que le sean contrarios.



PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023 Página 350 de 350



PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el recinto oficial del Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa, a los Veintinueve (29) días del mes de mayo del 2020.

HARVIS BELLO ELLES

Presidente

OSCAR SANTOS CHÁVEZ

Secretario